# LA NACION

Año XII—Núm. 3300 — Buenos Aires, Sábado 10de Setiembre de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208


## A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente, admitiéndose en pago estampillas postales.

## 2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

**dividido en dos lotes**

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

## Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.


## LA NACION

### Billetes de Tesoreria

Nos proponíamos un estudio detenido de la deuda pública interna de la Nacion, que tiene tan diversos tipos y diferente cotizacion en el mercado, á fin de proyectar la conversion de los títulos que la representan y que se negocian alrededor de la par.

Un Senador, entre tanto, adelantándose á nuestro trabajo, ha presentado un proyecto, autorizando la emision de cinco millones de pesos fuertes en títulos de 6 o/o de renta y 2 o/o de amortizacion para hacer la conversion ó pago de los billetes de Tesoreria, emitidos en virtud de la ley de 19 de Octubre de 1876.

La operacion de que se trata es conveniente y legítima, y no se requiere sino el simple buen sentido para proyectarla y realizarla.

Es una regla financiera fundada en principios de justicia y derecho, y una práctica que tiene el concenso universal, que cuando un título de deuda del Estado se cotiza con premio, es llegado el caso de hacer su conversion por otros de menor renta, aliviando así al Tesoro de cargas excesivas que no es justo que soporte, desde que aquel ha alcanzado arriba de la par.

En el caso de los billetes de Tesoreria, la conversion no puede ser materia de discusion, pues arriba de los intereses particulares están los del Estado, tanto mas si se considera que en esto no hay derechos irrevocablemente adquiridos.

Los billetes de Tesoreria gozan por la ley del 9 p.% de renta y 4 p.% de amortizacion, lo que es escesivo.

La Ley de Octubre de 1876 autorizó la emision de *seis* millones, habiéndose puesto en circulacion 5.996,450 pfs.

Desde esa fecha hasta el presente se han abonado 1.130,918 pfs. por intereses solamente y 304,058 pfs. por amortizacion, amortizándose en consecuencia 380,450 pfs., de modo que quedan en el mercado 5.616,000 pfs.

Como se vé, es escesivo lo que la Nacion ha pagado por intereses, y no es justo que siga soportando esta carga que solo seria razonable para valorizar el título y hacerlo llegar á la par; pero innecesario y sin objeto ahora que tiene un fuerte premio en el mercado.

La reduccion de la renta y del fondo amortizante de estos billetes, ó la conversion de dichos títulos en otros de menor renta, es desde luego una medida legal y conveniente, y como tal reconocida y practicada siempre y en todas las naciones civilizadas.

En efecto, en 1870, la Francia levantó un emprèstito de *cien* millones, asignando á sus títulos el 10 p.% de renta, cuando sus demás deudas gozaban solamente del 5 p%.

Libertado el territorio francés, y reorganizadas las finanzas, el Gobierno convirtió esta deuda del 10 p.% en deuda del 5 p.%, debiéndose notar que estas deudas son perpétuas, y no á plazo, como las nuestras. Ahora mismo se trata de convertir las de 5 p.% que tienen premio en títulos de 13 p.% para así conservarlas alrededor de la par.

En Estados-Unidos se ha hecho lo mismo, así como en Inglaterra, Italia y demás naciones civilizadas, y últimamente en Servia; de modo que la conversion es una operacion financiera que se practica en la actualidad en todas las naciones.

Se dice, sin embargo, con motivo del proyecto de conversion de los billetes de Tesoreria, que se hieren los derechos de los tenedores, que el Estado no tiene facultad para perjudicarlos, cambiando aquellos títulos por otros de menos renta.

No es fundada esta objecion.

El Estado, al convertir sus deudas, obra dentro de la ley y del derecho comun que faculta á todo deudor para pagar su deuda, cuando pueda, y para estipular nuevas condiciones, cuando sus acreedores, por la confianza que inspira y el crédito que goza, no quieren ser reembolsados. Cuando el Estado quiere pagar, le corresponde fijar el interés, ha dicho ya Montesquieu.

La conversion, por otra parte, no es otra cosa que la opcion que tiene el acreedor de ser totalmente pagado ó de recibir otro título de menor renta.

Este mismo temperamento es observado entre los particulares, y si es honorable y legítimo entre ellos, debe serlo tambien entre estos y el Estado.

Dejar de hacer la conversion en el caso actual, importaria el mas completo desconocimiento de los derechos del pueblo contribuyente, que es el que en definitiva paga ese alto interés de los títulos que solo los rentistas aprovechan inmovilizando el capital que debiera mas bien servir á la industria y al fomento de la produccion nacional.

El proyecto del Senador á que hacemos referencia no autoriza propiamente la conversion, aunque su resultado final sea ese: ordena el pago de los billetes de Tesoreria, prévia negociacion de los títulos del 6 o/o de renta y 2 o/o de amortizacion á emitirse, y los que no podrán venderse á menos del 95 o/o.

No es, pues, objetable el proyecto en su idea fundamental, puesto que el Estado puede pagar cuando quiera su deuda, pues está en la naturaleza misma de las cosas que aquel puede librarse de su deuda, sea pagando por pequeñas fracciones, que es el fondo amortizante, sea abonando la totalidad de la deuda, de una sola vez.

Un ejemplo muy comun: El Banco de la Provincia hace préstamos con el 5 o/o de amortizacion trimestral, generalmente. El deudor en cuyo favor se ha establecido esta modalidad en el pago, puede renunciarla y chancelar toda su deuda al vencimiento del primer trimestre.

Así, pues, la facultad del Estado de pagar su deuda íntegramente ó de estipular nuevas condiciones, si el acreedor se conforma á ellas, es de derecho comun, y puede establecerse aquí como un deber de parte de aquel, pues así dejaria de haber acreedores mejor pagados que otros, desde que hay deudas con tipos menores de renta, y así tambien el pueblo no soportaria una carga excesiva de impuestos, necesarios para el pago de esos tipos elevados de renta y amortizacion.

Estas breves consideraciones bastan para demostrar que el proyecto presentado al Senado para la amortizacion de los billetes de Tesoreria, es conveniente y legal, y, por consecuencia, debe ser sancionado, debiendo solamente deplorarse que no se haya estendido á otros títulos de la Nacion de alta renta tambien y que se cotizan arriba de la par; pero la Comision respectiva es probable que los incluya, ó al menos así debe hacerlo.

Hemos de volver sobre tan interesante materia.

### Las garantías constitucionales

**Por AMANCIO ALCORTA**

(Félix Lajouane, editor)

I

El hombre es un ser social y un individuo: uno y otro carácter determinan su papel político.

El estado es un conjunto de séres humanos con el sello indeleble de individualidad.

El Estado, además, dice un constitucionalista, es una institucion que obra por medio del gobierno, en plan que tiene el poder del todo, opuesto al individuo: una sociedad de séres con destinos y responsabilidades individuales de que nacen derechos individuales, que se muestran mas claros y vienen á ser mas importantes á medida que el hombre avanza en civilizacion política.

Así el individuo tiene en sí el atributo de hacer lo que quiere sin mediar influencia estraña; por este atributo, que es la libertad, la determinacion por sí y ante sí mismo, tiene un sentido relativo y limitado por la naturaleza, por el derecho de tercero y por el plan orgánico del Estado en que se confunde.

La libertad y los derechos individuales que son sus manifestaciones ocupan el primer capítulo de la obra del Dr. Alcorta, en el que principia por darse exacta cuenta de una y de otros en la verdadera acepcion jurídico-política que tienen, determinando despues su desenvolvimiento, sus aplicaciones y sus limitaciones en el mecanismo constitucional.

Ahora bien, ¿qué es la libertad?

Ciceron la ha definido diciendo que es la facultad de vivir como uno quiera, lo que demuestra que no se habia dado cuenta exacta de la nocion y del concepto de aquel atributo, su manifestacion civil y política.

Otro pensador ha dicho que la libertad civil es la responsabilidad de los gobernantes á los gobernados, y Montesquieu ha dicho que la libertad política no consiste en hacer lo que se quiera, sino en poder hacer lo que se debe querer.

La Constitucion francesa del 93 decia: "La libertad es aquella facultad segun la cual corresponde al hombre hacer lo que no perturba los derechos de otros; ella tiene por base la naturaleza, por regla la justicia, por protector la ley; su límite moral es la máxima: no hagas á otro lo que no quieras que se hiciere á tí mismo."

¿Cómo entendian los antiguos la libertad? Ella consistia en la antigüedad en el grado de participacion en el gobierno; "en que todos á su turno serán gobernantes y gobernados."

Aristóteles, Platon, Ciceron no han conocido el derecho natural ó sea el principio de que derivan las garantias individuales del hombre como tal, y que sirve para establecer, segun Lieber, cómo por medio del Estado se obtienen los objetos que la justicia demanda para cada uno.

Los sábios de la antigüedad preguntaban "quién deberá gobernar," y el gran problema era entónces la seguridad del estado.

Para nosotros, la cuestion principal consiste en la mayor seguridad individual.

Veamos cómo la define el Dr. Alcorta. "Podemos decir que por libertad en general, dice, debe entenderse la facultad que tiene todo hombre de desenvolverse ejercitando sus derechos individuales de un modo *consciente* y *autónomo*, bajo la garantía de la ley. La libertad será política ó civil: la primera como la facultad de gobernarse; la segunda como la facultad de ejercitar los derechos que constituyen su personalidad, y que si no nacen de la ley son garantidas por ella: la una es un medio, la otra es un fin, es la libertad misma."

Segun esto, ella tiene tres fases: la primera, relativa al hombre en su vida individual, limitada á sus manifestaciones puramente internas ó morales; la segunda, relativa al hombre en comunion con los demás hombres, ó sea libertad civil; y la tercera, la referente al individuo en sus relaciones con el Estado, libertad política.

Definida la libertad, como queda dicho, llega el caso de preguntar ¿qué son los derechos individuales, qué significan las garantias constitucionales?

El Dr. Alcorta dice que son derechos individuales todos aquellos que constituyen la personalidad del hombre y cuyo ejercicio le corresponde exclusivamente, sin mas límite que el límite del derecho recíproco.

Las garantias constitucionales son, dice, la realizacion por escrito de esos derechos en el cuerpo de preceptos constitutivos del Estado y los que se encuentran fuera del alcance de los poderes públicos.

Blackstone divide en tres categorias los derechos fundamentales de todo inglés: 1.° el derecho de seguridad personal, 2.° el derecho de libertad personal, 3.° el derecho de libertad privada.

Los medios, dice Lieber, por los cuales la libertad civil anglicana asegura la libertad personal, son de tres clases: el principio que la casa de cada individuo es su castillo, la prohibicion de mandamientos generales de arresto, y la ley del *habeas corpus*.

¿Cómo encontrar, pregunta el Dr. Alcorta, en las épocas remotas los derechos individuales? ¿cómo verlos convertidos en garantias constitucionales?

Ya hemos dicho que en la antigüedad no se reconocian esos derechos, porque el Estado era el todo, y el individuo, nada, y en él desaparecen derechos, propiedad, familia, hogar.

Los germanos exageran el individualismo y aniquilan el Estado; de modo que faltando el equilibrio, el derecho no existe, porque solo puede vivir en la armonia.

En Inglaterra, los derechos individuales representan su propia historia, son principios que forman parte de su régimen político. Ellos han sido consignados por Juan sin Tierra en la *Magna Carta* que fué obligado á firmar por los barones, sostenidos por el pueblo, en 18 de Junio de 1215.

La lucha, empero, siguió, sancionándose recien en Mayo de 1679 la famosa *Acta de habeas corpus*, y haciéndose diez años despues por el Parlamento (24 de Febrero de 1689) la *Declaracion de derechos*, incorporados hasta hoy en la Constitucion.

El 27 de Agosto de 1789 se hacia en Francia, á consecuencia de su gran revolucion, la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano, y estas conquistas del derecho y de la libertad contra la tirania y el absolutismo de los reyes, han sido incorporadas á nuestras leyes, desde 1810, y á nuestra Constitucion de 1853.

El capítulo del libro que trata esta materia es la relacion sucinta de la generacion y evolucion del derecho individual, al través de todas las vicisitudes de la historia, hecha con exactitud y habilidad.

II

De las consideraciones anteriormente expuestas se desprenden las limitaciones que tienen los derechos individuales en su desenvolvimiento especial ó colectivo, y, en efecto, su misma naturaleza y tendencia demuestran que ellas son necesarias para el equilibrio social, para la coexistencia armónica del individuo y del Estado.

Y antes de pasar mas adelante, nos haremos cargo de una cuestion importante que sienta y resuelve el Dr. Alcorta en su libro.

Dice: "sostienen unos que los derechos individuales son absolutos, inalienables, imprescriptibles, ilegislables, ilimitables. Sostienen otros que no son ilimitados y absolutos, y mucho menos ilegislables."

El Dr. Alcorta sostiene con Dumont y otros escritores que no existen derechos absolutos, y que todos son limitados y legislables.

Se funda para ello en lo siguiente: "En relacion á Dios, dice, no hay nada absoluto, imprescriptible, inalienable, sino El mismo; en relacion al hombre en sí mismo, tiene estos caractéres, todo lo que constituye tal hombre, una persona; pero en el momento en que crea la vida de relacion, la actividad del uno chocará la actividad del otro, y habráse hecho necesario un superior gerárquico que regule y limite sus derechos, si no en su esencia, en cuanto á su forma y modos externos de aplicacion".

El Dr. Alcorta confunde los derechos individuales legislables con los que son superiores al poder de legislacion del Estado, y que son los llamados imprescriptibles.

En efecto, ¿es susceptible de limitacion la libertad de la conciencia, el derecho del hombre á su creencia, á su fé, al ejercicio de su razon?

¿Es legislable el derecho á la vida, el derecho de respirar, como dice Lieber?

¿Es limitable el derecho del hombre á la sociabilidad, á la justicia, á la igualdad?

Si la libertad misma, como principio, fuera legislable, estaria sujeta á las condiciones de espacio y de tiempo que influirian en su desarrollo y duracion; pero ella es esencial á la vida, y, por lo tanto, tiene la duracion de la humanidad.

La sociedad es un hecho natural que se forma en virtud del instinto y de la necesidad, anterior á toda ley positiva.

El hombre es ante todo una entidad con derechos y deberes, anteriores á toda ley humana.

El derecho entónces es primitivo, lo que quiere decir, que es anterior y superior á todas las instituciones positivas establecidas despues de formadas y organizadas las sociedades.

El derecho es inalienable, porque es preexistente á la ley escrita y especial al ser consciente y responsable para el debido cumplimiento de sus fines, de modo que no le es dado abandonar el elemento indispensable para la realizacion de su mision y la efectividad de su responsabilidad moral.

El mismo Dr. Alcorta dice que "mientras el individuo se mantenga en la esfera propia de su derecho no existe límite á su ejercicio; cuando saliendo de allí pretenda impedir ó impida el ejercicio del derecho de un tercero, ó del derecho comun á la agrupacion, el poder social le señala límite y se lo impone con fuerza coactiva".

Desde luego, se principia por confesar que el derecho no es limitable, mientras el individuo se mantenga en su esfera: luego se reconoce su carácter primitivo, es decir, su superioridad á toda legislacion positiva.

Pero el poder social lo limita, se dice, lo que no es exacto: un derecho ilimitado que se limita, se destruye.

Lo que la sociedad hace es correlacionar, es coordinar los derechos individuales para establecer el equilibrio, para fundar la armonia de todos.

Hay, es cierto, algunos derechos que se limitan; pero lo son por su naturaleza misma, porque no son los elementos constitutivos é integrales del ser, aunque le sean hasta cierto punto necesarios para el cumplimiento de su destino.

Estas breves consideraciones bastan sobre este punto, para fijar nuestras ideas, pues la índole de este artículo no se presta á un estenso desenvolvimiento, y porque, además, como dice el doctor Alcorta, "las denominaciones son de un valor relativo; y las diferentes teorías sobre los derechos individuales tendrán respectivamente su fundamento indestructible, segun el punto de partida que se tome para juzgarlos."

El escritor chileno Sr. Lastarria, en su obra "Lecciones de política positiva" hace una crítica al artículo 14 de nuestra Constitucion, que dice que "los habitantes del territorio argentino gozan de los siguientes derechos *conforme á las leyes que reglamenten su ejercicio.*"

La crítica no tiene razon de ser.

Los derechos primordiales garantidos por la Constitucion tienen en ella límites al poder de la autoridad y defensas contra sus abusos; de modo que la reglamentacion á que se refiere no significa otra cosa que la facilidad de su ejercicio y su coordinacion, sin alterar su esencia, ni hacer ilusorias su existencia y su aplicacion.

El doctor Alcorta demuestra con vigoroso razonamiento propio y con la opinion de notables escritores la injusticia de la crítica, terminando el capítulo con la division de las limitaciones de los derechos individuales en dos categorias: 1a. limitaciones generales ó públicas, estado de sitio, convocacion de la milicia, guerra, ley marcial; 2a. limitaciones especiales ó particulares, detencion, prision, expulsion, allanamiento del domicilio, revisacion de la correspondencia, expropiacion.

III

Antes de ocuparnos de esas limitaciones, daremos una breve idea del *habeas corpus*, que el doctor Alcorta estudia detenidamente en su orígen, en su desarrollo, en su aplicacion y resultados, trayendo al efecto el ejemplo de la legislacion de las principales naciones, determinando sus reglas, su funcion, su excepcion y su influencia para el mantenimiento y la salvaguardia de los derechos individuales.

Ya se ha dicho que la libertad individual tiene restricciones, y la cuestion estaria solamente en indicar cómo ellas se operan, y qué alcance tienen.

Al estudiar este punto, ocurre naturalmente la diferencia entre la organizacion de la justicia penal en la antigüedad y la que tiene en nuestros dias.

La prision preventiva, que reviste grande importancia en la actualidad, no la tenia en aquella época.

"Si el sospechado era un esclavo, cada dueño era un juez y cada casa una cárcel. Si el sospechado era un hombre libre, su ocultacion á la justicia, su fuga del territorio era la aplicacion por su sola voluntad de la pena capital que llamaban los jurisconsultos romanos al destierro. "El desterrado, decia Jenofonte, pierde hogar, libertad, patria, mujer é hijos y cuando muere no tiene ni el derecho de enterrarse en el sepulcro de la familia, porque es un extranjero."

Entre tanto, la libertad individual, en casos dados, debe ceder á las exigencias de la justicia social; pero, ¿hasta dónde ellas son lícitas?

Hé aquí la cuestion.

Rossi ha dicho que para conciliar la libertad individual con la justicia social, seria necesario llegar á una legislacion que realizára esta fórmula: *arresto fácil, detencion difícil*, y llama *arresto* al hecho en virtud del cual un individuo, por su voluntad ó contra ella, se presenta ante un magistrado para darle cuenta de los antecedentes referentes al delito ó infraccion que se le imputa, y *detencion*, la órden del magistrado de detener al individuo en estado de detencion, mientras continúa el proceso y se pronuncia la sentencia.

La Bélgica practica, hasta cierto punto, esta fórmula, y vá hasta establecer una indemnizacion en favor del detenido preventivamente, si resulta que se ha procedido con él con injusticia notoria.

Dejando de lado esta cuestion del derecho penal, veamos en qué consiste el *habeas corpus* y cuáles son su alcance, su importancia y sus efectos en las diversas aplicaciones que recibe.

Habla el Dr. Alcorta: "El auto de *habeas corpus* es la resolucion del magistrado por la que se ordena sean traidos á su conocimiento los antecedentes del individuo arrestado, para ordenar en seguida su sometimiento á juicio ó su libertad, segun los casos."

Esta sábia y salvadora institucion la tenemos consignada en nuestras leyes (artículo 20, ley 14 de Setiembre de 1863), y en las Constituciones de los Estados. Véase Artículo 17 de la de Buenos Aires.

Ahora se ofrece una cuestion importante, que consiste en el deslinde de atribuciones del Gobierno de la Nacion y de los gobiernos de Estado, en los casos de *habeas corpus* que puedan ocurrir y ocasionar conflicto aparente.

El Dr. Alcorta hace la distincion con propiedad. Dice: "el *imperium* de la Nacion no está sobre el *imperium* de las Provincias. En el ejercicio de las facultades constitucionales hay un verdadero equilibrio, una ponderacion de fuerzas.

Cuando la Nacion ejercita sus poderes pone en accion su *imperium*, y en el campo de su ejercicio no existe el *imperium* de la Provincia. Cuando la Provincia pone en movimiento los poderes reservados y recorre la órbita de sus atribuciones propias, entonces hay *imperium* de Provincia, pero no hay *imperium* de Nacion. No hay sinó algunos casos limitados en que los dos *imperium* se encuentren, y es en las facultades concurrentes: entonces es regla que el de la Nacion se mantenga sobre el de Provincia; pero raro seria el caso que se produjera en este sentido en el órden puramente político. O manda la Nacion ó manda la Provincia. No hay *imperium* sobre *imperium*, porque esto seria la absorcion unitaria y no el equilibrio federal."

La Corte Suprema de los Estados Unidos ha establecido la supremacia de la Nacion, y esta es la doctrina correcta, la verdadera teoria constitucional.

Las escepciones principales referentes á la inaplicabilidad del *habeas corpus* son las siguientes:

1° Cuando la prision fuera decretada por las Cámaras en ejercicio de los privilegios que se les reconocen.

2° Cuando el P. E. hubiere ordenado la prision en virtud del estado de sitio, ó autorizado por tratados de extradicion.

¿Debe obedecer el Presidente de la República un auto de *habeas corpus*, dictado en favor de un detenido en caso de guerra, ó bajo el imperio del estado de sitio?

Ya resolveremos esta cuestion.

IV

Los derechos individuales sufren ciertas modificaciones, bajo el imperio de la ley militar, puesto que entonces están sujetos á los principios del derecho de la guerra, á la organizacion y disciplina de la fuerza pública, al caso del *posse comitatus* ó á la movilizacion de la milicia, puntos que el libro que nos ocupa desenvuelve con propiedad y erudicion.

No nos es posible entrar en la exposicion de todas las doctrinas, cuyo exámen tomaria las proporciones de otro libro; pero no podemos privarnos del placer de consignar las conclusiones perfectamente comprobadas que establece el Dr. Alcorta, tanto mas cuanto se ha formado entre nosotros una escuela reaccionaria al respecto, que debemos desautorizar.

Ellas son las siguientes:

1a La milicia corresponde originariamente á los Estados, y como delegacion en casos especiales á la Nacion.

2a En el organismo constitucional, el uso de la milicia entre los poderes de los Estados y los de la Nacion, ó es exclusivo, ó concurrente entre ambos.

3a Cuando el Gobierno General llama las milicias, los Estados no son jueces de la medida.

4a Los Estados pueden dictar leyes de organizacion militar, siempre que no se separen de las de la Nacion.

5a El derecho de llevar armas corresponde á los ciudadanos, porque forman parte de la milicia.

La ley militar, como se vé, tiene su aplicacion á la organizacion del ejército; pero producida la guerra, se presenta una nueva faz para los que sin las armas en la mano viven en los puntos en que las operaciones militares se ejecutan.

En este caso la ley marcial surge de suyo, y se impone como un hecho fatal, irreparable, que domina el conjunto de relaciones políticas y civiles sin distincion de personas, derechos é intereses, sin mas razon que la guerra y por la guerra.

¿Qué es, pues, la ley marcial?

Pomeroy la define diciendo que es la regla y la autoridad militar que existe en tiempos de guerra, y es conferida por las leyes de la guerra, con respecto á las personas y á las cosas que se hallan bajo y dentro del designio de las operaciones activas para hacer la guerra, y que extingue y suspende por el momento los derechos civiles y los remedios fundamentales sobre ellos; es la aplicacion del gobierno militar, el gobierno de la fuerza á las personas y propiedades dentro del objeto de ella, segun las leyes y usos de la guerra.

El miembro informante de la Comision del Senado Nacional, en la célebre cuestion San Juan, en 1869, la define, diciendo que es el Código Militar, ó la competencia de los tribunales militares aplicada á los delitos comunes con exclusion de las leyes y de los jueces ordinarios ó naturales.

Desde luego se nota la diferencia importante que hay entre ley militar y ley marcial, que el Dr. Alcorta, siguiendo á Cooley, señala detenidamente y en cuyo desarrollo no podemos entrar.

Sin embargo, no debemos pasar por alto un punto importante que es el siguiente: ¿Puede ser aplicada la ley marcial á las conmociones interiores, en presencia de la Constitucion?

El Dr. Alcorta cree que sí, siempre que se limite á su verdadera interpretacion, siempre que se trate de un estado de guerra y en las operaciones mismas de la guerra, interpretacion difícil y peligrosa que mas bien debiera suprimirse, declarando la inaplicabilidad de dicha ley en los casos de guerra civil, ó mejor, condenándola como medio de gobierno, porque repugna á la índole y al texto de las instituciones que nos rigen.

Estamos en divergencia en este punto con el Dr. Alcorta; pero no nos estendemos al respecto, por estar tratada la materia con toda detencion y en todas sus fases en las discusiones del Senado en 1869, y seria repetir lo que entónces se dijo.

Mañana concluiremos.

## Congreso Médico Internacional

**Su instalacion en Lóndres**

**Representacion de los diversos paises**

**Como figura en el Congreso la America Española**

**Actitud de las "médicas"**

**La ceremonia de apertura**

**Discurso del Presidente interino**

**Programa de los trabajos**

**Noticias generales**

(ESPECIAL PARA LA NACION.)

I

El miércoles 3 de Agosto ppdo. celebró en Lóndres su primera reunion el Congreso Médico Internacional, convocado por iniciativa de un Comité General en el que figuran los mas conspícuos representantes de la ciencia médica en Inglaterra, y bajo los auspicios de la reina Victoria.

Es esta la sétima vez que se reune el Congreso Médico Internacional.

La primera reunion tuvo lugar en Paris en 1867; la segunda en Florencia, en 1869; la tercera en Viena, en 1873; la cuarta en Bruselas, en 1875; la quinta en Ginebra, en 1877; y la sesta en Amsterdam, en 1879.

El número de representantes de la ciencia médica que asistieron á estas diversas reuniones del Congreso, fué de cuatrocientos en la que menos asistentes tuvo, y de seiscientos en la mas concurrida. Al presente Congreso han acudido mas de tres mil de esos representantes, dividiéndose casi por mitad ese número entre la nacion que convocara la asamblea, por una parte, y las demás naciones reunidas, por la otra.

El dia de la instalacion del Congreso, la representacion estrangera (y decimos estrangera, tomando á Lóndres como punto de partida), se subdividia en las siguientes cifras, segun el libro de inscripciones: Francia 300; Alemania 300; otras naciones europeas 200; Estados Unidos de América 200; otras naciones americanas 2. De los representantes ingleses, mas de mil eran de Lóndres, y el resto de las otras ciudades.

Los paises que habian, hasta el dia de la instalacion, manifestado su voluntad de hacerse representar oficialmente en el Congreso, eran los siguientes, (anotados en el mismo órden observado por los diarios ingleses):

República Argentina, Austria, Austria-Hungria, Bélgica, Brasil, Egipto, Francia, Baviera, Prusia, Sajonia, Italia, Holanda, Luxemburgo, Rumania, Rusia, España, Suecia, Noruega, Suiza, Estados Unidos de América.

El dia de la instalacion del Congreso, se hallaban en Lóndres los médicos argentinos doctores Montes de Oca, Obejero, Lloveras, Murphy, Maglione, Larguia, Valdez, Ledesma, y algunos mas cuyos nombres no tenemos presentes, y debemos suponer que todos ellos habrán ocupado en la magna y benéfica asamblea el puesto que les corresponde. En cuanto al doctor don Guillermo Rawson, cuyo nombramiento oficial para representar á la República Argentina se anunció al tiempo de su partida para Europa, diciendose en seguida que no aceptaba el cargo, hallábase ausente en Lóndres el dia de la instalacion del Congreso, y nada hacia creer que llegase allí antes de la clausura de este.

De modo, pues, que eliminado por la ausencia del delegado argentino, el nombre de nuestro país de la lista de las naciones que se han hecho representar oficialmente en el Congreso, resulta que no queda en este último mas que un representante oficial sud-americano: el del Brasil.

Las Repúblicas Sud-americanas, en su totalidad, á pesar de tener en Europa á numerosos y distinguidos facultativos, de sus respectivas nacionalidades, no han podido enviar un delegado oficial al Congreso, como lo ha hecho la única monarquía del Continente.

Este hecho es lamentable bajo cualquier punto de vista que se le considere, y es de esperarse que no se repita.

Entre los representantes extrangeros de mas nombradia que asistieron á la primera reunion del Congreso, figuraban los siguientes: Fordyce, de Nueva York; Billings, de Washington; Bigelow, de Boston; Brown Sequard, de Paris; Bush de Bonn; Charcot, de Paris; Chauveau, de Lyons, Cornil, de Paris; Donders, de Utrecht; Esmarch, de Kiel; Austin Flint, de Nueva York; Foville, de Paris; Frerichs, de Berlin; Goltz, de Estrasburgo; Gerhardt, de Wurzburgo; Jules Guerin, de Paris; Holmgren y Upsala, de Hanover; His, de Leipsic; Hardy, de Paris; Horner, de Zurich; Kölliker, de Wurzburgo; Klebs, de Praga; Von Langenbeck, de Berlin; Le Fort, de Paris; Loven, de Estocolmo; Henri Guéneau de Mussy, de Paris; Van Overbeck y de Meijer, de Utrecht; Oller, de Lyons; Panum, de Copenhague; Pasteur, de Paris; Pflüger, de Bonn; Panteleoni, de Roma; Santesson, de Estocolmo; Von Slawjansky, de Petersburgo; Stokvis, de Amsterdam; Tarnier y Trelat, de Paris; Filanus, de Amsterdam; Varentrapp, de Frankfort; Verneuil, de Paris; Virchow, de Berlin; Volkmann, Hallé y Warlomont, de Bruselas; Férèol, de Paris, etc., etc.

No se ha permitido á las mujeres, que practican la medicina, la asistencia al Congreso en su carácter profesional, dando lugar este hecho á diversas críticas, á la vez que á una protesta firmada por cuarenta y tres *médicas* de distintas nacionalidades, debidamente calificadas.

Las doctoras piden, en su espresada protesta contra la decision del Comité General que las escluye de los trabajos del Congreso, que esta sea revocada, y fundan su pedido en sérias consideraciones.

Será este el primer Congreso celebrado en Inglaterra, dicen las protestantes, y el primero tambien que no haya sido abierto en condiciones iguales para todos los que practican la medicina, pudiendo exhibir sus títulos facultativos, estendidos en debida forma.

La cuestion de la admision de las mujeres en la profesion médica, agregan, ha sido resuelta á su favor en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Suiza, Rusia, Italia y Suecia, habiendo al presente veinticinco damas inscritas en el Rejistro Médico inglés, y que ejercen, por consiguiente, á justo y bien ganado título, la profesion de la medicina.

En los últimos años se ha establecido en Lóndres una Escuela de Medicina completa en todas sus secciones, y esclusivamente destinada á la preparacion de las mujeres para la carrera en cuestion, escuela que ha sido anexada á uno de los grandes hospitales de la ciudad, á los fines prácticos de la institucion y su mas eficaz y sólido desarrollo. Cuarenta alumnas cursan actualmente las clases de dicha Escuela y prestan sus servicios en el mencionado hospital, hallándose abierto para ellas el camino de los exámenes y grados del Colejio Médico Irlandés y de la Universidad de Lóndres.

Dados estos antecedentes y circunstancias, sostienen las firmantes de la protesta y peticion que nos ocupa, que la aceptacion de una línea de conducta que cuenta con la sancion combinada de la Lejislatura y de los Cuerpos Médicos examinadores, seria, por parte del Comité General, y con referencia al caso ocurrente, el proceder mas ajustado á las prácticas que reglan esta clase de asuntos en Inglaterra, y determinan la manera de resolverlos. Las doctoras sujieren por último, que los bien entendidos intereses de la ciencia médica, serian mejor servidos, no excluyendo á nadie, por razon de sexo, de los trabajos y deliberaciones del Congreso.

A pesar, sin embargo, de lo poderoso de las razones aducidas, de lo fundado y fuerte de los argumentos, y de lo evidentemente justo de lo solicitado, el Comité General, que no habia incluido en las bases y programa del Congreso, la admision en este de las médicas, en su carácter de tales, y con voz y voto en sus discusiones, resolvió no hacer lugar por esta vez á la peticion de las cuarenta y tres doctoras; las que tendrán que esperar la 8a. reunion del Congreso Médico Internacional para ocupar en él el puesto que lejítimamente les corresponda.

El Congreso Médico Internacional celebró su primera sesion en St. James's Hall, espléndido local de la ciudad de Lóndres que, aunque inferior en proporciones al que debe Nueva York á la munificencia del gran filántropo Pedro Cooper, se halla sin embargo habilitado para alojar cómodamente á una Asambea de mas de 3 mil personas, como la que se reunió en él el tres de Agosto, así como á un auditorio numeroso; circunstancia que nos lleva á pensar en que Buenos Aires, con sus doscientos cincuenta mil ó mas habitantes y con sus adelantos de todo género, de los que, con razon, tanto se enorgullece, no cuenta aun con un solo local suficientemente espacioso para celebrar las reuniones que tienen por objeto y fin el mejoramiento intelectual y moral de la sociedad, teniendo por lo general quien quiere celebrarlas, que esperar á que no haya funcion en tal ó cual teatro, para elevar la estátua de Minerva sobre el pedestal destinado á sostener la efijie de Momo.

Ajítase actualmente entre nosotros, y háse ya iniciado un movimiento sério al respecto, la idea de unir el esfuerzo de todas las asociaciones nacionales y estranjeras, que tienen por objeto el cooperar, aunque de diversos modos y por distintos caminos, al progreso de la comunidad en diversos sentidos, para llegar á la construccion de un local con capacidad bastante para celebrar en él sus reuniones, por numerosas que sean, al par que provisto de todos los requisitos y accesorios de que no deben carecer tales recintos, si han de responder debidamente á su objeto.

¿Qué es lo que retarda la ejecucion de este magnífico pensamiento?

¿Qué obstáculos se encuentran en la vía de su realizacion?

No lo sabemos, y nos inclinamos á creer que la idea no es ya un hecho, ó poco menos, únicamente porque no se han adoptado las medidas convenientes, porque no se ha trabajado en pro de su realizacion con el debido celo y la necesaria energía, porque no se han tocado los resortes adecuados, poniendo en juego las fuerzas é influencias que la llevarian en poco tiempo al terreno de la práctica, si se supiese vincularlas al logro del fin deseado y aprovecharlas razonablemente.

No se necesita ser un lince para comprender desde el primer instante, al reflexionar en la importancia y necesidad de un local como el que nos ocupa, que su construccion, facilísima en la práctica, merced al esfuerzo colectivo de todas las asociaciones de Buenos Aires, ayudado por el apoyo oficial, que no habria de faltarles, aun cuando fuera mejor prescindir de él, seria tambien de espléndidos resultados económicos, por la renta, no pequeña, que tendria necesariamente que producir, administrándolo hábil y juiciosamente.

Si el movimiento iniciado en el sentido de dotar á Buenos Aires del local que tanta falta le hace para la celebracion de reuniones públicas, no diera, por cualquier motivo, el resultado favorable que es de esperarse, y sinceramente lo deseamos, debe creerse que no faltará alguna empresa particular que lleve á cabo obra tan útil, pudiendo, como puede, contar seguramente de antemano, con pingües utilidades, como que casi no pasa ya dia en que no tenga lugar alguna de las espresadas reuniones, resultando en la mayor parte de los casos que es pequeño en exeso el local para contener á la concurrencia que á ellas acude.

Despues de esta digresion, disculpable por el fondo de buena voluntad y mejores deseos que debe reconocérsele, y por el fin elevado y para todos útil á que tiende, continuemos con el gran Concilio de Lóndres, no por estar destinado á perfeccionar la curacion de los males del cuerpo, menos estimable para los humanos, que el de Trento ó el de Roma, encaminados á curar los males del alma, ó menos digno de tal nombre.

"Asamblea semejante á la de St. James's Hall, dice *La Lanceta*, de Lóndres, periódico tal vez el mas importante de cuantos se publican en el mundo, destinados al servicio de la ciencia médica, no se ha reunido jamás, ni se reunirá, en toda probabilidad, durante la vida del mas jóven de los que á ella han asistido".

Esta frase, estampada en un órgano de publicidad de la circunspeccion del que se ha citado, y lanzada á la circulacion en la tierra clásica de las grandes reuniones científicas, literarias, industriales, y de tanto otro jénero, dice mas para dar una idea de lo que habrá sido la espresada asamblea, que cuanto pudiéramos agregar nosotros, ateniéndonos á otras referencias. Y si á esto se añade que segun el *Times*, de la misma ciudad, al dia siguiente de la apertura del Congreso, se inscribieron, como miembros de él, ochocientos facultativos, que no habian podido, por diversas causas, hacerlo antes, se podrá calcular tambien el espectáculo ofrecido por el salon de St. James el dia 9 de Agosto, señalado para la clausura del Congreso.

Las 11 de la mañana, era la hora designada para abrir la sesion, y á esa hora, con exactitud esencialmente inglesa, ocupó interinamente el sillon presidencial Sir William Genner, segundado por Sir James Paget, Sir William Gull, Mr. W. Mac Cormac y otros miembros del Comité General ó Ejecutivo.

Algunos momentos despues, anunciabase la llegada del príncipe de Gales, que debia instalar el Congreso, en representacion de la Reina, y la inmensa asamblea se ponia de pié para saludar al augusto personaje, imitándola en esa demostracion todo el auditorio, entre entusiastas aclamaciones. S. A. R. pasó á tomar asiento á la derecha del Presidente, y un instante despues, el príncipe heredero de Alemania, hacia lo mismo en el asiento de la izquierda, despues de ser recibido con iguales demostraciones de respeto y simpatia, que las discernidas al de Gales.

El Cardenal Manning, Arzobispo de York, el Obispo de Lóndres, el Canónigo Barry, y otros distinguidos representantes del clero, la nobleza, la milicia, la magistratura, el alto comercio, se colocaron á los lados de la tribuna de honor, entremezclados con conspícuos representantes de las ciencias y las letras.

El Presidente, sir William Genner, fué el primero en tomar la palabra, y lo hizo en los siguientes términos:

"Cuando nuestra Graciosa Soberana, S. M. la Reina, cuya simpatía por lo que padecen es tan real y profunda, y cuyo interés por el adelanto de la medicina, así como por todas las buenas obras, encaminadas al alivio del sufrimiento, son tan bien conocidos, consintió en ser patrona de este Congreso, y permitió que su retrato fuera estampado en la medalla acuñada en conmemoracion del mismo, el éxito de la noble empresa que hoy se realiza quedó asegurado; y cuando enseguida, su Alteza Real el Príncipe de Gales graciosamente accedió á abrir personalmente el Congreso, dióse al mundo la mejor garantia de que nuestras reuniones se llevarian á cabo grave y dignamente, y de que las materias que en ellas se discutieran, serian, por su naturaleza y por su importancia, dignas de los miembros de una profesion ilustrada y honrada en los tiempos.

"Seria contrario á mi idea de lo apropiado á este acto, y cansado para vosotros, el apartaros con largas observaciones, de los asuntos oficiales del Congreso, y que motivan su convocacion. Pero seria tambien contrario á la coresía que os es debida, al par que poco de acuerdo con mis sentimientos, el no espresaros, aunque sea brevemente, lo que yo creo que son los sentimientos, los propósitos y las aspiraciones de aquellos que, respondiendo á la invitacion del Comité General, han venido, no solamente de todas partes de los dominios de Su Majestad, sino así mismo de casi todas las Escuelas del mundo en que se progresa en la ciencia y la práctica médica, y de las cuales, por medio de sus alumnos, la ciencia médica y el fruto prático que lleva consigo, sujen constantemente para ser difundidos por todo el universo.

"Se nos dice que el comercio es el cinturon dorado del mundo, que une entre sí á las naciones por intereses comunes y comunes aspiraciones: pero la ciencia liga á los hombres y á las naciones entre sí por medio de un cinturon cuyos anillos son mucho mas fuertes, mas durables y mas preciosos que los del dorado cinturon del comercio.

"El saber es, en puridad de verdad, mas precioso que el oro, y es este el caso de esclamar con el poeta:

"¿Quien no ama el saber? ¿Quien su belleza podrá menospreciar? ¡Pueda ella mezclarse con los hombres, y prosperar! ¿Quien fijará sus pilares? ¡Que su obra prevalezca!

"Con cada aumento en la existencia de oro del mundo, el metal pierde algo de su valor, mientras que cada adicion al capital de la verdad científica que el mundo obtiene, agrega algo al valor de lo que ya posee, y es un paso adelante para la adquisicion de mas aun. Y si esto es verdad con respecto á la ciencia en general, es verdad en el mas alto y ámplio sentido de la palabra tratándose de la ciencia de la medicina.

"El comercio está encadenado á los intereses supuestos ó reales de las naciones; las separa lo mismo que las une. Los descubrimientos en la aplicacion de otras ciencias prácticas, son á menudo detenidos en su vasta propagacion, para servir á la ganancia pecuniaria del descubridor. Pero los descubrimientos en la medicina científica y práctica, son libres para todo el mundo, ya sea para hacer uso directo de ellos, ó para servir de base á mayores progresos.

"Cuanto menos animado por la ambicion de la ganancia pecuniaria, se halla el facultativo que trabaja para fomentar los conocimientos médicos; cuanto menos impulsado se siente por sentimientos de ambicion personal, ó por elanhelo de obtener el comun aplauso; cuanto menos mezcla á su obra su personalidad ó sus deseos, y, por último, cuanto ménos permite que sus esperanzas y temores desvien el resultado de su labor ó desnaturalicen el sentido de la respuesta que Natura dá á sus preguntas: tanto mas exhibe en sus investigaciones el deseo de conocer la verdad, solo por conocerla; tanto mas grande es el alivio que procura con sus investigaciones á los actuales sufrimientos de la humanidad; tanto mas tienden esas investigaciones á prevenir la repeticion del sufrimiento; y cuanto mas justo y generoso se muestra al apreciar las opiniones y la obra de otros, tanto mas se acerca al ideal que vosotros y yo nos hemos formado de los mas dignos obreros de nuestra ciencia.

"Todos hemos conocido hombres que se han acercado á este ideal, pero de todos los que yo he conocido, hay uno que se destaca de una manera tan preeminente sobre todos los demas, que debo mencionarlo. Me refiero á aquel tipo perfecto del médico científico, cuyo museo espero que todos visitareis: Edmundo Parkes.

"Todos los descubrimientos médicos son propiedad comun, y la mas rica recompensa que puede obtener el que hace progresar la medicina científica y práctica, es la conciencia de que por la vasta difusion de los resultados de sus trabajos, se han salvado vidas, se han aliviado sufrimientos ó se han evitado enfermedades.

"La reunion de este gran Congreso, es en sí misma una ilustracion de mis observaciones.

"Estais aquí para esparcir las verdades que conoceis; para aprender de otros las verdades que tienen que decir; para dar libremente vuestros conocimientos, y para recibir de otros, con igual liberalidad, los conocientos que tienen que dar; y al darlos como al recibirlos, para aumentar el caudal de vuestro saber.

"Estais aquí para trillar con argumentos, el trigo de la verdad, de la paja palabrera en que puede hallarse envuelto; para estraer la verdad de entre asertos aparentemente contradictorios acerca de lo que la verdad es en realidad.

Estais aquí para hablaros unos á otros cara á cara, y así remover, debemos esperarlo, cualquier prevencion; para promover bondadosos sentimientos; para renovar antiguas amistades y echar las bases de otras nuevas; y en general, por medio del trato personal y la comunicacion recíproca, estrechar mas los vínculos entre esa hermandad profesional, de la cual nos hallamos con tanta razon orgullosos.

(*Continuará.*)

## Exposicion Internacional de Electricidad

**Su apertura en Paris**

**Descripcion del edificio**

**Las diversas secciones**

**Un mar de luz**

**Principales expositores**

**Maravillas del progreso**

(ESPECIAL PARA LA NACION)

El 11 de Agosto fué inaugurada en Paris la *Exposicion Internacional de Electricidad*, aun cuando las diversas instalaciones hallábanse todavia muy atrasadas en sus arreglos, y algunas de ellas casi en su principio. Por esta causa, no tuvo lugar ninguna ceremonia formal, de las acostumbradas en la apertura de esta clase de fiestas, esperándose sin duda que la Exposicion quede completa en todos sus innumerables detalles, para llevarla á cabo.

A la seccion inglesa no le habia llegado aun ni una sola de sus máquinas de vapor, y calculábase que pasarian todavia muchos dias sin que pudiesen funcionar las lámparas eléctricas, que constituirán unos de los principales atractivos de ese departamento de la Exposicion.

Por su parte, los norte-americanos hallábanse en análoga situacion, no habiendo tenido tiempo de completar sus preparativos, y en cuanto á los alemanes, á pesar de disponer de una comunicacion marítima no interrumpida con su centro de operaciones, no se encontraban mucho mas adelantados.

Las naciones mas pequeñas tenian listas sus respectivas secciones, y Francia, debido á la superioridad de sus facilidades, hallábase bastante adelantada en sus arreglos, pudiendo ya verse que su departamento ofreceria un gran interés, y le haria alto honor, presentándola como la única nacion que ha tenido la verdadera intuicion de las gigantescas proporciones y trascendental importancia de la Exposicion, ya sea que se la considere desde el punto de vista científico ó desde el comercial.

Pero á pesar de no hallarse completas, ni con mucho, las diversas secciones del gran torneo eléctrico, recordando, como hemos tenido ocasion de hacerlo saber á los lectores de LA NACION, que recien un mes antes del dia señalado para la apertura, habia sido entregado el edificio al Comité Ejecutivo, se comprenderá qué admirable hazaña realizara este último al poner la Exposicion en condiciones de ser abierta, aunque incompletamente, el dia arriba indicado.

Daremos una idea de las proporciones que en la fecha á que nos referimos, habia ya asumido la EXPOSICION INTERNACIONAL DE ELECTRICIDAD.

La nave del edificio tiene 600 piés de largo por 160 de ancho, y hay además sobre ella galerias que ocupan una cuarta parte de esa estension.

Trescientas millas de alambres eléctricos recorren el edificio en todas direcciones, llevando la comunicacion, la fuerza ó la luz á mil parajes y objetos distintos.

En la seccion francesa, hay máquinas en número suficiente para producir una fuerza de mil caballos, subiendo el total de la fuerza susceptible de ser desarrollada dentro del edificio de la Exposicion, á dos mil caballos á lo menos.

El dia de la apertura habia ya en posicion doscientas máquinas electro-dinámicas, destinadas á producir la luz eléctrica y poner en movimiento la maquinaria por medio de la electricidad, como puede hacerse en un momento dado con toda la que contiene el edificio.

Hacíanse preparativos para tener encendidas, en determinadas ocasiones, más de trescientas lámparas eléctricas de la poderosa clase conocida por lámparas de arco, y en cuanto á las lámparas incandescentes que podrán ser encendidas al mismo tiempo, su número se contará por millares.

Será aquello un mar de luz, tal cual no lo vieron jamás ojos humanos, ni volverán probablemente á verlo en mucho tiempo.

La sala de conferencias mide 60 piés cuadrados, y será iluminada por trescientas veinte lámparas eléctricas de las de arco.

El gran inventor americano Mr. Edison, se ha reservado dos salas en la Exposicion, las que serán llenadas completamente con la infinidad de inventos pertenecientes á ese hombre extraordinario.

Mr. Swan se ha encargado de iluminar con luz eléctrica el teatro anexo á la Exposicion y otras secciones de la misma, y las luces de Maxim tienen, por su parte, que alumbrar no pequeño espacio del gran edificio, en el cual no hay casi una vara cuadrada que no haya sido pedida por los expositores, quedando muy poco lugar para la circulacion del público.

Los visitantes de la Exposicion pueden, si así lo desean, ser conducidos hasta ella por el tramway eléctrico de los señores Siemens, el que penetra hasta el interior del edificio, despues de recorrer una estension de un cuarto de milla.

Pero es mas probable que entren los visitantes por la entrada principal, en cuyo caso tendrán á su derecha el departamento francés y á su izquierda los de otras naciones.

Al frente se ha levantado un faro, iluminado por medio de la luz eléctrica, y con su dotacion completa de lentes Fresnel. Al pié del faro hay un estanque artístico circundado de césped y de flores, y en el cual serán puestos en movimiento los botes eléctricos de M. Trouvé.

Pasando el faro, y estendiéndose á lo largo de todo el edificio; están las calderas, las máquinas de vapor, las de gas y las electro-dinámicas que llevan la electricidad á todas partes del edificio. En esta seccion se verá trabajar á las máquinas de Gramme, Siemmes, Brush, De Meritens, Crompton y muchos otros.

Las máquinas de vapor serán alimentadas por calderas de manufactura belga, de construccion tubular y los caños se ligan con una chimenea de material, colocada en el exterior, y que se eleva á una altura de 110 piés.

Las galerias superiores no están divididas por órden de nacionalidades, como la nave del edificio: sus diversos departamentos han sido dedicados á clases especiales de los objetos exhibidos.

La mitad occidental de la nave, ó sea la seccion francesa, requeriria, para ser prolijamente descrita, muchísimo espacio. Su catálogo está dividido en seis grupos, los que á su vez se subdividen en diez y seis clases, las mas interesantes de las cuales se relacionan con el desarrollo de la electricidad por medio de baterias y máquinas, y la aplicacion del mismo agente á la telegrafia, la luz eléctrica, la trasmision de la fuerza y la electroquímica.

Pero, además de esto, debe mencionarse la exhibicion de cables, teléfonos, micrófonos, fotófonos, relojes eléctricos, aparatos históricos y libros.

Los Ministerios de Correos y Telégrafos, Guerra, Marina, y Obras Públicas, han presentado hermosas colecciones; hallándose en exhibicion asimismo numerosas aplicaciones de la electricidad al movimiento de las máquinas de coser, tornos, taladros, etc., además de la aplicacion del finado M. Menier al arado de la tierra en grande escala, por medio de una máquina que origina una fuerza de 36 caballos. Un espacio bastante grande ha sido concedido á M. Faure para exhibir la accion de su acumulador eléctrico.

Pasando á la mitad oriental del edificio, encontramos las diversas secciones asignadas á las naciones estranjeras, cuyas exhibiciones podrian clasificarse del mismo modo que la francesa, pero en un bosquejo tan general y rápido como el presente, seria esta solamente un subdivision microscópica. Pudiera decirse, sin embargo, que las secciones holandesa é italiana son esencialmente históricas; que la belga es principalmente telegráfica; que la alemana y la austriaca combinan la telegrafía con los sistemas de señales para el uso de los ferro-carriles, acerca de los cuales la seccion francesa es altamente representativa; mientras que las secciones española, rusa, noruega y otras son pequeñas y de un carácter general.

El departamento británico debe su principal interés á las siguientes exhibiciones:

El Correo presenta una coleccion de todas las clases de aparatos telegráficos usados por el gobierno inglés desde 1837 hasta 1881. Es esta una valiosa coleccion, aunque dá á la Inglaterra la apariencia de ser un poco anticuada en sus métodos, contrastando con los franceses, que se sirven solamente de los aparatos modernos, entre ellos algunos que no han alcanzado todavia un grado completo de practicabilidad.

Los señores Siemens tienen una gran exhibicion de generadores eléctricos de todos tamaños, y de toda clase de aparatos usados en la telegrafía, ya sea aérea, subterránea ó submarina. Exhiben un gran número de luces y un trofeo, consistente en una gran boya telegráfica, coronada por una bandera, y rodeada de varios aparatos para la colocacion de cables.

Latimer Clark, Muirhead y Cia., la Compañia de Gutapercha, la del Telégrafo Submarino, la de Construccion Telegráfica, y otras Compañias ó individuos exhiben tambien numerosos aparatos telegráficos que llamarán seguramente la atencion pública.

Los exhibidores ingleses de luces eléctricas serán principalmedte: Mr. Swan, que encenderá 800 lámparas á la vez, Mr. Crompton, con 8 lámparas de arco, los Sres. Siemens y la Compañia inglesa de Luz Eléctrica, que presentarán veinte lámparas respectivamente.

Hay además en esta seccion teléfonos, máquinas de vapor y de gas para poner en movimiento las electro-dinámicas, sistemas de señales para ferro-carriles, aparatos históricos, grandes cables de induccion, sistemas de alarma, electrómetros y aparatos navales.

Bastará lo dicho, por el momento, para dar á los lectores de LA NACION una idea del maravilloso y deslumbrador espectáculo que presencia Paris en estos momentos.

En otra ocasion, con los elementos que hoy nos faltan, haremos la crónica completa y detallada de esa gran fiesta, cual ninguna espresiva del grado del progreso alcanzado por nuestro siglo.

## EUROPA

### Balija del "Magellan"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 16 DE AGOSTO

**Portugal**—La prision del redactor del periódico lisbonense *O Seculo*, á que se referia nuestro corresponsal de Montevideo en su despacho del miércoles, fué motivada por la publicacion de un artículo declarado injurioso para la persona del rey D. Luis.

**España**—Los ministros preparan numerosos proyectos que presentarán á las próximas Cortes, y, por suparte, los conservadores se aprestan á poner toda clase de obstáculos á las discusiones parlamentarias, suscitando conflictos trás conflictos.

Parece que la mayoria ministerial de las Cortes será de 270 votos; la minoria mas numerosa será la de los conservadores, que contará 50 votos.

Las notas diplomáticas que se siguen cambiando entre los gobiernos español y francés prueban que no hay entre ellos el mas leve motivo de rompimiento y ni siquiera frialdad.

Ambos gobiernos se esfuerzan en terminar satisfactoria y amigablemente el incidente motivado por los sucesos de Argelia y Sfax.

A las 7 de la mañana del 9, llegaron los reyes de España al Ferrol. Fueron recibidos por las autoridades civiles y militares; el castillo de S. Felipe, la bateria del Arsenal y los buques de la escuadra saludaron con salvas la presencia de los soberanos. En seguida pasó la régia comitiva, almorzó á bordo del *Tornado*, luego bajó á tierra, yendo á la iglesia de San Julian, donde se cantó un *Te-Deum*, en el cual figuró una guardia de honor de 3.000 hombres.

Terminada la ceremonia religiosa los reyes presenciaron el desfile de las tropas; hubo en seguida un brillante recibo oficial, se visitaron los hospitales y establecimientos de beneficencia y los reyes volvieron á bordo de la *Numancia*.

El rey dió una comida á las autoridades del Ferrol, á bordo del *Sagunto*; por la noche las bandas militares y el Orfeon del Ferrol dieron á los reyes una gran serenata y toda la ciudad fué iluminada.

De los dias 10 y 11 no hay noticias detalladas; una, por via telegráfica, fechada el 12, dice que ese dia se colocó, en presencia de los reyes, la quilla del *Alfonso* y se inauguró la estátua de Barciartegui. El rey pronunció el discurso inaugural.

Una vez que hayan terminado las fiestas del Ferrol, los reyes pasarán á la provincia de Pontevedra, en donde se ha preparado para recibirlos el castillo de Sotomayor, propiedad del marqués de la Vega Armijo, actual Ministro de Estado del reino. El castillo de Sotomayor es una de las mas hermosas nansiones de verano que hay en Europa, tanto por su situacion, que ofrece perspectivas incomparablemente bellas, cuanto por el lujo y riqueza de sus muebles, que son á la vez del mas crecido valor intrínseco y del mayor interés histórico. Edificio medioeval, las sucesivas edades que ha visto pasar han ido acumulando en él nuevas adyacencias de riquísima construccion y nuevos tesoros suntuarios, que pasan de una á otra generacion como legados sagrados, á que nadie toca, como no sea para conservarlos y cuidarlos.

**Italia**—Por iniciativa salida del Vaticano, se vá á formar un capital de mas de 700,000 $ftes. para fundar agencias telegráficas en Paris y Roma. Se proyecta tambien fundar en Roma un diario de grandes dimensiones, escrito en francés, que será órgano clerical.

Falleció el arzobispo de Milan, padre Calabiava, que habia sido preceptor del rey Humberto.

El padre Becks, general de la órden de los jesuitas, se hallaba enfermo. Tiene 89 años de edad.

**Francia**—Del sumario mandado levantar por el general Logerot sobre los sucesos de Sfax, resulta que hubo realmente saqueo, pero que fué llevado á cabo por los árabes antes que las tropas francesas tomaran la ciudad.

El Presidente de la República partió el 11 de Agosto para su residencia de Mont-sous-Vaudrey á tomar campo.

Falleció en Paris el músico Cabaner, cuya especialidad consistia en adaptar la música solemne y clásica á poesias burlescas.

El periodo de extraordinario calor porque ha pasado Francia ha llamado la atencion de los sábios. Mr. Renou presentó á la Academia de Ciencias de Paris un estudio sobre las observaciones meteorológicas hechas en el pasado y en el presente siglo; deduce Renou de sus cálculos que no ha habido nunca en Francia tanto calor como en este verano. La temperatura máxima ha sido observada el 19 de Julio en que el termómetro subió á 38°, 4 centígrados.

**Inglaterra**—Decíase que Gladstone prepara un proyecto de ley que permitirá á Bradlaugh entrar en la Cámara de los Comunes sin herir susceptibilidades políticas ni religiosas.

Vá á publicarse en Lóndres una obra, ilustrada con acuarelas, de la princesa Beatriz, hija menor de la reina Victoria. Las acuarelas serán doce, correspondiendo una á cada mes del año.

El tribunal de policia de Westminster no admitió el reclamo de Bradlaugh contra el comisario que mandaba las fuerzas el dia que aquel fué expulsado del palacio del Parlamento. Fúndase el rechazo en que el comisario no fué sino mero ejecutor de órdenes superiores.

El barrio de South Kensington, en Lóndres, que cuenta ya un número grande de palacios elevados á las artes ó á la ciencia, vá á aumentar sus riquezas. El principe de Gales ha colocado últimamente la piedra fundamental de un edificio destinado á la instruccion técnica, y á la enseñanza de las artes y las ciencias en sus aplicaciones á la industria. Ese instituto, que debe ser á las escuelas especiales, lo que las Universidades son á las escuelas preparatorias, á los liceos y á las pensiones, se llamará *Gresham College*. Es erigido á espensas de las corporaciones de Lóndres que quieren poner la industria nacional en estado de hacer frente á la competencia extranjera y devolverle la supremacia que las riquezas de la Gran Bretaña le habian conquistado. El *Gresham College* comprenderá, además de los anfiteatros para conferencias, salas de estudio y de lectura y demás accesorios de la enseñanza teórica, talleres para toda especie de trabajos y diez y siete laboratorios, en que se darán lecciones prácticas de mecánica, química, mineralogia, etc. Será uno de los mas vastos establecimientos de Europa.

El British Musseum acaba de comprar una coleccion de manuscritos bíblicos y orientales de la mayor importancia para la crítica y exégesis del Viejo Testamento. Esa coleccion, que ha sido hecha en la Arabia meridional, comprende cuarenta manuscritos, de los cuales quince son porciones de las Escrituras hebráicas y dos son probablemente los mas antiguos que existen de los textos del Viejo Testamento.

El remate de los objetos de arte y de lujo que pertenecieron á lord Beaconsfield se ha efectuado en medio de una considerable concurrencia. La coleccion de monedas y medallas fué admirada y obtuvo un precio exorbitante. Grabados de Kaujmann, Strange y Rafael Morgen subieron colosalmente. Pero el interés se concentró en los manuscritos de las novelas y otras obras publicadas por Disraeli; habia nueve manuscritos puestos en venta y se pagó en total por ellos 1,015 libras esterlinas. Todos los manuscritos están perfectamente bien conservados; la letra es hermosa, tanto que parece la de un calígrafo. Tienen muy pocas raspaduras.

Se acaban de descubrir en Bath, condado de Somerset, autógrafos de Torcuato Tasso, hasta hoy desconocidos. Son notas marginales escritas por Tasso en una obra titulada *Prose di Pietro Bembo*. Casi todas las páginas están anotadas.

**Alemania**—En Sastrow, ciudad de 5000 habitantes, han tenido lugar grandes desórdenes contra los judíos. Fué atacada la sinagoga, la casa del rabino y otras residencias de judíos, al grito de "¡A Jerusalen!". Fué necesario mandar refuerzos de policia y la energia de la autoridad logró restablecer el órden.

El príncipe Federico Cárlos de Prusia fué encargado por el emperador de asistir, como delegado de Alemania, á las grande maniobras del ejército austriaco.

En Lanenburgo y Konitz han tambien producídose desórdenes contra los judíos, no obstante la actitud enérgica de las autoridades.

Kissingen, actual residencia del príncipe de Bismark, que es allí el leon del momento, es una estacion termal de Baviera.

El canciller habita una casa antigua, fea, extravagante, no lejos de las fuentes á que Kissingen debe su fama. El departamento ocupado por el príncipe está amueblado con joyas suntuarias de los gustos mas extravagantes y antiguos. El gran canciller dá pequeñas comidas de cinco ó seis cubiertos, de que se excluye al sexo bello á causa de que no acompaña Fran Bismarká su esposo en su residencia.

Con el príncipe se halla su hijo el conde Herberto, que parece haber renunciado á sus novelescos amores con la bella princesa de Carolath-Beuthen. La princesa, retirada en Palermo, dará pronto á luz un niño que será legalmente el futuro propietario de los inmensos dominios de la casa de Carolath. En cuanto al conde Herberto, se dice que se casará pronto con una hija del ex-ministro austriaco Andrassy.

Dice la *Gaceta de Francfort*, que se han descubierto, en la reorganizacion de la biblioteca municipal de Maguncia varios manuscritos é incunábulos rarísimos. Los mas notables de estos son dos obras impresas en la época de Guttenberg: la primera es una bula de Pio II al capítulo de Maguncia en 1461; la segunda es un *Tractatus rationis et Conscientiæ*, de 1459. La primera obra es única en el mundo; de la segunda no hay mas que dos ejemplares: el encontrado en Maguncia y uno que existe en Paris.

**Austria**—Despues de detenerse en Voralberg, el emperador Francisco José siguió viaje á Bregerez, donde llegó el 9, dedicando el dia á hacer visitas de cortesia.

Ese mismo dia visitó en la isla de Manau al gran duque de Baden, en Friedrichshafen al rey de Wurtemburgo y en Lindan al rey de Baviera.

**Rusia**—Tuvieron lugar en Mijin nuevos desórdenes contra los judíos. La tropa de que disponia la autoridad fué insuficiente para contener al pueblo y se retiró ante este despues de matar seis de los amotinados.

El populacho, escitado por la sangre derramada y por una gran cantidad de aguardiente que encontró en el saqueo de los ingenios judíos, se enfureció y emprendió la destruccion de estos.

Al segundo dia del motin el gobernador se presentó en el teatro de los sucesos y exhortó al pueblo á disolver su espantosa reunion; el populacho respondió que lo habria hecho por amor al Czar, pero que habiendo corrido sangre cristiana necesitaba vengarla *matando á todos los judíos*.

Afortunadamente llegó un escuadron de húsares que restableció el órden, salvando á Rusia de la ignominiosa realizacion de aquel perverso y salvaje designio.

## PARLAMENTOS

### Congreso Nacional

**Cámara de Diputados**

*Sesion de ayer*

El presidente, doctor Goyena, declaró abierta la sesion á las dos de la tarde, con presencia de cincuenta y nueve diputados.

Se dió lectura del acta de la anterior sesion y de los siguientes asuntos entrados:

Doña Jacinta Rodriguez pide la devolucion de una solicitud sobre pension. (Concedida sobre tablas).

El diputado Tagle presenta un proyecto mandando practicar los estudios necesarios para la construccion de un tramway, desde Rio Cuarto hasta el pueblo de la Carlota.

Despues de algunas consideraciones desenvueltas por su autor en su apoyo, fué destinado á la Comision de Obras Públicas.

Continuó la Cámara, en seguida, la discusion del proyecto sobre Municipalidad, suspendido como motivo de las sesiones secretas.

Se puso en exámen el siguiente:

Art. 16. Cesará en sus funciones todo miembro del Consejo que, por causa posterior á su nombramiento, se coloque en cualquiera de los casos previstos en los dos primeros incisos del artículo anterior. Si el inhabilitado no manifestase la causa sobreviniente de su inhabilidad y esta fuera de otro modo conocida, será expulsado por el Consejo.

El diputado Rojas propuso la agregacion siguiente: "Cuando se forme entre miembros del consejo una sociedad que no sea anónima, solo continuará en sus funciones el municipal de mayor edad, cesando los demás sócios".

Fué fundado por su autor, y aceptado por la Cámara al aprobar el artículo.

Se sancionaron tambien los artículos 17 y 18, concebidos así:

Art. 17 Las funciones de miembro del Consejo son gratuitas y tienen el carácter de carga pública de la que nadie podrá escusarse sin causa legítima, bajo multa de quinientos pesos fuertes.

Art. 18 Son causas legítimas de escusacion:

1° Imposibilidad física.

2° Ausencias frecuentes ó prolongadas del distrito de la Capital por causas justificadas.

3° La edad de sesenta años.

4° Recargo de otras atenciones públicas que no permitan el desempeño de los deberes de miembro del Consejo.

5° Haber servido el cargo en el periodo anterior. Las causas de escusacion contenidas en los cuatro primeros incisos deberán ser justificadas ante el Consejo, y admitidas por este.

Se sometió á discusion el siguiente:

Art. 19. Son electores de los miembros del Consejo:

1° Los ciudadanos mayores de edad que paguen Contribucion Directa ó patente comercial ó industrial ó ejerzan alguna profesion liberal y sean vecinos de la parroquia, con seis meses de residencia inmediata en ella antes de la eleccion.

2° Los extranjeros que, á mas de las condiciones del inciso anterior, hayan residido en la Capital dos años antes de la eleccion.

El diputado Fernandez manifestó y fundó su oposicion á este artículo en un prolongado discurso.

Declaró inconstitucional el artículo, y en abierta oposicion con "los principios democráticos, representativos, republicanos."

Recordó minuciosamente á la Cámara la historia del pasado, desde nuestra emancipacion de la España, presentando las evoluciones de los partidos, sus máximas y miras políticas, las diferentes situaciones y constituciones que surgieron en las distintas épocas, las opiniones y sentencias de nuestros hombres públicos, para deducir que el artículo destruia por completo los principios democráticos sostenidos siempre en la República.

Respecto á la participacion concedida á los extranjeros en la eleccion de municipales, la calificó de impolítica, afirmando, en primer lugar, que esos hombres, venidos de lejanas tierras en busca tan solo de fortuna, podian por su número, y en virtud del artículo, apoderarse de esa institucion, haciéndola instrumento de sus conveniencias, con tanta mas facilidad, cuanto que existian en el pais asociaciones poderosas, secretamente formadas y mantenidas por ellos; y, en segundo lugar, que era injusto y tambien impolítico despojar de ese derecho al argentino pobre, para concederle al extranjero, enriquecido tal vez en nuestro suelo.

Dijo tambien que esa privacion de sus derechos naturales impuesta al ciudadano pobre, podia ser el gérmen de una aristocracia futura, semejante á las que combaten, en la Europa, los principios liberales.

Se estendió, en fin, en consideraciones del mismo órden, que seria estenso repetir.

El diputado Calderon, á nombre de la Comision, replicó al diputado disidente, que la Municipalidad de que se trataba, era una institucion sin carácter político, destinada á la mera administracion de los intereses comunales, como la higiene, el alumbrado, etc.; que, por consiguiente, no era peligrosa en ella la predominacion de los extranjeros, dado que fuera posible. Que, en cuanto á la pretendida violacion de los principios democráticos consagrados en la Constitucion, que importaba, segun él, la restriccion del voto, recordase que esos principios se referian al órden político, pero en manera alguna al municipal.

Evocó tambien algunos otros argumentos oportunos al caso.

El diputado Calvo se manifestó sorprendido de la revelacion hecha por el diputado Fernandez, sobre la misteriosa existencia de sociedades extranjeras. Rebatió largamente el artículo en cuestion, insinuando la necesidad de que la Comision aceptase algunas reformas.

Esta se negó terminantemente.

Siguieron hablando en pró del artículo los Diputados Calderon y Achaval, hasta las 6 1/2, en que se levantó la sesion, quedando con la palabra el diputado Rojas (Angel).

## TELEGRAMAS

**Montevideo,** Setiembre 9 de 1881.—7 p. m.—No. 29.

A "LA NACION."

No ocurre novedad alguna digna de mencion.

El temporal no ha ocasionado aquí desperfectos notables.

La Deuda amortizable sigue subiendo lentamente. Se hicieron ventas de la Italiana á 80 por ciento. Vendiéronse cueros americanos á 75 1/2, prontos para embarcar. Maiz á pesos 2.15 la fanega, desgranado, á causa de que ha habido pocas llegadas por el mal estado de los caminos.

*Su Corresponsal.*

**Bahia Blanca,** Setiembre 9 de 1881—4.30 p. m.—recibido á las 5.35 p. m.—Al Sub-secretario de Marina.

*Oficial*—El vapor *Toro* me entregó el palo y la boya.

El vapor *Villarino* está ocupado en estos momentos en entregar el ancla, cadena y lastre. Todo está perfectamente de acuerdo con mi pedido. Estoy contento.

Recomiendo el envio del carpintero, herrero y marineros que pido por el *Villarino*. Colocaré brevemente el ponton *Manuelita*.

Es indispensable el envio del cútter—*Howard*, comandante de la *Bermejo*.

**Avisos de lluvia por el Telégrafo del Estado**

*Setiembre 8*

CASTELLI—Amaneció lloviendo regular. Continúa.

CAPILLA—Llovió de 3 a. m. á 7 a. m. Mal tiempo.

SAN ANTONIO—Llovió despacio de 3 á 6.30 a. m.

CHASCOMÚS—Llueve despacio de 4.20 a. m. á 9.50 a. m. Sigue.

NAVARRO—Llueve fuerte de 3 a. m. á 10 a. m.

SALADILLO—A la madrugada fuerte aguacero. Desde 3 a. m. sigue despacio.

25 DE MAYO—Lluvia copiosa desde 6.15 a. m. Sigue mal tiempo.

DOLORES—De 4 á 10 a. m. despacio. De esa hora sigue fuerte.

MERCEDES—De 3.30 á 7.30 a. m. llovió regular.

SALTO—De 2 a. m. llueve copiosamente y sigue.

SAN NICOLÁS—De 1 a. m. á 9 a. m. llueve despacio.

FERRARI—De 5.30 a. m. á 4.30 p. m. fuerte. Tiempo amenaza mas.

AJÓ—De 8 30 a. m. garúa despacio.

PERGAMINO—De 2 a. m. llueve. De 2 á 3 cayó piedra en dos ocasiones. Llueve mucho.

CHACABUCO—De 6.30 a. m. á 10 despacio: ahora 4 p. m. copiosamente.

SAN VICENTE—De 6 a. m. llueve regular.

SAN JUSTO—Empezó á llover fuerte 2.20 p. m. Sigue despacio.

CÁRMEN—Anoche 1.15 á 9.30 a. m. De 12.30 á 5 p. m. copiosamente. Sigue despacio á esta hora 6 p. m.

QUILMES—Llueve fuerte de 3.20 á 5.45 p. m. Sigue despacio.

AJÓ—De último aviso á 6 p. m. sigue lluvia.

CASTELLI—Id id id 3.50 p. m. despacio de 3.50 p. m. á 6 p. m. copiosa; continúa. Reina fuerte viento.

MERCEDES—De 1.30 á 6 p. m. fuerte; continúa.

ENSENADA—Garúa desde 8.25 a. m.

RANCHOS—Llueve desde 4 a. m.

PILAR—Id copiosamente desde 1.30 p. m. hasta ahora 6.40 p. m.

CHASCOMÚS—Sigue lloviendo fuerte 6.50 p. m.

9 DE JULIO—Llueve á intérvalos y nevando de 2 a. m. á 6.30 p. m., sigue lloviendo.

CAÑUELAS—Copiosa de 4 a. m. á 6.30 a. m.; garúa todo el dia, 6 p. m. llueve fuerte.

CAPILLA—Id id 12 p. m. á 7 p. m. y continúa.

ZÁRATE—De hoy madrugada á 12 p. m. despacio. De 5 p. m. á 6 p. m. fuerte y continúa.

ALVEAR—7.15 a. m. á 5.50 p. m despacio; tiempo amenaza llover mas.

MONTE—Id 4 a. m. á 6 p. m. despacio, hubo fuerte viento durante tres horas.

AZUL—Desde madrugada hasta 6 p. m. lluvia incesante, amenaza temporal, muchísimo frio.

SALADILLO—Continuó lloviendo hasta 5.30 p. m. á las 12 p. m. cayó granizo.

*Setiembre 9*

SAN FERNANDO—Copiosa de ayer 3 p. m. á hoy 5 a. m.

CASTELLI—De 6 p. m. á 8 p. m. copiosa con gran huracan. Continuó toda la noche.

AJÓ—Desde último aviso á 9 p. m. copiosamente, siguiendo viento fuerte.

DOLORES—Ha llovido 24 horas seguidas y de 6 p. m. á 12 a. m. fuerte viento.

SAN ANTONIO—Ayer llovió fuerte, regular y despacio de 1.30 p. m. á 6.10 p. m.

FERRARI—Id siguió de 5 p. m. á 9 p. m.

SAN JUSTO—Anoche id hasta 12.30 a. m. y de 3 á 6 a. m. en intérvalos.

TAPALQUÉ—Dia 8 lluvia fuerte de 8.10 a. m. á 6.30 p. m.

AYACUCHO—Ayer de 8.30 á 8 p. m. lluvia copiosa y lenta.

JUAREZ—Id id 11 a. m. á 2 p. m. llovió copiosamente y nevó id de 2 á 3 p. m. De esa hora siguió hasta 7 p. m. Tiempo malo.

ENSENADA—Desde ayer 8.25 a. m. ha seguido lloviendo hasta 8.30 p. m.

MERCEDES—Id 6 p. m. á 9 p. m. de ayer llovió despacio.

MAGDALENA—Ayer llovió de 5.20 á 9 15 p. m.

PILAR—Anoche garuó de 8 p. m. hasta la madrugada de hoy.

CAMPANA—Ayer llovió fuerte de 12.20 p. m. á 7 p. m.

QUILMES—Id id despacio de 5.45 á 7.30 p. m. Tiempo regular.

RANCHOS—Desde mi último aviso llovió hasta hoy 6 a. m.

RAUCH—Llovió ayer de 10 a. m. á 6.30 p. m. Tiempo regular.

**Montevideo,** Setiembre 9—3 p. m.—A la Bolsa—Barcelona, *Prim*—Deuda amortizable á 16 1/8—3000 cueros americanos á 76 1/2—1500 á 75 1/2—1,000 becerro á 75—El *Taraguy* anunciado para hoy, suspendió la salida.

Telégramas particulares de Nueva York, cueros en baja.

## NOTICIAS

**Literatura**—Para dar cabida á la estensa crónica sobre el Congreso Médico Internacional, reunido en Lóndres recientemente, que empezamos á publicar hoy; á la no menos interesante sobre la Exposicion Internacional de Electricidad, abierta en Paris el 11 de Agosto ppdo, que vá tambien en otro lugar; á las noticias de Europa, y en general á varios materiales de urgente insercion, nos vemos en la necesidad de suspender por un dia la publicacion de las *Comprobaciones Históricas*, del General Mitre, que están viendo la luz pública en nuestra seccion LITERATURA, y que han merecido el honor de ser reproducidas por casi todos los diarios de Montevideo y un buen número de los del interior de la República.

Mañana aparecerá la parte de ese trabajo que se relaciona con lo que en nuestra historia pátria se conoce por "La leyenda de Alzaga," importante asunto que ha de interesar seguramente á los que siguen la publicacion que nos ocupa.

**Los tratados con Chile**—Los debates secretos de la Cámara de Diputados de la Nacion sobre los tratados con Chile, han sido suspendidos hasta el lúnes próximo, á solicitud del Poder Ejecutivo.

Motivan esta suspension—segun públicamente se ha dicho en la casa de gobierno nacional—nuevas proposiciones recibidas del gobierno de Chile.

**Congreso Médico Internacional**—Empezamos á publicar hoy, como lo prometimos, la crónica detallada y completa de la instalacion y trabajos del Congreso Médico Internacional, celebrado en Lóndres últimamente.

Es un escrito en que no solo los que se hallan directamente vinculados á la profesion médica, hallarán lectura agradable al par que instructiva, sino tambien cuántos siguen con interés el movimiento progresista del mundo, en todas las ramas y aplicaciones de la actividad humana, y en todas las manifestaciones del esfuerzo colectivo, persiguiendo constantemente el mejoramiento de las sociedades, así en lo moral como en lo intelectual y lo físico.

Hoy vá el primer artículo, de los varios en que hemos tenido que dividir esa crónica, á causa de su larga estension, y en él damos íntegro el discurso de apertura del Congreso, pronunciado por su Presidente interino, Sir William Genner.

En el de mañana irá una correspondencia relativa al Congreso y sus trabajos, escrita por un distinguido médico argentino que ha asistido á aquel, y que, por lo autorizado y competente de su autor, como por los interesantes datos que contiene, será indudablemente recibida por nuestros lectores con el favor que merece.

En el tercer artículo, que aparecerá en nuestro número del mártes, nos haremos cargo de otros puntos relacionados con la instalacion del Congreso, sus primeros trabajos, las manifestaciones de que han sido objeto sus miembros por parte de la ciudad de Lóndres, y la manera cómo se han llevado á cabo las importantes tareas de tan útil como benéfica asamblea.

**Falsificacion descubierta**—Nuestro colega *La Protesta* publicó anoche un boletin dando los siguientes detalles acerca de una falsificacion descubierta:

"Hace poco mas ó menos quince dias se presentó á D. Alejandro Britos del Pino un individuo español, proponiéndole que le facilitara quince mil pesos m|c que necesitaba para comprar papel y arreglar una plancha. Agregó que estos útiles los necesitaba para una gran falsificacion de billetes del Banco de la Provincia por valor de cinco millones de pesos, en papeles de 200, 500, 1,000 y 5,000 pesos fuertes.

Proponia á Britos, en cambio, darle ciento cincuenta mil pesos en moneda buena y 500,000 pesos en papeles falsos, á mas del 3 % de las utilidades del negocio.

Britos citó al individuo para hoy á las cuatro de la tarde y previno al Comisario Tasso, que tenia conocimiento de todo, para que estuviera alerta.

Efectivamente, á la hora indicada se presentó el individuo en el negocio de los hermanos Britos, calle de Artes y Santa Fé, y á una seña convenida con Britos, acudieron los comisarios Tasso, Suffern y Segovia, acompañados de dos vigilantes.

Una vez preso, se procedió á registrarle, encontrándosele un papel de 200 $ falso y otro de 500, admirablemente hechos, y una plancha destinada á papeles de á mil.

En seguida fué aprehendido en una casa de la calle de Ayacucho, entre Juncal y Chavango, otro de los falsificadores, aleman de nacionalidad."

**Fiesta española**—La fiesta religiosa que celebra anualmente en la Recoleta la Sociedad Española de Socorros Mútuos, tuvo lugar el juéves á pesar del mal tiempo, á fin de no malograr los grandes preparativos que tanto la Comision Directiva de la fiesta, como otras personas interesadas en ella, y con especialidad el señor Gomez, presidente del Centro Gallego, habian hecho para asegurar el acto el mayor lucimiento posible.

A las once y media de la mañana empezó la misa, en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, asistiendo á ella el Sr. Ministro español y su canciller, los miembros de la Comision Directiva de la fiesta, y varios presidentes de sociedades españolas, en representacion de estas últimas.

Ofició el digno capellan D. Jaime Sans, habiendo sido la misa que se cantó compuesta espresamente para esta ocasion por el inteligente compositor español Sr. D. Félix de Ortiz, quien la dirigió personalmente. En honor de la verdad debe decirse que pocas veces se ha escuchado en Buenos Aires música sagrada, compuesta aquí, de mayor mérito ó mejor ejecutada.

Concluida la misa, ocupó la cátedra sagrada el Rvdo. Padre Francisco Alberti, y su alocucion estuvo á la altura de la reputacion oratoria de ese excelente prelado.

Inmediatamente de terminada la prédica, salió del templo la procesion de regla en la fiesta que se celebraba, y al llegar á la puerta de la iglesia el anda en que iba la imágen de la Vírgen, la sociedad española *Orfeon* cantó una plegaria de hermosísimo efecto.

Abria la marcha, en la procesion, una banda de música, siguiendo tras esta una gran parte de la concurrencia. Luego seguian el pendon y banda del Centro Gallego, esta última luciendo su vistoso uniforme, y tras de ella marchaba la imágen de la Vírgen, acompañada de un numeroso concurso. Cerraba la marcha una banda de música militar.

La procesion recorrió el trayecto de costumbre, hasta dejar la sagrada imágen en el Panteon de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, uno de los mas grandes del Cementerio del Norte, y que llamó la atencion de todos por lo bien que lo habian arreglado las apreciables señoras de Ayerza y de Uralla, que desde su construccion se encargaron de cuidarlo, desempeñando siempre su cometido con laudable esmero y desprendimiento.

La plaza del Pilar, lo mismo que la barranca y la seccion del Paseo de Julio inmediata, hallábanse vistosamente adornadas con profusion de banderas y gallardetes, y aun cuando el tiempo mostrábase cada vez mas amenazador, la concurrencia no quiso abandonar aquellos pintorescos sitios, y se desparramó por ellos, atraida por los contínuos disparos de cohetes y bombas, la ascension de numerosos globos, los acordes de las diversas bandas de música, y las ventas improvisadas que incitaban á agruparse á su alrededor, en busca de un poco de solaz, con su indispensable agregado de apetitosos confortantes, rociados por algunas gotas del excelente tinto de la tierra.

En una gran carpa, lucidamente decorada, reuniéronse los señores de la Comision, acompañados de un gran número de concurrentes, sirviéndose un abundante *lunch*, á que hicieron todos los presentes el honor debido, y que terminó por una série de brindis entusiastas, en los que el recuerdo querido de la patria ausente, se mezcló en fraternal union al cariño y la simpatia por la patria adoptiva, revistiéndose de formas atractivas.

Cuando al señor Neptuno se le ocurrió la malhadada idea de enviar hácia esta seccion del globo, la lluvia torrencial que ayer nos visitó, no habria menos de cinco mil personas en el lugar de la fiesta española, y ya se imaginará el lector que ¡sálvese quien pueda! monumental seria aquel. Los tramways no daban abasto para transportar la inmensa cantidad de gente que á ellos afluia, y cada casa de la vecindad, como la estacion del tramway, hallábase atestada de hombres, mujeres y niños que habian corrido á guarecerse en ellas contra la copiosa lluvia que caia.

Es lástima que el tiempo haya echado á perder una fiesta tan simpática, al par que la única del año, en que todos los españoles aquí residentes tienen ocasion de reunirse, fraternizando en nombre de la patria, y bajo la influencia de su recuerdo. Y es tanto mas sensible tal contratiempo, cuanto que, á juzgar por los grandes preparativos que habia hecho la Comision Directiva, y que dieron por resultado el que la fiesta, aun á pesar del mal tiempo, fuese en estremo atractiva, debia creerse que esta última iba á reunir este año condiciones escepcionales de lucimiento y animacion.

El maestro de ceremonias, nombrado por la Comision Directiva, y cuyo nombre sentimos no conocer para hacerlo público, merece una palabra de aplauso por lo bien que lo habia arreglado y dispuesto todo, á fin de asegurar el buen éxito de la fiesta, secundando eficazmente los trabajos de la Comision.

Creemos que los españoles harian bien en continuar su interrumpida fiesta en uno de los próximos dias festivos, pues no es justo que por un capricho del tiempo, se queden sin gozar, en parte al menos, de su gran festividad nacional.

**Choque de vapores**—En el rio Paraná, vuelta de San Antonio, chocaron ayer los vapores *Pingo* y *Proveedor*.

Las averias sufridas por ambos son de consideracion.

El choque tuvo lugar á las 2 de la madrugada.

Entre los pasajeros produjóse gran alarma y muchos, en traje bastante ligero, abandonaron sus camarotes y subieron á la cubierta para averiguar lo sucedido.

Felizmente, el caso no era de peligro y los vapores, pocas horas despues, llegaban á San Nicolás para reparar sus averias.

El *Pingo* y *Proveedor* habian salido el Juéves de este puerto con destino al Rosario.

**Avance de fronteras**—Se trata en estos momentos de llevar adelante la primera línea de fronteras, en el Sud de la República.

La nueva espedicion será confiada al General D. Conrado E. Villegas.

Las fuerzas que guarnecen el lago Nahuel-Huapí, avanzarán hácia el Sud, siendo reemplazadas por el batallon 2° de infanteria, que se encuentra en el Neuquen y que pasará á ocupar el fuerte *Roca*.

El regimento 3 de caballeria, que está actualmente en Choele-Choel, ocupará las fortificaciones del Neuquen, reemplazándolo en aquella isla el regimiento 7.

Probablemente antes de terminar el presente mes, las fuerzas mencionadas ocuparán sus nuevos acantonamientos y la expedicion terminará en los primeros dias de Diciembre.

Este avance hácia el interior de aquel vasto territorio, tiende á impedir las invasiones de los araucanos.

**Explosion**—En su último viaje de Montevideo á este puerto; es decir, en la madrugada de anteayer, uno de los tubos de la máquina del vapor *Silex* hizo explosion, causando gran alarma entre los pasajeros que venian á bordo.

Muchos de ellos llegaron, en el terror, á creer que la espantosa escena del *América* iba á reproducirse sobre las aguas del Plata.

Los salva-vidas salieron de su escondite y en el afan de proveerse de ellos, los colchones se arrojaban con precipitacion de las cuchetas, y algunos pasajeros que se daban ínfulas de prácticos, empuñaban sus revolvers "para defender sus medios de salvacion".

Todo era confusion á bordo. Las señoras se desmayaban, los niños lloraban y los valientes de ocasion daban tales gritos que los que de léjos los sentian, se creian ya pasto de los peces.

Mientras tanto, el capitan del *Silex* examinaba tranquila y minuciosamente las calderas, y convencido de que la explosion del tubo era un incidente sin consecuencias, se presentó sereno ante sus asustados pasajeros y con sin gran trabajo consiguió calmar los ánimos y restablecer el órden.

Es imposible describir el cómico y pintoresco espectáculo que en la cámara presenció el capitan del vapor.

Uno de los pasajeros, en su empeño por colocarse salva-vidas, tenia seis sobre el cuerpo: dos en las piernas, otros dos en los brazos, uno en la cintura y el sesto en el pescuezo.

El infeliz, si hubiese tenido la desgracia de arrojarse al agua, habria sido el primero en anegarse.

Llegado á este puerto el *Silex*, se le cambió inmediatamente el tubo destruido por la explosion, y ayer mismo siguió viaje para el Uruguay.

**"El Gran Galeoto"**—Esta noche se repite en la Alegria el último drama de Echegaray, *El Gran Galeoto*.

**La fiesta del "Ateneo del Uruguay"**—Los principales diarios de Montevideo, *El Siglo*, *El Plata*, *La Democracia*, *La Razon*, etc., vienen llenos con la descripcion y las composiciones leidas en la fiesta celebrada el lúnes último á la noche por el "Ateneo del Uruguay," que celebraba su 13° aniversario, y que siendo la primera sociedad literaria de la República Oriental, es tambien, si nó la primera, una de las mas importantes de Sud América.

Lamentamos que la falta de espacio no nos permita reproducir algunas de las bellas composiciones leidas en esa fiesta; por ejemplo, la del Sr. Bustos, *El Ideal*, ó la del Dr. Magariños Cervantes, *La Cumbre*, dignas una y otra del mas caloroso encómio.

Ya que de tal satisfaccion tenemos que privarnos, nos limitamos á transcribir en seguida la crónica que de esta tertulia literaria ha hecho *El Siglo* en su seccion editorial.

Dice así:

Escribimos estas líneas bajo la impresion que ha dejado en nosotros esa solemnidad. Tratemos de coordinar nuestros recuerdos para comunicar esa impresion á los lectores.

En primer término se destaca entre ellos la magnífica composicion del Sr. Bustos *El Ideal*. ¡Qué admirable riqueza de poesia! ¡Qué lujo de versificacion! ¡Qué felicidad en la frase! ¡Qué delicadeza y qué elevacion en los conceptos!

Bustos es un gran poeta—Tiene el secreto de conmover los corazones.

Escribimos sin haber leido su composicion—Solo conservamos de ella la honda impresion que produjo en nosotros el oirla.—Pero estamos seguros de que esa impresion no nos engaña.

Hay un pasaje en "El Ideal" que nos hacia recordar al oirlo algo de la magnífica introduccion de "El Diablo Mundo". Es el pasaje en que el poeta va enumerando las distintas y múltiples formas que reviste el ideal.

Reciba el inspirado poeta nuestras cordiales y sinceras felicitaciones.

El decano de los poetas orientales, el autor de "Violetas y Ortigas," se asoció á la solemne fiesta del Ateneo—Fué el Sr. Palomeque el encargado de leer su bella poesia titulada "La Cumbre;" ó, por mejor decir, la primera parte de ella—El pueblo oriental está simbolizado en la composicion del Dr. Magariños por un anciano encorvado por la fatiga y el dolor, que cae exánime cuando llega á la cumbre de la montaña—La nieve sirve de mortaja á su aterido cuerpo—¿Ha muerto?—Así parece—Pero al terminar la primera parte de la composicion sube á la montaña un mancebo, emblema sin duda de la juventud, aplica su mano al corazon del anciano y grita: "¡No está muerto!"

La resurreccion de aquel personaje será sin duda asunto de la segunda parte de la composicion.

No necesitamos encarecer las bellezas de ella—El Dr. Magariños es una ilustracion de este pais, y nuestros elogios no pueden aumentar las flores de la corona que ciñe su frente.

Algunos de sus mas fervientes admiradores quisieron tributarle ayer público homenaje y le presentaron una elegante pluma de oro que tuvimos la honra de poner en sus manos.

No podemos en este breve artículo mencionar una por una las diferentes poesias que con general aplauso se leyeron y recitaron. Perdónennos sus ilustrados autores, que todos dieron muestras inequívocas de talento y buen gusto literario.

No seríamos justos si no nos detuviéramos un momento en el notabilísimo discurso pronunciado por el Dr. D. Juan Cárlos Blanco. Hace tiempo que el Dr. Blanco tiene hechas sus pruebas de brillante orador. El discurso que bajo la modesta forma de conversacion literaria pronunció anoche en el Ateneo, ha venido á confirmar su justa reputacion. "El pensamiento y la forma" fué el tema que eligió; y lo desenvolvió con notable erudicion, con justo criterio y con elegantísima diccion.

Nos llamó la atencion el discurso del jóven D. Juan P. Ramirez titulado "Ciencias y Religion." Fruto de una inteligencia jóven y precoz, acredita en su autor un buen gusto literario y una sobriedad que no son comunes en los jóvenes que dan los primeros pasos en la carrera literaria.

El Sr. Palomeque se congratuló en su discurso inaugural de que se hayan disipado las nubes que por un momento anublaron el cielo del Ateneo, y lo hizo con sentido acento y con elegante frase.

El señor Dufort y Alvarez pronunció el discurso de clausura. Lo que pudimos percibir de sus palabras nos pareció bello, bien concebido y muy bien expresado. ¡Lástima grande que la concurrencia no hubiese tenido un cuarto de hora mas de paciencia para no turbar con conversaciones importunas el silencio indispensable para poder oir al orador!

El violinista señor Massi estuvo admirable. Despues de haber tocado con notable maestria el solo de violin que estaba en el programa, accedió benévolamente á los deseos del público ejecutando las conocidas y características variaciones del Carnaval de Venecia con esquisito gusto y con pasmosa ejecucion.

La orquesta de la Lira mereció y obtuvo justísimos y entusiastas aplausos por la manera con que supo interpretar el Himno Nacional, la sinfonia de *Si j'étais roi* y el quinteto para arcos de *El Guarani*.

El Ateneo ha festejado dignamente su aniversario.

La sociedad de Montevideo acudió en tropel al teatro de San Felipe, que brillantemente iluminado y decorado, era un precioso jardin en que ostentaban sus gracias casi todas las mas preciadas y bellas flores de esta culta poblacion.

¡Que el Ateneo continúe su propaganda civilizadora, y que un dia celebren nuestros descendientes la fiesta del centenario!

**Colocacion de arcos para el teléfono**—El Ministerio del Interior pasó á informe de la Municipalidad de la Capital, una solicitud de don B. D. Manton, pidiendo la autorizacion para colocar los arcos de suspension de los alambres del teléfono Gower-Bell en las boca-calles y mitad de cuadras.

El Presidente de la Municipalidad ha enviado ayer ese informe en la siguiente forma:

"Exmo. Señor: La peticion de D. Benjamin Manton tiene por objeto se le permita colocar arcos en las calles de la capital para fijar los alambres de sus teléfonos. Al presente estas empresas han llenado de caballetes las azoteas de las casas particulares y aun de los edificios públicos, dando el mas feo aspecto á la ciudad y sin tener autorizacion competente de la autoridad, que lo es en este caso la Municipalidad.

El proyecto de ley que tuve el honor de elevar á V. S. con fecha 31 del mes anterior, reglamenta este servicio, en la única forma aceptable y establece tambien las responsabilidades correspondientes á estas empresas.

Las calles no pueden, Exmo. señor, ser ocupadas en ninguna forma, segun disposiciones vigentes, de manera que en opinion de la corporacion que presido no debe accederse á lo que en la presente peticion se solicita.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obario*.

**Movimiento del puerto del Riachuelo**—Tenemos á la vista el cuadro completo del movimiento habido en el puerto del Riachuelo durante el mes de Agosto próximo pasado.

Tomamos de él los siguientes interesantes datos:

Entraron 1,057 buques; 789 cargados y 268 en lastre, haciendo un total de 25,390 toneladas. Salieron 376 cargados y 571 en lastre, representando un total de 22,319 toneladas.

Entraron de los rios 406 vapores, 21 cargados y 385 en lastre, con un total de 5.975 toneladas. Salieron 23 vapores cargados y 383 en lastre, con un total de 5,979 toneladas.

De ultramar entraron 19 buques 18 cargados y 1 en lastre, con un total de 6,336 toneladas. Salieron 9 buques cargados y 4 en lastre, con 4600 toneladas.

En resúmen, entraron 1428 buques y salieron 1366, que representan un total de 70,602 toneladas.

Lo recaudado en dicho mes dá estas sumas:

Por derechos de puerto: 179,329 pesos; por derecho de muelle: 45,772. Total—225.102 pesos.

**Las carreras en Lujan**—Las cataratas del cielo se abrieron anteayer sobre el pueblo de Lujan, de modo que los carreristas que fueron en el primer tren se encontraron con el pueblo anegado y las carreras suspendidas.

Los menos fogosos en sus aficiones, que se quedaron para ir en el segundo tren, fueron telegráficamente avisados de lo que sucedia y pudieron así ahorrarse la molestia de un viaje estéril y quizá una empapadura que los hubiera puesto como pollos mojados; tal era el diluvio que caia sobre Lujan.

Las carreras tendrán lugar el jueves y viérnes 15 y 16 del corriente y los concurrentes del primer dia serán servidos por un tren espreso para ir á Lujan.

No hay porqué suponer que para esas fechas llueva, así es que se esperan dos dias hermosos que favorezcan las fiestas con un buen sol.

**Servicio de Correos en el F. C. Sud**—Desde el 15 del corriente, el servicio de las estafetas ambulantes en el Ferro-Carril del Sud será como sigue:

SALIDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1a. | de Lima á las | 5.35 a.m. | para | San Vicente. |
| 2a. | Central " " | 6.15 " | " | Ayacucho y Azul |
| 3a. | Lima " " | 10.25 " | " | Glew. |
| 4a. | Central " " | 3.50 p. m. | " | Burzaco. |
| 5a. | " " / Lima " | 4.55 / 4.50 | " | Chascomús. |

REGRESOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1° | á Central á las | 9.39 a. m. | de | San Vicente |
| 2° | " Lima " " | 10.47 | " | Chascomús |
| 3° | " Central " " | 4.13 p. m. | " | Glew |
| 4° | " " / Lima " | 7.7 / 7.8 | " | Ayacucho y Azul |
| 5° | " Central " " | 7.35 | " | Burzaco |

**Sobre un pleito curioso**—El señor don Z. J. Santillan, que tiene su domicilio en la calle de San Martin núm. 175, nos ha enviado una carta á propósito de una noticia que hace dias publicamos, tomada de *El Republicano*, de Tucuman.

Tratábase de un pleito iniciado en aquella provincia para conseguir la continuacion de otro pleito, pues el espediente primitivo habíase perdido, á causa—segun lo aseveraba el periódico tucumano—de haberlo sacado de la escribania en que estaba depositado, el entónces gobernador Muñecas.

El señor Santillan acompaña á su carta el suelto que se publicó en este diario y una carta inserta en *Los Debates*, de Tucuman, sobre el mismo asunto.

No teniendo espacio para reproducir esos impresos, nos limitamos á transcribir la esplicacion que dá en su carta el señor Santillan.

Dice así:

"La verdad de lo ocurrido es que el espediente á que hace alusion el suelto anterior, era del señor Muñecas, porque en él se encontraban los títulos de propiedad de sus terrenos al oeste de la ciudad de Tucuman, y que habiéndose deslindado judicialmente esos terrenos, el señor Muñecas depositó ese espediente en la escribania de D. Agustin Sal.

El Sr. D. Ramon Guzman pidió al señor Muñecas que le hiciera el servicio de prestarle ese espediente, pues que le era necesario para una operacion que debia practicarse, siendo colindantes los terrenos del señor Guzman con los del señor Muñecas.

El señor Muñecas sacó de la escribania de Sal el espediente, no como gobernador de la Provincia, como maliciosamente lo dá á entender el suelto del periódico oficial *El Republicano*, sino como dueño de los títulos de propiedad contenidos en el citado espediente; y se lo prestó al señor Guzman.

Algun tiempo despues, el escribano Sal reclamó al señor Muñecas el espediente, quien, á su vez, lo hizo del señor Guzman, habiéndose encontrado este Sr. con que el espediente habia desaparecido de la Cámara de Justicia, á dónde fué llevado por un camarista, lo que ha dado lugar á que el escribano Sal demande al señor Muñecas, y el señor Muñecas al señor Guzman, y este señor al camarista que llevó el espediente.

Creo inútil entrar en consideraciones, pues las esplicaciones dadas me parecen suficientes para desvanecer el cargo contenido en el suelto de *El Republicano*, que lo hizo quizás sin averiguar las cosas.

Esperando de la reconocida amabilidad del Sr. Director del ilustrado diario LA NACION que tendrá la bondad de publicar en la misma seccion que el suelto que motiva estas líneas la rectificacion que le envío, me es grato saludarle anticipándole mi agradecimiento. Atento S. S.—Z. J. *Santillan*.—Setiembre 9 de 1881—S. C. San Martin 175.

**Fiesta alemana**—Para el mártes próximo se anuncia en el Coliseum una hermosa fiesta á beneficio de los huérfanos y niños pobres de la "Escuela Alemana".

Se ha organizado un programa lleno de atractivos, que cuenta con el concurso valioso de los magníficos coros de la "Academia Alemana de Canto", y en cuyo desempeño van á tomar parte tambien la Sra. Bertha Krutisch de Boss, la señorita Adelaida Diehl y los Sres. Lederer, Kirschbaum y Ristempart.

Entre otras novedades del programa, dignas de llamar la atencion, pueden mencionarse las siguientes:

Un coro de 70 voces masculinas, compuesto por miembros de la mencionada Academia, que hace años vienen estudiando y ensayándolos con mucha frecuencia, vá á ejecutar doce cantos diversos, elegidos entre los mejores del repertorio aleman.

La *Sinfonia infantil*, de Haydn, vá á ser ejecutada, por la primera vez en esta ciudad, con entera sujecion á las condiciones y al carácter especial que su autor quiso darle: acompañada por instrumentos de niños que éstos mismos ejecutarán.

En otro lugar del diario publicamos íntegro el programa.

Las localidades se venden en las librerias de Jacobsen y Ca., de Makern y de Nolte.

**"Gun Club"**—El resultado de las pollas tiradas el Juéves último en el "Tiro á la paloma" ha sido el siguiente:

1° Handicap á 3 palomas, 6 tiradores, ganó Luis Correa Morales con 3|3 á 29 ys.

2° Handicap á 2 palomas, 6 tiradores, ganó Eduardo Gerding con 2|2 á 28ys.

3° Handicap á 1 paloma, 6 tiradores, ganó Eduardo Gerding con 4|4 á 29 ys.

4° Polla 1 paloma á 20 ys, otra á 25 y otra á 30, ganaron Daniel V. Mackinlay y Luis Correa Morales con 3|3.

5° Surpstake á 27 ys, 7 tiradores, ganó Luis Correa Morales con 6|6.

6° Handicap á 3 palomas, 8 tiradores, ganó Daniel V. Mackinlay con 3|3 á 32 ys.

7° Handicap á 1 paloma, 7 tiradores, ganaron Francisco V. Rodriguez y Cárlos Rosenthal con 5|5 á 32 y 24 ys.

8° Polla 1 paloma á 20 ys, otra á 25, otra á 30 y otra á 35, ganó Eduardo Gerding con 4|4.

9° Handicap á 3 palomas, 8 tiradores, ganaron Francisco V. Rodriguez y Juan Correa Morales, con 3|3 á 33 y 23 ys.

10. Handicap á 2 palomas, 8 tiradores, ganaron V. Pieri y C. Rosenthal con 3|3 á 25 ys. cada uno.

11. Polla 1 paloma á 20 ys, otra á 25 y otra á 30 ys, 7 tiradores, ganó Luis Correa Morales con 4|4.

Varios matchs fueron ganados por los señores Pieri, Rodriguez, Correa Morales y otros.

**Reclamo contra el "Cosmos"**—En la Inspeccion General de Armas se habia notado varia

veces que, en determinados dias, la correspondencia oficial del jefe de Martin García no llegaba.

Averiguado el caso, resulta de informes oficiales que el vapor paquete nacional *Cosmos*, que hace la carrera del rio Uruguay, se niega á detenerse en aquella isla para recoger la correspondencia.

El jefe de Martin García se queja de este hecho, manifestando que el *Cosmos* es el único vapor que no cumple la obligacion de recoger, á su paso, la correspondencia.

Pide, por lo tanto, que se adopte una medida que impida en lo futuro la repeticion de este proceder.

El general Viejobueno ha pasado al Ministro de la Guerra la nota del jefe de Martin García, solicitando una resolucion en el sentido indicado por este.

**El dragado en el Riachuelo**—Sobre el paraje en que debe arrojarse el fango que extraigan las dragas ocupadas en la limpieza del Riachuelo y con motivo de un reclamo interpuesto por el capitan del Puerto, el Jefe de la 1ra Division de Torpedos ha informado lo siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881—A S. E. el Ministro de Guerra y Marina—Tengo el honor de informar á V. E. que soy de la misma opinion que el Capitan General de Puertos, que el fango extraido por la draga del canal del Riachuelo, debe ser depositado á la altura de Quilmes; pero se deberá tener cuidado de no echarlo en el camino de la navegacion ó en los fondeaderos del rio. Dios guarde á V. E.—*Hunter Davidson.*

**Asunto arreglado**—Cuando el vapor "Sol Argentino" llegó al Banco Chico en auxilio de la barca "Country of Foresfares", encontró que el salvataje habia sido hecho por las autoridades marítimas de la República vecina, y que habia sido conducido á Montevideo el pailebot que contenia las cien toneladas de carbon de que fué alijerada aquella barca.

El Capitan del Puerto reclamó de este proceder, que afectaba su jurisdiccion en aguas argentinas, y las autoridades orientales, reconociendo el hecho, mandaron, remolcando hasta este puerto al pailebot mencionado, el vaporcito *Artigas*.

Este regresó ayer á Montevideo.

El pailebot, con su cargamento, ha sido puesto á disposicion del Administrador de Rentas Nacionales.

**Pedido de un local**—La Comision organizada en el Pergamino para realizar diversas fiestas, y entre ellas un bazar, á beneficio de los inválidos argentinos, solicitó del Consejo escolar de ese partido la cesion del local donde se encuentra establecida una de las escuelas de ese distrito, para llevar á cabo aquellas.

No creyéndose facultado el Consejo escolar para conceder ó negar dicho local, ha remitido la nota de la Comision de fiestas al Consejo General de Educacion para la resolucion que crea conveniente.

**Colegio de escribanos**—Esta noche á las ocho se reunirá en asamblea general el Colegio de escribanos.

En esta reunion se tratará de tomar alguna resolucion relativa á la traslacion de las oficinas al Cabildo.

Parece que la idea dominante entre el gremio es la de dirigir á la Legislatura de la Provincia la peticion de que hemos hablado en nuestro número anterior.

**Colocacion de una boya**—Al norte del muelle de las Catalinas naufragó hace algunos años un vapor de carga, cuyo casco es hoy un peligro para la navegacion de ese canal.

El Capitan del Puerto se ha dirigido al Ministro de Marina solicitando la autorizacion competente para colocar en ese paraje una boya que indique á los navegantes aquel tropiezo.

Son varios los buques de cabotaje que han sufrido allí averías, navegando ese canal para dirigirse al muelle de las Catalinas.

De tiempo atrás era reclamada la colocacion de la boya propuesta.

**"Club Liberal"**—En la semana entrante el Dr. D. Manuel H. Langenheim dará una conferencia en el "Club Liberal".

Esta institucion cuenta ya con gran número de sócios.

**Venta de propiedades**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Calle de Ombú (sin número)—7 ms. 794 de frente por 45 ms. 197 de fondo en $ 14.259.

Parroquia del Pilar—8 ms. 66 de frente por 42 ms. 43 cs. de fondo en $ 75.000.

Calle de Ombú—8 ms. 66 de frente por 45 ms. 205 de fondo en $ 7000.

Pontevedra (Partido de Merlo)—Lote núm. 199 en $ 9000.

Pontevedra (Partido de Merlo)—Lote núm. 205 en $ 7000.

Pueblo Billinghurst—8 ms 660 de frente por 43 ms. 300 en $ 1800.

Quilmes—626 cuadras cuadradas y 661 en pesos 2.543,600.

Zárate—142 m. 89 en $ 55,000.

Sarandí núm. 24—380 metros cuadrados en $ 21.000.

Pichincha núm. 98—17 m. 32 de frente por 6 m. de fondo en $ 11,800.

San Martin—8 hectáreas, 99 áreas y 95 centiáreas en $ 65,200.

Lote núm. 2 seccion 3a. de los territorios nacionales—10.000 hectáreas en $ 200,000.

San José de Flores (Caballito)—17 m. 320 de frente por 43 ms. 364 de fondo en $ 21.500.

**Mensajes**—El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública pasará el lúnes al Congreso los siguientes mensajes:

—Pidiendo un crédito por $f 136,627 con destino á la construccion del edificio que ocupará en esta Capital la Escuela Normal.

—Pidiendo que se autorice para adjudicar á las sociedades "Union" y "Progreso" un terreno de propiedad nacional adyacente al Colegio Nacional de Córdoba, con el objeto de que construyan en él un edificio destinado á escuela primaria.

—Pidiendo autorizacion para subvencionar con 200 $ mensuales á la Escuela de Música en esta Capital.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las tres de la tarde.

No hubo asuntos entrados.

Se pasó á la órden del dia, continuando la discusion en particular del proyecto de ley de sellos para el año próximo.

Se aprobaron los artículos que faltaban de ese proyecto.

La sesion terminó en seguida.

**Armario de Correos y Telégrafos**—Anoche recibimos la Memoria del Departamento de Correos y Telégrafos, presentada recientemente por el Director al Gobierno.

Con el tiempo necesario, que ahora nos falta, extractaremos de ella algunos de los principales datos, entre los muchos de interés que encierra.

**Seraffini**—La primera representacion de la compañía Morelli, el año pasado, fué un triunfo para los artistas, y algunos conquistaron de tal manera al público, que su fama quedó hecha esa noche. Entre ellos se cuenta Seraffini, designado en los primeros dias de su residencia en Buenos Aires con el nombre de *el diputado Favrolle*, del personaje que representaba en *Dora*.

No necesitamos señalar cómo ha ido creciendo esa fama y de qué manera Seraffini ha ido cada vez mas asentando su reputacion. Hoy es un artista favorito á quien el público prodiga sus aplausos.

Esta noche es justamente su beneficio, en que lucirá sus preciadas dotes trabajando con pasion y renovando el triunfo que el año pasado obtuvo en su primer beneficio, cuando dió aquel famoso *Brillante in tragedia* que hacia estallar á la sala entera en un clamoreo de carcajadas.

Esperamos fundadamente que esta noche la Opera tendrá un lleno completo y que Seraffini será, como siempre, aplaudido calurosamente.

**Hospital de la armada**—Atendiendo al pésimo estado en que se encuentra el hospital flotante de la armada, se ha resuelto instalarlo en tierra.

Al efecto, ha sido autorizado el Cirujano mayor de la escuadra para alquilar el local necesario, que se está ya buscando.

**Nuevas camas**—El Presidente de la Municipalidad ha tenido la feliz idea de sustituir, en las camas que se están construyendo para el nuevo hospital, el tipo antiguo de colchon elástico de madera, por un tipo nuevo con colchon de acero, mas limpio, mas fuerte, mas fácil de asear y mas durable que aquel.

Es una mejora que parece insignificante, pero que es en realidad de mucha importancia para la higiene.

**F. C. Central Norte**—El F. C. del Rosario á Córdoba ha producido la suma de $ 18,366 77 cent. durante el mes de Agosto.

Hé aquí cómo se descompone esa cifra, en sus diversas procedencias: Pasajeros $ 2,094.14—Encomiendas $ 973-81—Telégrafo $ 111-67—Cargas $ 15,469-48—Almacenajes $ 17-67.

**El despacho presidencial**—El arquitecto L. Aberg ha sido encargado de proyectar un ensanche del despacho del Presidente de la República, añadiéndole algunos salones que se construirán.

Las nuevas oficinas serán alhajadas con el moblaje encargado á Europa.

**Reunion importante**—Hoy se reune en el Club Industrial la comision de hacendados encargada de organizar la seccion de ganaderia de la Exposicion Continental.

**Banco Nacional en el Rosario**—D. Antonio Vieira, actual tesorero de la sucursal del Banco Nacional en Gualeguaychú, ha sido designado para desempeñar idéntico puesto en el Rosario, por renuncia del empleado que lo desempeñaba.

**Compra de un terreno**—Telégramas de Chascomús anuncian que tan luego como terminó la féria, la Sociedad que dirige su realizacion resolvió comprar el terreno en que se ha llevado á cabo. Comprende una estension de seis mazanas.

**Cielo azul**—Al fin ayer, á las 5 de la tarde, el cielo, completamente despejado, estendia su inmenso velo azul sobre toda la ciudad y su horizonte, prometiendo dias hermosos para los que van á seguir al temporal con que nos ha regalado nuestra divina patrona.

El sol ha brillado ayer en todo su esplendor y un airecillo fino y frio ha secado las calles.

Quiera Dios que dure!

**Sociedad "Estudiantes de Ingenieria"**—Se cita á los miembros de esta Sociedad para la asamblea y conferencia que tendrá lugar el Sábado 1° del corriente á las 7 1|2 de la noche, en su local Chacabuco 105.

Disertarán los Sres. Primitivo Mata, Ponciano Lopez Saubidet y Pablo Gorostiaga.—*Los Secretarios.*

**"Centro de Cronistas"**—Anteayer se reunió el *Centro de Cronistas* en asamblea general.

El tesorero presentó el siguiente estado del movimiento de fondos hasta la fecha:

CAJA

DEBE

| | |
|---|---|
| Fiesta en la Exposicion Italiana | $ 13,521 |
| Id Skating-Rink | 10,081 |
| Id Politeama Argentino | 18,057 |
| Venta de *El Inválido Argentino* | 31,973 |
| "Círculo Dramático Argentino" | 605 |
| Comision de Dolores | 19,000 |
| Id de Ayacucho | 12,139 |
| Colegio San José | 3,000 |
| Municipalidad de Ayacucho | 2,000 |
| Donaciones varias | 475 |
| "Gas Argentino" | 900 |
| | $ 111,751 |

HABER

| | |
|---|---|
| Entregado á la "Comision Protectora del Asilo de Inválidos" | $ 50,000 |
| Impresion y gastos de *El Inválido Argentino* | 6,442 |
| Depositado en el Banco | 55,309 |
| | $ 111.751 |

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881.—*E. Lobos*, Tesorero.—V° B°, *José M. Niño*, Presidente.—*José Varas*, Secretario.

NOTA—Se ruega á todos los colegas de la capital y provincias la reproduccion del precedente estado.

Este balance fué aprobado sin observacion alguna.

Una vez que se hayan recibido todos los fondos que le sean enviados, el *Centro de Cronistas* los pondrá á disposicion de la Comision Protectora del Asilo de Inválidos, dando así por terminados sus trabajos.

Entre tanto, es digno de hacer constar el éxito que ha obtenido hasta ahora y la manera generosa con que ha respondido á su iniciativa la sociedad de Buenos Aires y diferentes localidades de la Provincia.

**La espedicion científica al Sud**—Sobre la nota pasada por el "Instituto Científico Argentino" dando cuenta de haber nombrado una comision que lo represente y se entienda con el Gobierno Nacional, respecto de los preparativos para la espedicion Bove, se ha dictado la siguiente resolucion:

Departamento del Interior—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—Pase al señor Ministro de Marina para que se sirva designar la direccion y personal militar, el buque ó buques y demás elementos navales que, de acuerdo con lo dispuesto por decreto de 7 de Mayo pasado y en ejecucion de la ley de 11 de Octubre de 1880, han de concurrir á la expedicion que bajo la direccion científica del teniente de la Marina italiana D. Santiago Bove debe practicarse en las costas marítimas Orientales de la Patagonia y la Tierra del Fuego, y hágase saber á la Comision nombrada por el "Instituto Geográfico" para representarlo en este asunto.—ROCA.—*A. del Viso.*

**Bazar**—La bien conocida sociedad *Lago di Como* abre esta noche un bazar en la casa calle de Cuyo núm. 523, amenizando el acto con una banda, una orquesta y un coro de cuarenta cantantes, que ejecutarán selecta música.

El bazar durará una semana, es decir, hasta el sábado próximo, en cuya noche se dará un gran baile.

Al dia siguiente tendrá lugar el sorteo de los objetos que compondrán el bazar.

La entrada es libre; los departamentos estarán servidos por amables señoritas y habrá una gran concurrencia, por lo cual pensamos que el bazar de la sociedad *Lago di Como* será una fiesta hermosa y llena de atractivos.

**Libros de medicina**—La justamente afamada librería madrileña de Bailly-Bailliére ha emprendido la publicacion de la 2a edicion de las lecciones de clínica terapéutica del Dr. Dujardin-Beaumetz, vertidas al castellano por el Dr. Réboles y Campos, médico español.

Con decir que el libro ha obtenido en castellano una segunda edicion quedaria hecho su elogio, sino llevara al frente el apellido de Dujardin-Beaumetz, que no há menester alabanzas.

Otro tanto decimos de la "Patología interna," de Jaccoud, que la misma librería está tambien editando y de cuya notable obra tenemos á la vista la parte 2a (tomo 3°.) Este libro ha llegado á su tercera edicion castellana, y, segun es el favor que goza, mas habrá aun de ser reimpreso, con lo cual ganará la ciencia, por la mucha que hay en él.

**La sexta féria de Chascomús**—Altamente complacido se muestra *El Libre del Sud*, de Chascomús, del resultado de la féria realizada en ese pueblo.

A 277,000 pesos m/c se elevaba, la víspera de la clausura, el importe de lo vendido. Durante todos los dias que la féria ha estado abierta, ha sido el paseo favorito de la poblacion, que se ha visto singularmente animada.

La ceremonia de la inauguracion no tuvo nada de notable en sí; fué sencilla y corta, favorecida por un hermoso dia.

**"Cármen"**—La compañía Grau dá esta noche en Colon la ópera cómica de Bizet, *Cármen*, que una parte de nuestro público conoce por haberla visto en *Variedades*.

Mlle. Paola Marié desempeñará el rol de protagonista; el de *Micaela* está á cargo de Mlle. Leroux.

**"La antigüedad del hombre en el Plata"**—Hemos recibido ayer la obra, en dos volúmenes, original del Sr. D. Florentino Ameghino, que lleva por título el que hemos dado á estas líneas.

Nuestra redaccion se ocupará de esta obra en una bibliografía especial.

**Fiesta de la Saleta**—Mañana Domingo, á las 11 a. m., tendrá lugar en el templo de la Concepcion la fiesta anual de la Vírgen de la Saleta.

El Consejo Directivo de la Cofradia ruega á los cofrades su asistencia á la funcion. La novena dará principio hoy 10 á las 7 de la noche.

*Cármen N. de Avellaneda*, Presidenta—*Maria O de Zapiola*, Vice-Presidenta—*Agustina O. de Blaquier*, Tesorera—*Cármen G. de Ynda*, Secretaria—Vocales—Jesús Quiroga de Gafarot; Josefa C de Quintana; Ignacia G. de Cáneva; Deidamia Gonzalez; Maria P. de Franquini; Rosalia de Garcia; Mercedes C. de Saravia.

**Contribucion Directa de la Provincia**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha prevenido á los propietarios de las tierras que la nacion vendió y que pertenecian á la Provincia de Buenos Aires, que deben ocurrir á la oficina de Contribucion Directa, á pagar el importe de sus cuotas con arreglo á las avaluaciones hechas ó á reclamar de estas en caso de que no estuviesen conformes.

El jury que debe entender en los reclamos se reune tres veces por semana en la Direccion.

**Monte de Piedad**—En los dias 15, 16 y 17 del mes de la fecha tendrán lugar en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes corriente.

**Distribucion de costuras**—La comisaria de Guerra distribuirá costuras, en los dias que se indican, á las costureras cuyas libretas tengan la numeracion siguiente:

Dia 13—Libretas del núm. 1 al 400.
Dia 14—Libretas del núm. 401 al 800.

## COMERCIO

### Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.

METALICO—El mercado de oro continua estacionario, pero firme á los precios señalados en nuestra revista—Las ventas á plazo se han continuado haciendo á los mismos tipos del contado. Se vendieron:

$fs. 84,440 al contado á 25.55 25.50.
Id 5000 para hoy á 25.50.
Id. 215000 id. Setiembre 30 á 25.60.
Id. 10,000 id. Octubre 31 á 25.55.
Id. 70,000 id. Noviembre 30 á 25.50 25.55. 25.50.
Id. 40,000 id. Diciembre 31 á 25.50.

Despues de hora se pronunció un pequeño movimiento de alza, tratándose:

$fs. 30,000 al contado á 25.55.
100,000 para fin de mes á 25. 60.
La plaza cerró firme.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña baja se acentuó ayer en las operaciones de cédulas, tratándose:

A $f. 20.500 al contado á 99 ¾ %.
" " 30.000 para Setiembre 30 á 99 ½ %
" " 30.000 para Octubre 31 á 99 ½ %.

En la liquidacion se arreglaron varios negocios, quedando la plaza á última hora bastante floja. Ventas realizadas:

A $f. 25.000 al contado á 99 ⅛ %.
" " 40.000 para fin de mes á 99 ¼ y 99 ⅛ %.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—Se vendieron con precios en suba:

90 acciones al contado á 2.000 $ m/c. cada una.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Algunas operaciones se han hecho ya en estos títulos para fin de Octubre próximo.—Los negocios en estos títulos continuan haciéndose con animacion, porque es el único valor que promete lucro á los especuladores—Los precios siguen pues, sostenidos, fluctuando entre 129 y 130 %.—Ayer se anotaron las siguientes ventas:

452 acciones al contado á 129½, 128¾, 128⅞, 129 %.
50 id id para Setiembre 15 á 129 % disponible.
2,920 id id 30 á 130, 129¾ %.
1.150 id id Octubre 31 á 130 ½ %.

Despues se arreglaron nuevos negocios como sigue:

500 acciones al contado á 128½ y 128¾ %.
2,000 id para fin de mes á 129¾, 129, 128⅞ %.
La plaza cerró floja con tendencia de baja.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio se descuentan de 7½ á 8 % tanto en papel moneda como en oro sellado—Algunas letras del Gobierno Nacional se han hecho á 7½ %, pero ahora los tomadores pretenden 8 %.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia gira—Lóndres, 48 1|2; Francia, 5 fr. 10; Amberes, 5 fr. 11 y Génova á 5 fr. 10 por un peso fuerte de curso legal.

Los Bancos particulares los cotizamos nominalmente:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49 ⅛ d | 49 ⅞ d. á 50 d |
| Paris | 5 fr. 16 | 5 fr. 21 5 fr. 22 |
| Amberes | 5 fr. 16 | 5 fr. 21 5 fr. 23 |
| Génova | 5 fr. 17 | 5 fr. 22 á 5 fr. 23 |
| Alemania | | 4 m 20 á 4.22. |
| Rio Janeiro | 10\|800 reis girador | |
| Montevideo | | ¼ á ½ % de descuento |

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 10 de Setiembre inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de .........25 50

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres millones de pesos moneda corriente.

Hay noticias telegráficas particulares de Amberes, fecha 6 del corriente que comunican, que los remates de lanas en Lóndres continuaban muy flojos.

Los Sres Ebbeke y Dickelmann vendieron ayer en remate la casa calle Santa Fé N° 768 entre Rio Bamba y Ayacucho, 12 1|2 varas frente por 40 varas de fondo en $ 139,500. La base para la venta fué 115,000 $.

Los mismos señores realizaron la venta particular de un terreno situado en la calle Artes entre las de Santa Fé y Arenales, 15 varas frente por 45 de fondo, en $ 160,000.

Rio Janeiro, Agosto 31 de 1881

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE TASAJO EN LA QUINCENA DE AGOSTO

| | |
|---|---|
| Ecia en 31 de Julio 1881 del R. de la Plata | 3.629,000 kls |
| Id id id Rio Grande | |
| Entraron durante la quincena del Rio de la Plata | 1,069,000 " |
| Id id id Rio Grande | 46,000 " |
| Existencia hoy del Rio de la Plata | 3.440,000 " |
| Id id id Rio Grande no hay. | |
| Consumo de la quincena, siendo del Rio de la Plata | 1,258,000 " |
| Del Rio Grande | 46,000 " |
| | 1.304,000 " |

| ENTRADAS DEL RIO DE LA PLATA | | | EXISTENCIA DE HOY Á FLOTE Kilogrammos |
|---|---|---|---|
| 1881 | | | |
| Junio 23 | Polaca española | *Modesta* | 92.000 |
| " 25 | Patacho aleman | *Lizette* | 60.000 |
| " 25 | Brigue españ. | *Pepe* | 45.000 |
| Julio 8 | " " | *Wifredo* | 97.000 |
| " 18 | Patacho " | *Rita* | 113.000 |
| " 18 | " " | *Gabriela* | 30.000 |
| " 18 | Brigue " | *Cecilia* | 186.000 |
| " 19 | Escuna portug. | *M. das Dores* | 140.000 |
| " 20 | Brigue español | *Tres hermanos* | 168.000 |
| " 21 | Barca bras. | *América* | 97.000 |
| Agosto 2 | Brigue españ. | *Soberano* | 200.000 |
| " 2 | Polaca española | *Mercedita* | 88.000 |
| " 7 | " " | *Merced* | 193.000 |
| " 7 | " " | *Lola* | 150.000 |
| " 7 | " " | *Francisquita* | 173.000 |
| " 10 | " " | *Esperanza* | 174.000 |
| " 10 | Patacho aleman | *Speculat* | 114.000 |
| " 10 | Patacho españ. | *Anita* | 180.000 |
| " 11 | Lugar brasilero | *David* | 175.000 |
| " 18 | Patacho alem. | *Amalia* | 174.000 |
| " 19 | Escuna alem. | *Ane* | 64.000 |
| " 21 | Patacho port. | *Dois Irmãos* | 202.000 |
| " 28 | Patacho bras. | *Cincurá* | 147.000 |
| " 28 | " españ. | *Guadalupe* | 174.000 |
| " 28 | " españ. | *Angel* | 238.000 |

| | |
|---|---|
| Rio de Janeiro depósito general | 3.440,000 kls |

Precios del Rio de la Plata de 360 á 460
" Rio Grande.

*Pernambuco*, Agosto 27/81

| | |
|---|---|
| Del Rio Grande 460 á 500 | 1,170,000 kilos |
| Del Rio de la Plata 440 á 519 | 960,000 " |
| | 2.130,000 kilos |

*Bahia*, Agosto 26/81

| | |
|---|---|
| Del Rio Grande 460 á 540 rs. por kilo | 692,000 " |
| Del Rio de la Plata, 420 á 530 | 475,000 " |
| | 1.167,000 " |
| Total en el Brasil | 6.737,000 kilos |

*Afrecho*, de 2$300 á 2$400 rs por sacca de 42 kilos.
*Harinas*, de Montevideo, 400 qqs 18$ á 19$ las 200 libras.
*Id.* de Buenos Aires no hay.
*Id.* de Chile 1$600 qqs. 8,500 á 19$ las 209 libras.
*Id.* americanas 17,500 barricas de 18$500 á 22$000.
Existencia total 18,506 barricas, mercado firme.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CAFÉ lavado | 422 | á | 612 | Por kilo. |
| " fino superior de | 517 | " | 544 | " " |
| " 1a. Boa | 476 | " | 488 | " " |
| " Primera | 429 | " | 442 | " " |
| " Regular | 354 | " | 374 | " " |
| " 2a. Boa | 285 | " | 313 | " " |
| " 2a. ordinario | 257 | " | 265 | " " |

Existencia 220.000 saccas.
AZUCAR DE CAMPOS. Mascavinho 220 á 240.
" " Mascavo 145 á 197 rs. por kilo.
MAIZ de 4$500 á 4$800 por sacca de 62 kilos.
ALFALFA á 75 rs. por kilo.
CAÑA 80$000 á 110$000 por pipa.
GRASA en pipa 465 rs. por kilo.
" en bejigas no hay.
SEBO derretido 520 á 545 pisado no hay del Rio de la Plata 470 por kilo.
ACEITE de patas 480 á 500 por kilo.
" de potro 320 á 360 " "

| | |
|---|---|
| Existencia do Rio Grande | 127.000 kilos. |
| Id del Rio de la Plata | 77.000 " |
| Total | 204.000 |

CAMBIO s/ Londrés 22 1/2 á 22 3/4.
" s/ Paris á 423 á 422 rs. por fr.
" s/ Hamburgo 522 rs. por m.
SOBERANOS 10$750 á 10$790.

*Frias hermanos y Ca.*

### Frutos del país

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 10 de 1881—11 wagones entraron ayer por la mañana con varios frutos, y 900 ar lana. El mercado continua sin variacion en el estado de los frutos. Las ventas realizadas han sido muy reducidas.

VENTAS DE AYER—Lanas, sin venta.

CUEROS VACUNOS—205 cueros campo, buenos 1|2 libra rebaja por Chapar y Ca. a ps 167; 150 bastante regulares 1|2 id id F. Bisley ps 165.

CUEROS DE POTRO—40 cueros campo, regular por O; etc. A. y otros ps 35.

CUEROS LANARES—190 crs campo, regular y desechos por Chapar L. y Ca. á 23, 18 rls lb; 125 por O. A. 23, 17 id; 960 corderitos buenos por id á ps 14 1|2; 200 bastante regular J. Lanús 14.

CUEROS DE NUTRIA—100 libras buena clase por A. O. y otros ps 9 1|2.

CERDA DE POTRO—38 ar al barrer buena por B. Arámburu ps 148; 86 regular por Chapar y Ca. 145; 20 A. O. 145; 36 inferiores J. Lanús 142.

SEBO—25 ar regular por A. O. ps 26 ar.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 10. 620 arb. lana entrada por el Ferro-Carril. durante 2 dias 456 fnqs. trigo; 1,140 fnqs. maiz y otros frutos.

En cuanto á estado de los frutos en general no se nota variacion alguna. Lana sigue floja.

VENTAS DE AYER—1,800 arb. lana buena en depósito por Robbio $ 68 1|2.

CUEROS VACUNOS—110 campo bueno 3 1 lib rebaja por U. Z. $ 166. 110 id regular 1 id id id E. Perez $ 160. 300 id muy inferior 1 lb 1|2 de tara id el mismo $ 150. 50 id becerros sup. 1|2 id id 160. 35 nonatos sup. Llamazares y B. id, 130.

CUEROS DE POTRO—86 potros campo sups por Llamazares y B, $ 35.

CUEROS DE NUTRIA—150 libras inferior E. Perez 7.

CUEROS LANARES—430 doc. campo, regs. sups. y desecho Llamazares y B. 21, 23 1|2, 18, 18 rs. lb; 850 id id buenos sups. desecho y cordero L. Balletto 22 1|2, 23 1|2, 16, 17, 18, 19 rs. lb, 200 id id regs. y desecho Ojra y Chillado 21, 16 id id; 1100 id corderitos superiores id los mismos y otro $ 13 1|2 m|c.

PLUMA DE AVESTRUZ—500 lb. buena y atada en depósito J. Robbio ps. 30.

CERDA DE POTRO—118 arrobas buena y sups. por varios ps. 135, 140.

GRASA—13 pansas grasa Llamazares y B. ps. 35.

TRIGO—120 fanega candoal bastante buena Cadelago y C. ps. 162.

HARINA—1600 arrobas de los rios Robbio, precio reservado.

CORRALES DE ABASTO.—Entradas del dia 9 de Setiembre de 1881.

Podestá hnos, de Olavarria 112; A. Ceballos de Ensenada 50; S. y Mandia de Flores 20; C. Casares de id 42; S. A. Gomez y Ca. de Moreno 40; Id id 21 id de Quilmes 29.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Setiembre 9 de 1881.—Bueyes 800, 850, 1000, 1300; cueros de id, 185 220; novillo para matadero gordo 440, 470, 500, 540 570; novillo para matadero carne gorda, 380, 400; novillo para matadero buena carne, 280, 300, 330, 350; vaca para matadero gorda 440, 470, 500, 540, 570; vaca para matadero carne gorda 380, 400; vaca para matadero buena carne 280, 300, 330, 350; cueros de novillo 140, 150, 160; cueros de vaca 100, 105; terneros 200, 220, 250.—La matanza 355.

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Júpiter* del Uruguay *Pingo Proveedor y Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Júpiter* para Montevideo *Pingo Proveedor y Tridente* para Rosario; *Hamburg* para Hamburgo; cerrándose la balija para este á la 1 p. m.

Vapores á salir para Ultramar

| Fecha | Nombre | Destino | Agencia |
|---|---|---|---|
| S'tbre 12 | Euclid | Havre | Reconq 209 |
| " 12 | Earl of Lonsdale | Génova | Florida 250 |
| " 10 | Hamburg | Hamburgo | Rivadavia 259 |
| " 11 | Maskelyne | Amberes | Reconq 209 |
| " 15 | Tamar | Havre | Reconq 175 |
| " 18 | Savoie | Génova | Reconq 232 |
| " 21 | Horrox | Amberes | Reconq 209 |
| " 24 | Niger | Burdeos | 25 Mayo 77 |
| " 25 | Pascal | Nueva York | Reconq 209 |
| " 25 | Frankfurt | Bremen | Lavalle 105 |
| " 27 | Pliny | Amberes | Reconq 209 |

Vapores esperados de Ultramar

| Fecha | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|
| S'bre 11 | Horrox | Lóndres |
| " 11 | Pliny | Liverpool |
| " 12 | Savoie | Génova |
| " 18 | Niger | Burdeos |
| " 18 | Herschel | Liverpool |
| " 19 | Frankfurt | Bremen |
| " 21 | Pascal | Lóndres |
| " 25 | Plato | Liverpool |
| " 31 | Galileo | Liverpool |
| " 31 | Orenoque | Burdeos |

Vapores a salir para Ultramar desde Montevideo

| Fecha | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|
| Sbre 12 | Cordova | Rio Janeiro |
| " 12 | Montevideo | P. Alegre |
| " 13 | Britania | Liverpool |
| " 20 | Rio Janeiro | Rio Janeiro |
| " 22 | Valparaiso | Valparaiso |
| " 25 | Cervántes | Rio Janeiro |
| " 28 | Memphis | Valparaiso |

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

| Fecha | Nombre | Destino |
|---|---|---|
| Sbre 18 | Britania | Valparaiso |
| " 18 | Rio Janeiro | Rio Janeiro |
| " 21 | Valparaiso | Liverpool |
| " 24 | Cervántes | Rio Janeiro |
| " 28 | Memphis | Hamburgo |

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 8 y 9

*Cosmos* vapor inglés de 200 tons cap Beckar de Montevideo á P. Risso con: F. Schuarz hns 1 c enconds; B. Cuenco 1 c id; E. Tornquist 1 pte id; D. Garcia 1 c id; B. Canurrano 2c verduras, 3 sacos ostras.

*Silex* vapor inglés de 200 tons cap Goldie de Montevideo á P. Risso con: O. Eüberbulher 15 c merd; Wedekind Ca. 3 c id; E. Madero 100 bsas yerba; F. Caassaguada 6 bsas ostras; L. Casagrande 13 id id; A. Capurro 1 pte 39 $fts; Errcart hns 1 pte 500 fts; V. y Gramant 1 bsa 800 $fts; Turena 1 c encomiendas; E. Caillon 1 c id; Cafe de Paris 1 canasto id; G. Lacour 1 c id; A. Sanguinetti 1 c id; F. Gomez 1 fardo id; W. Feher 1 paquete id; Negroni 1 paquete id Morillo 1 pt de dinero; Mallmann Ca. 1 fd pescados—De tránsito 2,053 btos mercs.

*Guarany* vapor nac de 100 tons cap J. Brugo de Asuncion á Mayer y Brugo con: F. Flores Ca. 251 bsas yerba, M. y Brugo 22 id id, 10 c dulces, 40 bsas almidon; O. J. Molina 118 tercios yerba, 195 fd tabaco; órden 10 fd id, 10 tercios yerba, 4 c dulces, 1 c cigarros, 2 fd hojas. 2 at [illegible] cho, 1 id ciervo; M. y Brugo 200 [illegible] Uribe Ca. 250 cs vacs secos, 313 cs vacs, 77 cueros ciervo, 99 atados cs carpincho; R. Sardá [illegible] cerda, 349 cs vacs y becerros secos 9 cs potro 6 at cs carpincho 1 cs ciervo 1 at cs nútria 8 bs cerda J. G. Sanchez Hnos. 1 bsa lana 760 cs vs y becerros secos 4 at cs carpincho 8 bsas cerda 1 at cs cuervo 1 at cs nonatos 1 id cs nutrias; J. Belaquier 8 btos carne, orden 25000 naranjas 24 canastos tomates; J. A. Chavez 1 bto dinero 42 £: C. Iturbaro 1 c encds. orden 1 c id: J. B. de P. 1 sobornal yerba Torrent 1 pte 500 $fs 1 c encomiendas: S. Fonseño 1 c encds: F. Lasaña 1 pte id R. Amadey 1 bto id: Banco Nacional 2 c 28,690 $fs. 25 cents E. Chayla 3 btos 5,200 $fs C. Garcia y Ca. 1 c 700 $fs. M. Ocampo 1 bto moldes: Stuken Hnos 1 pte 40 $fs Sanjuan 1 bto encds J. G. Lopez 1 c id D'Alberti Hnos 1 pte 572 $fs E. Norton 1 bto encds.

*Foret Princess* fragta inglés de 382 tans cap Tomás S. Bingay de Montreal el 25 de Junio á Moller Ca. con: 19,411 piezas con 313,743 piés pino.

*Jóven Joaquin* berg español de 247 tons cap P. Carran de Barcelona el 6 de Julio á F. Arias con: al capitan 450 pipas vino tinto, 72|2 id id, 56|4 vino tinto id id 100|4 vino blanco, 25 balas papel.

SALIDAS DIA 9—*Silex* vapor inglés para Uruguay.
9—*Cosmos* id id id Montevideo.
*Congo* id francés id Burdeos.

CABOTAGE

*Deliverato Carlinos*, pailebot de 40 tons. patron Dodero, de Gualeguaychú á E. Gagliardo con: 48,000 astillas leña.

*Aspromonte*, pailebot de 39 toneladas, patron Agassi, de Martin Garcia á Be'ando Ca. con: 130 carradas leña.

*Nueva Palmira*, pailebot de 25 toneladas, patron Conti de Gualeguaychú á S. Gaibisso con 38,400 astillas leña.

*Italia*, balandra de 30 tons. patron Simoneti de San Nicolás á E. Gagliardo con: 20,000 kilos papas.

*Ernestino*, pailebot de 42 toneladas, patron Scalesa de Bella Vista á E. Piaggio con: 88 vigas, 94 durmientes, 69 rollizos madera.

*Jóven Cresencia*, balandra de 24 toneladas, patron Mata, de Esquina, á Nuñez Ca. con 1600|2 postes ñandubay 17 cj vino champagne.

*Rio Corrientes* pbt de 20 tons pat Ageno de Esquina á Nuñez Ca. con: 2250|2 postes ñandubay.

*Nueva Bianca* pbot de 20 tons pat Rossi de Goya á H. Hillner con: 18000 picanillas, 1221 kitos quesos.

*Jóven Angelita* pbot de 22 tons pat Scassino de Ajó á Sy Marraspin con: orden 30 pipas aceite de potro, 20.000 astas vacunas.

*Viérnes* pbot de 38 tons pat Aviola de Ajó á Sy Marraspin con: orden 40 pipas aceite de potro, 28000 astas vacunas 3 bord vejigas secas.

*Miércoles* pbot de 39 tont pat Aviola de Ajó á Sy Marraspin con: orden 30 pipas aceite de potro, 30.000 astas vacunas.

*Negro Segundo* bdra de 9 tons pat Descalzo de Humaita á A. Nuñez con: 140,000 naranjas.

*Ardito Primero* pbot de 28 tons pat Maltedo de Gualeguay á T. Rivara con; 1020 hectolitros carbon.

*Jenny* pbot de 12 tons pat S. Miguel de Goya á A. Huergo con: orden 1380 kilos quesos.

## CAMPO NEUTRAL

Pilar, Setiembre 8 de 1881

Sr. Director de LA NACION:

Sírvase dar publicidad en su ilustrado diario, á las siguientes líneas para que el público conozca lo que pasa en este infeliz partido.

Si hoy tenemos un gobierno que vela por el bienestar de la Provincia, celoso del buen nombre de su administracion, oirá complacido el eco lastimero de ciertos vecindarios, víctimas inocentes sacrificadas en holocausto de despóticas y arbitrarias disposiciones por parte de algunos funcionarios públicos que faltando á la ley de la equidad y del deber comprometen á un Gobierno por sus punibles procederes.

En el mes de Julio se hizo una avaluacion en este partido, poniendo el avaluador el seis por mil, lo que no es de ley; se dió cuenta á la Direccion, mandando esta hacer nueva avaluacion y reprendiendo á este funcionario.

Por este, viendo que tenia que hacer un nuevo registro, dijo públicamente que no habia de poner doble contribucion por que así no fuese lugar á dar queja á la Direccion, imponiéndonos como si una protesta, cuando es hija de la razon y la justicia, fuese una falta que tuviéramos que juzgar á espensas de nuestros intereses.

Acercándose á pagar la contribucion algunos vecinos, les dijo que tenia que hacer nueva avaluacion y que rompiesen las boletas que les habia dado, que despues les daria otras.

Pero viendo que se vencia el mes de Agosto y que se vencia en otros partidos el término de pagar, que la Direccion habia dado, nos acercamos á la oficina porque el avaluador no habia puesto un solo edicto como es de ley; que nos encontramos con la avaluacion hecha y que nos habia puesto el doble de lo que pagábamos los años pasados y que faltaban cinco dias para vencer el plazo del Juri, no habiendo entregado mas que una que otra boleta porque se la habian venido á pedir, viendo este proceder que se queria explotar en el partido y tapar de ese modo la venganza que nos habian prometido hacer, nos citamos en número de cincuenta vecinos respetables y citamos al Juri para que se reuniese y fundamos nuestros reclamo en estas razones: que ningun partido pagaba tal contribucion y que los partidos linderos pagaban la mitad de lo que se nos habia puesto, escepto Moreno, que hasta allí llegan cinco seis trenes, y que tuviesen la bondad de hacer alguna moderacion. El Juri contestó que consultaria y que el dia treinta quedaria resuelto. Así lo hizo, se reunió el dia siguiente y en vista que se hacia un justo reclamo, resolvió bajar un tanto de lo que se nos habia aumentado; el avaluador, faltando á su deber, habia llenado los registros, para que de ese modo no pudieran hacer rebaja alguna, para cumplir su intento.

Esta viendo el nuevo trabajo que tenia que hacer, pidió un inspector, viniendo el señor Casullo, el que sin llamar á Jury ni atender á nada, aprobó el proceder, y dijo que fuéramos á quejar á Buenos Aires, que gritaríamos y despues nos callaríamos.

Ahora le habíamos de preguntar al señor Casullo para qué se nombra un Jury, y si un partido tiene que pagar de su bolsillo los caprichos de un hombre.

Estas son las causas que nos han inducido á venir á la prensa, á hacer público este hecho para desagravio de la justicia y homenaje á la ley.—(*Garantido.*)

4991 p1 s10

"Diariamente prescribo en mi clientela, la **Fruta Julien**. Un confite á los adultos, medio á los niños, limpian suavemente y sin dolor cólico. Añadiré que todos, las personas mayores lo mismo que los niños, aceptan con gusto esta preparacion cuyo sabor verdaderamente agradable es el de una fruta conservada en almíbar."

Llamamos la especial atencion de la madres sobre el artículo siguiente:

"Cada dia veia disminuir mi leche, y me encontraba en la triste alternativa de destetar mi niño en la época peligrosa para su salud, ó de verle decaer por falta de alimentos. Entretanto, oí hablar del **Jarabe de Dusart**. Quise probarlo y cual sería mi alegría cuando al poco tiempo pude notar que mi leche era de nuevo rica y abundante. Hoy, cumplo con un deber al dar al inventor de tan precioso **Jarabe**, este testimonio público de mi agradecimiento."

"LUISA JIMENEZ DE GARCIA."

El profesor BARTH, Médico del Hospital del Hotel-Dieu de Paris, ha consignado en el *Monitor de los Hospitales*, del 30 de Junio, los buenos efectos del **Fosfato de Hierro de Leras**, doctor en ciencias, en el tratamiento de las diversas enfermedades procedentes del *empobrecimiento de la sangre* y de todas aquellas á que las jóvenes y las señoras están sujetas. En mas de doscientas experiencias practicadas en el hospital, siempre habia obtenido resultados mas notables que con los demás ferruginosos conocidos.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca., y el sello azul del gobierno francés.

**Importante para los enfermos**—Los que no pueden digerir ó carezcan de apetito, ó padezcan inflamaciones de estómago, ó estén sujetos á eructos ácidos y vómitos despues de las comidas, que hagan uso del **Elixir digestivo de Pepsina de Grimault y Ca.**, farmacéuticos de Paris, y quedarán completamente curados en muy poco tiempo. La *Pepsina* es el jugo gástrico que opera en el estómago la disolucion de los alimentos, jugo que se estrae de los carneros y que despues de purificado sirve para preparar el delicioso Elixir digestivo que lleva su nombre.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de GRIMAULT Y CA., y el sello azul del gobierno francés.

Cuando se cria ó se hace criar á su hijo, es de todo punto necesario que la nodriza repare sus fuerzas con una buena alimentacion. Cuanto mejor se nutre mas excelente es la calidad de su leche, y mas rápido es el desarrollo de la criatura. El medio empleado en Paris para suplir la alimentacion ordinaria, es hacer tomar, antes de las comidas, el *Vino de Peptona de Chapoteaut*. Esta preparacion, escencialmente nutritiva, contiene, en cada copa de Burdeos, diez gramos de buena carne de vaca digerida y hecha asimilable por la pepsina. Se digiere sin auxilio del estómago, y los principios de la carne, hechos solubles, penetran directamente en la sangre, para formar los músculos y la carne.

"Una dósis de **Inga** de GRIMAULT Y CA., farmacéuticos en Paris, dicen los señores Trousseau y Pidoux, basta para que la Jaqueca mas violenta desaparezca á veces al cabo de 5 á 10 minutos, no volviendo por lo comun, sinó despues de largo tiempo.

"Se emplea con éxito notable contra las diarreas y disenterías y en los convalecientes como medio para fortificar el estómago, hacer venir el apetito y facilitar las digestiones.

"Debemos verdaderamente declarar que de todos los medios que hemos visto emplear hasta el dia, el de los polvos de **Inga**, nos parece el mas eficaz.

(*Tratado de Terapéutica.*)

La marca de fábrica de GRIMAULT Y CA., y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

**Curacion de las enfermedades del pecho**

El **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Ca.**, Farmacéuticos en Paris, no solo es una preparacion acreditada por la experiencia para curar y preservar de las *Enfermedades del Pecho, Tos, Resfriados, Catarros*, sinó tambien aquella cuya reputacion es la mas antigua.

Basta ensayar comparativamente este producto con sus análogos para darle la preferencia merecida y proclamada por todo el cuerpo médico. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos desaparecen y el enfermo recobra con presteza la salud y las carnes.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y Ca., y el sello azul del gobierno francés.

**El apego á la vida, doblado**—Con un estómago desordenado, el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombria, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que, la funcion interrumpida de la digestion, ha sido restaurada y regulada; y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, que obran directamente sobre el estómago, los intestinos y el hígado, arrestan su accion mórbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar y vigorar, marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida, que es literalmente un peso al dispéptico, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Píldoras y el paladar, y les dá un gusto agradable.

## VAPORES

Vapor Argentino
"UNION"

Este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precios módicos.

Por mas informes, ocurrase á su Agente—
*Antonio Tarando y Ca.*
perm. ag 17 — 25 de Mayo 8

**Para San Nicolás Y ROSARIO**
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR, ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

**Navegacion del Rio Paraná**
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 8 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

**Lloyd Norte-Aleman**
Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata, Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

| | | |
|---|---|---|
| Habsburg | Baltimore | Nurnberg |
| Hohenzollern | Braunschweig | Weser |
| Hohenstaufen | Frankfurt | Neckar |
| Salier | Hanover | Oder |
| Strassburg | Hansa | Hermann |
| Koln | Mosel | América |
| Berlin | Main | Kronprinz F. W |
| Leipzig | Rhein | Graf Bismark |
| Ohio | Donau | Elbe |

El magnífico vapor
"Frankfurt"
Comandante A. KOHLMANN, saldrá el 25 de Setiembre de 1881, DIRECTAMENTE—Para AMBERES y BREMEN
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.
Boletos de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

**Linea de Vapores Italianos**
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
EUROPA
*Saldrá el 7 de Octubre*
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

**ROYAL MAIL**
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa
Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAMAR"
Comandante A. E. BELL—de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.
Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"DOURO"
Comandante E. C. KEMP—de porte de 2824 tonelas y [illegible] Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para
Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la compañía
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.
Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, se les darán arreglos favorables con el agente en esta.
Por mas informes ocurrase al agente
ENRIQUE A. GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR,
175 Reconquista 175

**LLOYD ARGENTINO**
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

**Agencia de Esteban D. Risso**
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.
Lanchas para carga y descarga.—Despachos d Adu Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
*Estéban D. Risso.*
147—Reconquista—149

**Mensagerias Marítimas**
PAQUETES POSTALES FRANCESES
EL VAPOR
"CONGO"
Comandante—GROU
Saldrá el 8 de Setiembre de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.
Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—
O. DE MARTIN DONOS
77—25 DE MAYO—77.

**CARRERA DEL PARAGUAY**
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANÁ
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA Y DELIA.
Vapor paquete nacional—
"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO.
Sale de la Boca del Riachuelo el Martes 13 de Setiembre fijamente, para—
ASUNCION ITUZAINGO CORRIENTES y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

**Carrera del Paraguay**—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*
El vapor paquete nacional *Taraguy* capitan Simon Gastaldi Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA. COLONIA OCAMPO. CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El mártes 13 de Setiembre de 1881.
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

**Mensagerias Fluviales á vapor**
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex*. Id Miércoles id *Cosmos*.
Id Viérnes id *Cosmos*. Id Sábados id *Júpiter*.
Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana
Los Mártes vapor *Júpiter*. Id Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.

DE URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lunes.
Id *Júpiter* id Sábados.

**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

## TEATROS

**Colon**—Gran Compañía de Opera Francesa.—Sábado 10 de Setiembre, 8a. funcion, á las 8 en punto:—*Cármen.*

**Opera**—Re[illegible] Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—Funcion extraordinaria, Sábado 10 de Setiembre, á beneficio del 1er. actor cómico Giovanni Seraffini; la graciosa comedia en 2 actos, de los señores Aonso Blot y Victor Bernard, traducida y reducida por el artista Giovanni Serafini, titulada: *La vendetta d'una messicana* (la venganza de una mejicana).

REPARTO

| | |
|---|---|
| Chamillon | Sr. G. Seraffini |
| Montravert, padre di | " G. Privato |
| Mariquita | Sra. V. Seraffini |
| Giuseppina, camarera | " Z. Bonali. |

La escena pasa en Paris, época presente.

En seguida la comedia en 3 actos, de E. Scribe, de la cual ha sido extraido el libreto de la ópera bufa del maestro Usiglio, "Le educande di Sorrento", titulada: *L'abito non fa il monaco* (el hábito no hace al monje).

**Coliseum**—Mártes 13 de Setiembre, á las 8 de la noche, concierto á favor de la Escuela Alemana.

**Florida**—Romeria Española.—Domingo 11 de Setiembre, de 12 del dia hasta el oscurecer. Orquesta, bailes, jotas, fandanguillos, malagueñas, peteneras, seguidillas, "Sociedad Euskara" de bandurrias y guitarras, con coros, gaiteros; gran concurso de tiro con premios.—Entrada para caballeros, $ 10 señoras y niños (mas de 7 años) $ 5.

**14 de Agosto**
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLÓGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72
*Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia*

| | |
|---|---|
| Entrada general | $ 10 |
| Para los niños | " 5 |
| Abono mensual | " 50 |
| Id para niños | " 26 |

Coleccion de animales útiles y particularmente de aquellos fáciles de aclimatar en el país.

CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confitería, café y tambo.
*Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocipedos*

PERRERA:—Coleccion de cazales tipos.—CHALETS:—Ciervos, Guanacos, Cabras.—CONEJERA:—Coleccion de todas las razas.—JAULAS:—Pumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatis, Monos.—PAJARERAS:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de Africa, Pavos reales, pájaros del país, Perdices (varias clases), pájaros carnívoros.—ESTANQUES:—Nutrias, carpinchos, cisnes (varias clases). ganzos id id, patos id id, gallinetas id id.—PALOMAR:—Palomas de todas clases, palomas Viajeras francesas, id id belgas, id id africanas.—GALLINEROS:—Gallos y gallinas crias caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criado as artificiales para id id—Conservacion inalterable de huevos de gallina.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del pais por otros de Europa.

perm. ag13

## FUNERALES

El Canónigo D. Matias Chavarria
Q. E. P. D.
*Falleció el 11 de Setiembre de 1880*
El Dr. D. Cárlos Durand, sobrino, y demás deudos del finado, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que se celebrará el Lúnes 12 del corriente, en la Iglesia de Santo Domingo, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 4982 p2 s 10

## AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
**Extracto Carbólico tabaco y azufre**
INDUSTRIA NACIONAL
Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en [illegible] y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre las partidas de específico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.
Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.
Hace crecer y blanquear la lana.
Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.
Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.
Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.
Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.
PARRY & Ca.

PARRY Y Cª.
ARTICULOS INCOMPARABLES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Té Congou | La Patria | 1 |
| 2 | Cerveza Negra | Marca "Chancho" | 2 |
| 3 | Cerveza Blanca | Marca "Ñato" | 3 |
| 4 | Real Holanda | Marca "Chancho" | 4 |
| 5 | Oporto "Invalid's" | Para Enfermos | 5 |
| 6 | Coñac Fino | Marca Perry & Co. | 6 |
| 7 | Corned Beef | Argentino | 7 |
| 8 | Coñac Legítimo | Marca "Chancho" | 8 |
| 9 | Vino Margaux | Washington Morton | 9 |
| 10 | Jamones Ingleses | Adamson | 10 |
| 11 | Jerez Superior | Amontillado | 11 |
| 12 | Bitter | Angostura | 12 |
| 13 | Salsa Inglesa | Lea & Perrins | 13 |
| 14 | Champaña Fino | Eugene Clicquot | 14 |
| 15 | Mostaza Colman | Marca "Toro" | 15 |
| 16 | Cacao de Epps | Homeopático | 16 |
| 17 | Jabon Windsor | Eugene Bimmel | 17 |
| 18 | Conservas | Grosse & Blackwell | 18 |
| 19 | Galletitas Inglesas | Huntley & Palmers | 19 |
| 20 | Cura Sarna | Tabaco y Azufre | 20 |

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacenes
San Martin 112

Por disposicion de D. Estevan D. Risso, Juez Comisario del concurso formado á los Señores D. y J. AMADEO, se convoca por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso para el dia trece del corriente, á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 21. 4985 p3 S10

JUZGADO DE PAZ GENERAL RODRIGUEZ.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez Setiembre 7 de 1881.—*Juan Garrahan.* 5001 p30 s 10

Por disposicion del Sr. D. Lúcio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Hugo Grieben y Ca., se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez y nueve del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Se les previene igualmente que la reunion deberá tener lugar en la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta, de la que es adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 7 de 1881.—*Pedro Y. Cabrera*, Bolivar 21, Casa de Justicia. 4993 p3 s 10

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO BRAIDA que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Portes los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; previniéndoles que con arreglo á lo prescripto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario A. Nevares Tres Palacios, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso*: Secretario, Bolivar 21. 4992 p15 s10

Por disposicion del señor don José Quesnel, juez comisario del concurso formado á don Juan N. Ruiz, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Este concurso tramita por el Juzgado del doctor don Cárlos Dimet y Secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Juan A. Mazzini*, Cabildo. 4986 p3 s10

**Cocinero** Italiano, se ofrece uno competente; Corrientes 537. 4978 p3 s10

**Se alquila** Una casa Sarandi 97, con tramway á la puerta; para tratar Venezuela 136. 4981 p3 s10

**Dependiente** Se necesita uno para tienda, que sea práctico y con buenas recomendaciones, Buen Orden 601 á 605. 4989 p2 s10

**"Teniers"** Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana.—Setiembre 9 de 1881. 4999 p3 s10

**Muchacho** Se necesita uno para todo servicio, para ir y venir al campo con su patron, Alsina 430. 5996 p3 s10

**Sirvienta** Extranjera, se necesita una para todo el servicio de una corta familia, Defensa 475. 5008 p3 s10

**Oficiales** Sastres, se necesitan dos en la sastreria "Buenos Aires", Defensa 475. 5007 p3 s10

**Jardinero** Portero ó Mucamo, se ofrece una persona para alguna de estas ocupaciones, Temple 1148. 5825 p3 s10

**Carreras** EN LUJAN—Tendrán lugar si el tiempo lo permite, los dias Juéves y Viérnes 15 y 16 del corriente. Habrá tren expreso el Juéves. 5012 p3 s10

**Acciones** Para ubicar—Se venden acciones de tierras á ubicar en 27,000 pesos m|c. Para tratar oficina de tierras "La Capital", Alsina 50. 5010 p3 s10

**Farmacia** Se vende una situada en un paraje central de esta ciudad. Para mas datos dirigirse á la drogueria del Leon de Hammer y Peltzer, Rivadavia 138. 5002 p3 s10

**Casa** AMUEBLADA—Se alquila una casa amueblada en una de las calles mas centrales de la ciudad. Ocúrrase San Martin 58 esquina de Piedad. 5011 p3 s10

**¡Ojo!** GALLINEROS y CHACAREROS—Se vende á precio bajo un establecimiento chico para criar pollos y gallinas en Barracas; convendria á un recien llegado con poco capital. Pormenores á 302 Maipú. 5096 p3 s10

**Se vende** Por un precio muy acomodado el café establecido en el mercado Libertad y tambien el billar con su correspondiente patente; el núm. correspondiente al mercado es el 22, entrando por la calle de Talcahuano. 4982 p5 s10

**Atencion** Al público—Una señora recien venida de Europa tiene un remedio contra reumatismos que todavia no es conocido. Puede dar certificados de curacion. Tacuarí 9, entre Victoria y Rivadavia, primer piso, cuarto 11. 4984 p3 s10

**12,600 varas** Cuadradas de terreno, se venden á una cuadra de la estacion Centro-América, á 16 $ m|c por vara cuadrada. Para tratar oficina de tierras "La Capital", Alsina 50. 5009 p3 s10

**Se alquila** Una sala y antesala amuebladas, con 4 ventanas y balcones á la calle, y tambien otra pieza amueblada para hombres solos, en la casa de una familia inglesa, San Martin 264. 5003 p6 s10

**"Monte-Pio** DE MONSERRAT"—Habiendo tenido que suspenderse la *salve* solemne que debia cantarse el dia 8 en la Recoleta, por causa del mal tiempo, se previene á los sócios que la fiesta tendrá lugar el Domingo 11 á las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*El secretario.* 5013 p2 s10

**Al comercio** Y al público—El señor Juan Bianchi ha comprado el negocio de confiteria, café y billar, sito calle de Moreno 1284, propiedad del señor Emilio Lassus; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasando esa fecha no se admitirá reclamo. 4976 p3 s10

**Al comercio** Habiendo comprado á D. Lorenzo Zanotti el negocio de zapateria establecido en la calle Artes 240, bajo el nombre "Zapateria de Roma", lo prevenimos al comercio y al público en prevision de cualquier reclamo que hubiese contra dicho negocio, el cual deberia deducirse dentro de tres dias, pasados los cuales no seria atendido.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881—*Luis Devoto y Ca.* 4997 p3 s10

**Teneduria de libros** Por partida doble, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografia nacional, etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil, hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo preparatorio, Rivadavia 359. 4983 p3 s10

**Campos** Para vender y en arriendo: ofrecemos uno, inmediato á la ciudad, de pastos sobresalientes y alambrado, propio para invernar.—En arriendo tenemos al Norte, de una media legua hasta cinco, alambradas algunas y con aguadas permanentes. El que se interese por alguno de los campos que ofrecemos, podremos venderle tambien hacienda vacuna al corte, yeguas y ovejas, ó el campo solo al gusto del interesado.—Para tratar, Reconquista 99.—*Juan C. Boerr y Ca.* 4988 p6 s 10

**Se alquila** Los altos de la esquina de Piedad y San Martin, 6 piezas separadas para escritorios ó estudios. Ocúrrase San Martin 58 esquina de Piedad. 5020 p3 s10

**Lecciones** De clínica terapéutica dadas en el hospital de San Antonio por el Dr. Dujardin Beaumetz, médico del hospital San Antonio, recogidas por el Dr. Eugenio Carpentier-Méricourt y revisadas por el profesor, segunda edicion vertida al castellano por D. Gustavo Reboles y Campos. Acaban de aparecer las entregas 1a y 2a del tomo I y se hallan en venta en la librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino. 4995 p1 s10

**Exposicion** CONTINENTAL DE 1882—La Comision de la Exposicion Continental, en su sesion del 7 del corriente, ha resuelto sacar á licitacion el *privilegio exclusivo* de hacer las vistas fotográficas (interiores y exteriores) de los edificios de la exposicion, pabellones interiores, objetos, etc., señalándose el dia 20 del corriente mes para abrir las propuestas en las oficinas del Club Industrial, á las 2 p. m. NOTA—En la secretaria del Club Industrial, Rivadavia 40, se informará á los proponentes las condiciones de la licitacion. 5015 p8 s10

**Exposicion** CONTINENTAL DE 1882—Licitacion para las obras de carpinteria de la galeria de las máquinas y sala de conciertos. Se llama á licitacion para las obras de carpinteria para la galeria de las máquinas y sala de conciertos de la Exposicion Continental de 1882. Las condiciones se encuentran en la secretaria del Club Industrial, calle Rivadavia 40 (altos), desde las 2 hasta las 4 p. m. todos los dias hábiles. Las propuestas se abrirán el dia 20 del corriente en presencia de los interesados que quieran concurrir á este acto. 5016 p8 s10

**Tratado** DE PATOLOGIA INTERNA, por S. JACCOUD, profesor de Patología en la Facultad de medicina de Paris, etc.: obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas. Traducida por los doctores don Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar, y D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de medicina de Madrid.—Tercera edicion, considerablemente aumentada. Madrid, 1881. Tres tomos en 4° Precio: 33 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte. Se hallará en venta en la Librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino. 4964 p1 s10

CARMEN DE LAS FLORES
EL Dr. D. HAROSTEGUY
MEDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen, núm. 22.
Hora de consulta gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. 4998 p1 m s 10

SE COMPRAN ACCIONES
Del empréstito nacional de tierras en la "Oficina Central de Tierras", Piedad 68. 5024 p1 s 10

TIERRAS NACIONALES
Se compran acciones sin ubicar.—"Oficina Central de Tierras", Piedad 63. 5023 p1 s 10

ACCIONES de TIERRAS NACIONALES
Se compran en la "Oficina Central de Tierras", Piedad 68. 5022 p1 s 10

Aserradero á Vapor
FABRICA de CAJONES de TODAS CLASES
E. P. OCHOA Y Cª
228 Uruguay 238
Depósito de maderas del país, de varias clases, maderas del Paraguay, maderas de Patagonia, etc.
Se hacen toda clase de trabajos del ramo.—Especialidad en ornamentos en madera calada.
Se reciben órdenes de la Campaña y Provincias.
228 CALLE URUGUAY 238
5095 p5 s10

**BARBA y Bigotes!!!** Para hacer NACER! y CRECER! este ornamento que CARACTERIZA el rostro del hombre, basta usar de la afamada AGUA MEJICANA del Dr. Webber, de gand, para obtenerse resultado RAPIDAMENTE.—Unico depósito, Chacabuco 98.

**240 Kilos!!!** Con la CEVRALINA, pasta cerámica de la manufactura de Sevres, componese con perfeccion la PORCELANA, CRISTAL, VIDRIO y OBJETOS de FAMILIA. Unico depósito, Gran Bazar Colon, Piedad 154 y 156. 4990 p15 d p m s 10

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
En la Sastreria y Roperia de dos puertas frente á la iglesia de Monserrat
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470

| | |
|---|---|
| Trajes de casimir para lana para hombre | 250 y 300 |
| Id id id regulares | 200 |
| Pantalones de medida, rico casimir | 80 y 100 |
| Id regulares | 60 y 70 |
| Chalecos muy finos | 30 y 50 |
| Trajes de rico casimir para niños | 150 y 200 |
| Id id regulares | 80 y 100 |

Hemos sacado un gran surtido de casimires franceses, de pura lana para la estacion, y contando con un excelente cortador y operarios de primer órden, hacemos en 24 horas trajes á la última moda, muy bien confeccionados y á precios admirablemente baratos.
Especialidad en trajes para niños.
Las señoras que quieran vestir bien á sus niños encontrarán un magnífico surtido de casimires finos, de los gustos mas modernos, y un sastre especial para vestirlos con toda elegancia.
*Para quemar*—Tenemos un gran surtido de ropa pasada de estacion, que venderemos á cualquier precio. 5000 p3 s 10

Ferro-Carril del Sud
Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.
Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; lo que aumentando la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobrar extra por garantia.
Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Schultze, jefe de cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p8 s10

**Cocinera** Para un matrimonio solo, se necesita. Rivadavia 341. 4915 p3 s8

**Se venden** eucaliptus de todos tamaños y paraisos para postes.—Estacion Ramos Mejia, chacra del general Conesa. 4912 p3 s8

**Lauchas** ó ratas blancas—La persona que tenga para vender puede ocurrir al portero de la casa Corrientes 189. 4923 p3 s8

**Caballo** De paseo—Se desea comprar uno bueno, Piedras 178, de 12 á 1 y de 5 1/2 á 7. 4935 p3 s8

**Piezas** Amuebladas—Se alquilan una ó dos piezas bien amuebladas en casa de familia, para un hombre solo, Cuyo 200. 4954 p3 s8

**Ovejas** Se venden desde un mil hasta diez mil en Alvear y Tapalqué. Verse con G. A. Vernet, Bolsa de Comercio. 4953 p3 s8

**Cocinera** En la calle de Juncal 115, se precisa una cocinera con cama, para el servicio de un matrimonio sin familia. 4962 p3 s8

**Se ofrece** Un dependiente de drogueria ó botica, inteligente. Pueden dirigirse Paseo de Julio 24. 4972 p3 s8

**Profesora** De piano y canto, se ofrece una para colegios y casas particulares. Ocurrir Junin 25. s8 p3

**Una legua** De campo flor en Olavarria, se vende, muy inmediata al pueblo. Para tratar oficina de tierras, 50 Alsina. 4948 p3 s8

**Casa** Se vende una en la calle Moreno, bastante central, 8 piezas, cielo-rasos, gas, aguas corrientes, pileta de baño; tiene 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo; en 175 mil $ m/c. Alsina 50. 4966 p3 s8

**Leandro M. Gonzalez** Escribano de registro, se trasladó al Cabildo, último patio (altos). 4930 p3 s8

**Se venden** Dos hermosos lotes de terreno en la calle de Córdoba á la altura de Palermo, por tres mil pesos cada lote; hacen esquina; para tratar Belgrano 681. 4937 p3 s8

**Casa** Se desea comprar una situada al Sud ó Sud-Oeste que tenga de 3 á 4 piezas y que su terreno mida de 8 á 9 varas por 50. Dirigirse Defensa 39, cuarto 13, de 8 á 12 y de 4 á 6. 4936 p3 s8

**Se ofrece** Un jóven que habla varios idiomas, con buenas recomendaciones, como tenedor de libros ó dependiente de aduana. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. N. 4951 p3 s8

**Se ofrece** Un profesor de idiomas, matemáticas y teneduría de libros para dar lecciones en colegios ó casas particulares. Dirigirse 25 de Mayo 90, primer patio, de 8 á 10 de la mañana. 4958 p3 s8

**Eusebio E. Gimenez** Escribano, ha trasladado su oficina al Cabildo, 2° patio, (altos); domicilio Rivadavia 951. 4968 p1 m s8

**Enfermera** Se ofrece una señora inglesa que ha practicado en el hospital durante tres años, para cuidar enfermos de cualquier enfermedad que sea, tanto en la ciudad como en los pueblos inmediatos á esta; Cuyo 921. 4938 p15 s8

**Compañía** De almacenes depósitos del Sud. Los señores accionistas pueden ocurrir desde el Sábado 10 del corriente, por el segundo dividendo de 11/2 0/0, al escritorio Florida 166 de 1 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881. 4963 p3 s8

**Cabra** de abundante leche, se vende Parque 611. 4877 p3 s7

**Alpargatas** De superior calidad, hechas en el país; para hombre á $ m|c 65, para niño á $ m|c 55; 509 Rivadavia 515. 4875 p5 s7

**Se alquila** Una pieza para escritorio con ó sin muebles, Perú 94; darán razon en el 96. 4862 p15 s7

**Ama de leche** Para criar en su casa, se ofrece San Martin 628. 4869 p3 s7

**Se alquila** En la calle de Rivadavia frente á la plaza Once de Setiembre un corralon con depósitos; ocurrir Piedad núm. 848. 4866 p3 s7

**Atencion** Se vende la antigua y acreditada hojalateria, Rivadavia 1278; su dueño la vende por no poderla atender. 4887 p4 s7

**Se alquilan** Habitaciones con pension, Rivadavia 427, casa de familia del país. 4880 p4 s7

**Copistas** Se necesitan varios que entiendan algo de dibujo; ocurran de 4 á 7 p. m. á Lavalle 673. 4879 p10 s7

**Enfermera** Se ofrece una francesa inteligente y práctica y con buenas recomendaciones, Libertad 475. 4879 p4 s7

**Rejente** De farmacia para la ciudad, se necesita uno, para una casa que puede garantir lo que estipule. 563 Suipacha. 4881 p3 s7

**Cocinera** que sepa su oficio, y un muchacho para sirviente, ambos con recomendacion; se necesitan San Martin 256. 4890 p3 s7

**Cocinero** Ó COCINERA, se necesita uno; Rivadavia 717, altos. 4720 p5 s 3

**Se vende** Una caldera nueva, de 6 caballos de fuerza, San Martin 532. 4637 p8 s1

**Regente** De farmacia, se ofrece, Estados-Unidos 13, altos. 4827 p5 s 6

**Ramon F. Lagos** Trasladó su Escribania al Cabildo, (altos, 2° patio). 4850 p10 s6

**Puertas usadas** Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 4366 p30 ag 24

**Senillosa Hnos.** Y ROMERO.—Se han mudado, San Martin 114. 4618 p15 s1

**Semillas** de sésamo y de lino, hay en venta, Reconquista 185 y Rivadavia 1433. 4634 p8 s 1

**Motores y Trilladoras** para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

**Motores á vapor** Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 5254 perm. e20

**Almacen** se vende uno, Defensa 531, frente al Mercado del Comercio, con regular capital y hace buen negocio. 4341 p15 a24

**Félix P. Sagastume** Escribano público, ofrece sus servicios profesionales, en su nuevo domicilio (Cabildo), Bolivar 21, altos, 2° patio. 4726 p8 s 3

**Escribanos** Severo L. Belvis y Osvaldo Saavedra, Casa de Justicia, segunda galeria alta, á la derecha. 4645 p1 mes s1

**Quinta** En San Fernando se alquila, propiedad de D. Adolfo Reyes, situada en la calle real de este pueblo á San Isidro; por mas pormenores y tratar Florida 521 á toda hora del dia. 4622 p15 s1

**Adolfo J. Pueyrredon** Escribano público—Avisa al público que se ha trasladado á los altos del Cabildo, en el tercer patio. 4591 p30 ag30

**2 leguas campo** En Lincoln se ofrecen en arrendamiento. Ocurrir Méjico 494, de 5 de la tarde para adelante. 4600 p1 ag 27

**Doctor de G. Bortolazzi.** Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

**Para rayos** Sistema Proctor seguridad y economía; único depósito Passage Argentino 22, altos entrada Reconquista 118. 4760 p10 s5

**Mapas** De Santa Fé, los últimos de este acreditados mapas por D. Cárlos Chapeaurouge solo se venden en la librería inglesa San Martin 7. 4755 p6 s4

**Al hijo pródigo** VICTORIA ESQUINA SOLIS 589.—Se compran muebles usados y boletos del Monte Piedad, siendo todo garantido. 4392 p1 m ag 25

**Hojalateros** Se vende una hojalateria muy acreditada y de poco capital, situada Buen-Orden, 251, por no poderla atender su dueño; para tratar, Chacabuco, 131. 4810 p8 s 4

**Se necesita** Comprar un landó, 25 de Mayo 185, Restaurant de Lion, darán razon por el interesado, que es Dermidio Córdoba. 4830 p10 s6

**Muchacho** Como de 12 á 14 años que sepa servir, se precisa uno para todo servicio en casa de familia; Perú 385 darán razon. 4895 p3 s7

**Se necesita** Una cocinera estranjera, con cama, que sepa cocinar á la francesa, Buen Orden 122, altos. 903 p3 s7

**Se necesita** Una nodriza con leche de 2 á 4 meses, que sea vasca ó italiana. Victoria 307 darán razon. 4904 p3 s7

**Se ofrece** Un hombre formal con ó sin familia para ocuparse en trabajos de campo; puede dar toda clase de garantias sobre su conducta; ocurrir Tucuman 1005. 4911 p3 s7

**Carro-jardinera** Se vende uno en perfecto estado, con dos caballos, monturas y patente; para tratar, Comercio, entre Santiago del Estero y San José, corralon. 4872 p8 s 7

**Se alquila** La casa Belgrano 579, con toda clase de comodidades, hasta para carruaje; para tratar en la misma casa. 4670 p15 s 2

**Mucamas** Se precisan dos mucamas en la calle de la Victoria núm. 155, una que sepa planchar bien y la otra para el servicio interior. 4870 p3 s7

**Micaela G. de la Vega** A esta señora se la desea ver por asuntos de familia, Buen Orden 853. 4866 p3 s7

**15 leguas** De campo en Santa-Fé.—Se venden campos de primera calidad, con pastos de primera clase y aguadas permanentes, al Norte de la Capital; ocurrir Artes 685, de 12 á 2 p. m. 4883 p3 s 7

**Sortija** Se avisa á la persona que haya perdido una en el tramway que baja del 11 Setiembre por Cangallo, núm. 4, puede ocurrir á recogerla dando las señas, Santiago del Estero 193.—*Luis Aznagui.* 4878 p3 s 7

**Almidon de arroz** Garantido puro, de la marca Leconte-Dupond fils (Mareoignet-Estaires-Francia) de superior calidad, se vende á precios módicos en el único depósito casa G. Touzaud, Corrientes 115. 4894 p10 s7

**Se alquila** Una pieza amueblada, para una persona ó matrimonio, en casa de familia, con comodidad de la pension; Cangallo 92, 1er. patio, paraje muy central, al lado del hotel de la Paz. 4873 p3 s 7

**Dr. F. Baigorri** Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 334. perm ag12

**Cárlos M. Perez** Escribano Público, participa á sus relaciones en particular y al público en general que se ha trasladado al Cabildo, 2° patio, altos, donde ofrece sus servicios profesionales. 4693 p8 s2

**Se necesita** Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3868 p1 m ag 10

**Trilladoras** Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw. Venezuela 334.

**El Dr. Morelle** Se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de Partos, de la calle de Garantias 26, á la de Corrientes 686, entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. 4161 p1 mes ag 19

**Segadora** Osborne con binda No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

**Guadañadora** Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 1 á 4. ill perm.

**Lecciones** DE COPAS Y DE PIANO.—Una profesora recien llegada de Montevideo se ofrece para dar lecciones á domicilio; ocurrir en casa de F. Hartmann, Florida 211, ó librería de C. M. Joly, Victoria 137. 4630 p8 S1

**Pedro Romero** [illegible] escribania de M. Garay, escalera y corredor de la derecha, pieza 6 Venezuela 210.—Nota: es tambien procurador de asuntos legales y se ocupa de tramitar testamentarias. 4611 p30 S1

**Se vende** Un café situado en uno de los mejores puntos de la calle Paseo de Julio con muy buena clientela haciendo estraordinario despacho; la causa de venderse es tener su dueño que ausentarse para Europa, se dará razon 25 de Mayo 154 y 158. 4764 p8 s4

**Segadora y atadora** La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar, y que hace las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

**Tinte** Infalible de Kelly para teñir el cabello, por mayor y menor en la botica y droguería inglesa de Kelly é hijos y en las sucursales.—Casa principal: esquina Suipacha y Santa Fé, sucursales: Alsina y Entre Rios, Defensa y Europa. 4584 p1m ag25

**Sepulcro** DE SENILLOSA Y UNZAGA—Se ruega á las personas que tengan deudos en dicho sepulcro, se sirvan sacarlos, por tener que hacer reparaciones importantes.—Pasados 30 dias de la fecha, los que no hubieren sido retirados, se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. 4433 p1 m ag26

**Canarios** Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p1 m s 6

**Casa-quinta** Se necesita para una familia extranjera, una casa-quinta con diez ó doce piezas, situada en las inmediaciones de la ciudad, prefiriéndose el camino á Flores; contéstese á M., en esta Imprenta. 4815 p8 s6

**Al comercio** Participo al comercio que he trasladado mi casa de negocio de la calle Cuyo 201, á la de Corrientes 578, entre Talcahuano y Uruguay.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Santiago Castelli.* 4849 p10 s6

**Se ofrece** Un hombre formal, español, para cuidar una casa de inquilinato ó tomarla por su cuenta, cobranza de alquileres, sociedad ú otra ocupacion; tiene recomendaciones y garantia á satisfaccion de los patrones que lo precisen; Alsina 126. 4860 p5 s 7

**A los fieles** La Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia de San Justo, en Matanzas, hace saber á los fieles que en sesion del catorce de Agosto ppdo., ha determinado celebrar la fiesta de su titular el dia 9 de Octubre próximo. 4859 p4 s7

**Atahona** En el pueblo del Nueve de Julio se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna con dos asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas y que actualmente está en actividad. Para tratar, en el mismo pueblo, en la panaderia de "La Pampa". 4918 p15 s8

**Agencia** De colocaciones "La 1a. española" Alsina 126, se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, quinteros, matrimonios, peones, cocineras, mucamas, amas de leche, para la ciudad y campaña con recomendaciones á satisfaccion de los patrones. No se da colocacion á los sirvientes que no tengan buenas recomendaciones. 4924 p3 s8

**Al público** Participo al público que he vuelto á hacerme cargo de la herreria situada Zeballos 179, que hace algun tiempo cedí á mi hermano Roque Durac. Si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra ella, se servirá dirigirlo dentro de tres dias, pasado cuyo plazo no será atendido.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881.—*Domingo Durac.* 4925 p3 s8

**Se previene** Que habiendo perdido mi señor padre Francisco Bollo, en Génova (Italia), un recibo de 40 acciones del Banco Nacional y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento un duplicado, quedando por tanto sin efecto el expedido el 20 de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Horacio Bollo*, Artes 489. 4905 p30 s8

**Club** DEL PROGRESO—Por órden de la C. D. se hace saber á los señores ex-socios comprendidos en la resolucion de la última asamblea, que el dia 25 del corriente espira el término fijado para su reingreso sin pago de cuota, ó el de uno de sus hijos pagando la mitad de la cuota.—Setiembre 8 de 1881—*E. Varela* intendente. s8 p3

**¡¡Casa-quinta** POR 22,000 PESOS M|C!! Se vende en Quilmes á 4 cuadras de la estacion y á 3 de la plaza principal al costado Sud, haciendo esquina á las calles núm. 15 y 20, con 3 piezas de material, 20 varas de frente por 42 varas de fondo, todo cercado de pared y lleno de arboleda, en un punto muy sano. La persona que se interese puede ocurrir á la calle Perú 809. 4928 p3 s8

**Florentino Ortega** Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

**A los confiteros** De la campaña, é los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la mejor manteca es la de nuestra Fábrica Remedios [illegible] durante todo el año y en cualquier cantidad [illegible] á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

**Un hombre formal** Inteligente y activo, desearia emplearse en una casa de comercio como dependiente, cobrador, ú otra ocupacion decente, dando las recomendaciones y garantías que se le exijan, para la ciudad ó la campaña si fuese necesario.—Informarán en la oficina de este diario. 4853 p15 ag28

**Al comercio** El depósito de jabon, velas, grasa y aceite de potro de Luis Morando, hijo de Bartolomé Morando, que estaba Buen Orden 775, 777, esquina Cochabamba se mudó Tacuarí 53, 55.—NOTA: Habiendo otra persona del mismo nombre en lo sucesivo la firma de la casa será: *Luis B. Morando.* 4704 p15 s3

**¡¡Pianos, muebles!!** Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es el que mas se recomienda á las familias que honren la citada casa. perm.

**Debiendo** Refaccionarse la bóveda de las familias Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo así, serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

**Por tener** Que ausentarse del pais los propietarios de la sombrerería y fábrica nacional de sombreros, venden á precios reducidos todas las existencias del ramo y útiles de la fabricacion de sombreros; armazones, mostradores y vidrieras, con accion á la llave; contrato por cinco años. Ocurrir á la misma, espaciosa y muy central; siendo las condiciones de venta muy ventajosas, se requiere poco capital.—Rivadavia 364. 4582 p30 ag 30

**Colegio de escribanos** Se invita á los señores socios para la asamblea que tendrá lugar el Sábado 10 del corriente á las 8 de la noche, en el nuevo local del colegio Pasaje de Roverano núm. 20, con el objeto de elegir nueva Comision Directiva.—*Horacio J. Ferrari*, secretario. 4865 p3 s7

**Se ha perdido** El billete entero con el número 3301 de la loteria de Montevideo que se jugará el diez del corriente; se dará un quinto de gratificacion al que lo entregue, Perú 28, teniendo entendido que en caso de salir dicho número con premio, la administracion no abonará sinó á quien lo ha perdido.—D. B. 4899 p3 s7

**Fábrica de pomos** Se vende la fábrica de la calle General Lavalle 611, con todos sus útiles y lista para trabajar; los balancines son 4 de los mas fuertes; se vende por separado: tornos, 1 paralela de fierro y 2 para tornear madera, como tambien acero de patente de 1/2 centímetro hasta 10 de diámetro, como tambien una cantidad de estaño en barritas y plomo en lingotes. 4876 p10 s 7

**Al comercio** Los abajo firmados hacemos saber que con esta fecha hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que teniamos formada bajo la razon de J. Padró y R. Tur, con el objeto de fabricacion de galletitas y confites, con la denominacion "La Industrial"; quedando el activo y pasivo á cargo del socio Padró, segun escritura pasada ante el escribano Escobedo.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881.—*J. Padró y R. Tur.* 4897 p3 s7

**Gran hotel** DE LYON—Café restaurant tenu par V Rispaud—Piezas amuebladas appartements para familias.—Se recibe pensionistas.—Este establecimiento por su situacion inmediata y vista sobre el puerto y la rada es el punto de reunion de todos los pasageros:—Ambigús, comidas, pasteleria; precios módicos; 25 de Mayo 185.—Buenos Aires. 4602 p1m s1

**Profesor** Se ofrece uno con buenas recomendaciones para dar lecciones á domicilio y en su casa, de lectura, escritura, gramática, ortografia, historia, geografia, aritmética, teneduria de libros, idiomas francés é inglés. Calle General Lavalle núm. 364 entre Suipacha y Artes. 4884 p3 s7

**Profesora** De piano y canto, se ofrece una discipula del Conservatorio de Paris para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse al almacen de música de los señores Rodriguez y Ca., Florida 138, ó calle General Lavalle núm. 364 entre Suipacha y Artes. 4883 p3 s7

**En Merlo** Se vende un almacen frente al Juzgado de Paz, por el sitio que ocupa y barberia que hay en la misma casa, hace buen negocio; por mayor interés. Para informes en la misma casa ó Artes 167. 4861 p8 s7

**José A. Medina** Participa al público y á sus relaciones particularmente, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia 373, donde se encontrará siempre en venta un surtido general de pianos nuevos y usados, de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien construidos en el pais.—En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 4440 p1m ag 26

**Taller de plateria** Se vende ó arrienda uno, muy acreditado y con todos los útiles necesarios, en el pueblo de Navarro.—Á la persona que lo compre ó arriende, se le harán propuestas muy ventajosas por parte de la vendedora y se le podrá dar pension en la misma casa.—El mayoral de la diligencia puede conducir al interesado al mismo taller de la señora Emilia A. de Fernandez. 4463 p1m ag 26

**Libreta perdida** Se ha perdido una libreta del Banco Hipotecario acreditando el depósito de cuatro mil trescientos fuertes en cédulas série A, perteneciente á los menores Venancio Martin y Casimiro Abelardo Pita. Se suplica su devolucion á la calle Maipú núm. 400. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881. 4233 p30 a20.

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se venden á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, compran, venden, reedifican y se corre con los trámites municipales.—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

**Al comercio** Y AL PÚBLICO—Se previene que la joyeria y relojeria "La Capital" Artes 266 propiedad de D. Remigio Monteverde ha sido vendida á D. Polidio Debenedetti. no se oirá ningun reclamo pasado quince dias de la fecha.—*Remigio Monteverde, Polidio Debenedetti.*—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—NOTA: El nuevo dueño pondrá todo su esmero para dejar satisfechas á las personas que lo honren con su confianza.—*Polidio Debenedetti.* 4687 p5 s2

**Cementerio** DEL NORTE. Suplico á las personas que tienen restos en el Sepulcro construido en la Sepultura 4a. núm. 36 de la Seccion 15 del Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de Ley, porque de lo contrario se procederá conforme á derecho, para que vayan al depósito general.—D. Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bacigalupo.* Cangallo núm. 399. 4491 p m ag27.

**Se previene** A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabiá, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, se procederá á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4251 p2m ag 21

**Importante** Por motivos de salud se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Uruguay 422 esquina Córdoba 547 y 549. Se garante un diario de mil quinientos pesos, alquiler de 550 pesos mensuales y contrato de 4 años. Ventaja el armazon y mostrador de la tienda son de propiedad del dueño de la casa y son comprendidos en el alquiler. En el mismo almacen darán razon. 4950 p8 s8

**Al comercio** Participamos que desde el 1° de Agosto ha sido disuelta por amigable convenio la razon social Bustelo, Palacios y Ca. del Bragado, quedando su pasivo á cargo del socio D. Francisco Bustelo.—*Bustelo, Palacios y Compañía.*—OTRO.—Participamos que desde esta fecha hemos formado sociedad bajo la razon de Palacios Hnos, Pereyra y Ca, siendo el socio comanditario D. Francisco Bustelo.—Bragado, Agosto 1° de 1881, *Palacios Hnos. Pereyra Ca.* 4232 p30 ag 20

**Mensura** Los agrimensores que firman, comisionados por el Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin (escribano B. Martin), para efectuar la mensura y reconocimiento de los terrenos que poseen en Lobos D. Emilio Burgos y D. Adolfo Campos; previenen á los linderos y demás interesados, que darán principio á su cometido el dia 15 del corriente mes.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Ignacio Oyuela—Wenceslao Castellanos.* 4933 p4 s8

**Al Público** en general y al comercio en particular, participo que con fecha 23 del ppdo. Agosto, hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de Stoppani y Castiglioni, del negocio de almacen y todos los enseres de la casa, puesta en las Conchitas partido de Quilmes, Cuartel 4°, quedando yo abajo firmado con dicho negocio y con el activo y pasivo, por lo cual me firmo—*Olimpio Stoppani*—OTRO—Referente al aviso que antecede participo haber vendido mi parte del negocio á D. Olimpio Stoppani y en buena conformidad me retiro de la sociedad en plena satisfaccion.—Conchitas Setiembre 6 de 1881.—*José Castiglioni.* 4868 p3 s7

**Persianeria** y carpinteria de José Moss, Alsina 322, entre Buen-Orden y Lima. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas medidas hechas con los mejores materiales, garantiéndose solidez, duracion y esmero en el trabajo. Tambien se encarga de composturas en el ramo y de los pedidos, tanto para la campaña como para las Provincias. La clientela numerosa que hace años me honra con su confianza reconoce perfectamente el esmero y baratura de los precios. 4614 p15 S1

**Al Comercio** Participamos al comercio que la sociedad que existia en esta plaza, en el negocio de ferreteria, bajo la razon social de P. Tavernier é hijo, sito Rivadavia 581 y 583, ha quedado disuelta de comun acuerdo el 31 de Julio ppdo., quedando el Activo y Pasivo á cargo de P. R. Tavernier.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*P. Tavernier é hijo.*—OTRO.—Refiriéndome al anterior aviso hago saber al comercio haberme hecho cargo del Activo y Pasivo de la estinguida sociedad y desde el 1° de Agosto seguirá bajo mi sola firma.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*P. R. Tavernier.* 4820 p8 s6

**Importante** Para quien desee emplear bien su dinero, en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz y en la calle principal de dicho pueblo á dos cuadras de la plaza, se vende una casa edificada en terreno de treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo se compone de dos almacenes y cuatro piezas para familia, techo de azotea y teja francesa, dicha casa es conocida por haber sido de Juan Lozano; el negocio de almacen y plateria que existe en dicha casa se vende por tener que ausentarse de el pais el dueño; para mas informes Rivadavia 321 y 323 y en la Exaltacion de la Cruz en la misma casa. 4832 p1m s6

**Elixir Roca** Especialidad de Santos Mascaretti; premiado en la Exposicion Italiana y del Gobierno Nacional.—El Elixir Roca es el non plus-ultra de los Elixires, el mas higiénico que se conozca y al mismo tiempo el mas gustoso al paladar, así es que las personas mas delicadas pueden usarlo con facilidad y resentir todos los benéficos efectos.—Este Elixir es tambien un restaurador del estómago, facilita la digestion y ejercita la mas favorable influencia sobre el sistema nervioso, se puede tomarlo puro, con aguas minerales, con café, té, etc., etc.—Cada cajon de este Elixir contiene doce botellas del no abrado Elixir Mascaretti, al Fernet Branca.—Depósito Ayacucho 24, esquina Cangallo y en venta en las principales casas de comercio de la Capital. 4843 p1m s6

**Fuegos artificiales** Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,

**Sociedad Anónima** De propietarios para la higiene de Buenos Aires—No habiéndose verificado el número suficiente el depósito de acciones para que la asamblea convocada para el dia 1° del corriente pudiese [illegible] legalmente, el Directorio ha resuelto citar de nuevo á los accionistas para el dia 15 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad, Reconquista 79; [illegible] serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes [illegible] positadas.—*El Secretario.* 4705 p11 s3

**Importante** El dia 31 de Agosto, se ha huido una menor de edad, huérfana de padre y madre, llamada Pascuala Medoy, de la casa donde la han criado desde que tenia cuatro años; hoy tiene catorce; va vestida con un batón de merino negro, botines á la crimea, peinada á dos trenzas, el pelo rubio.—El que la tenga ó sepa donde está dará cuenta á una Comisaria ó en la casa del Señor Casto Alinez, Chacabuco 75, de lo contrario se hará responsable, como así mismo el que la aconsejó su huida. 4821 p8 s6

**Interesante** Á LAS SEÑORAS—En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos; y 4 reales la vara de doblados. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada: se hacen volados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. 4826 p30 s6

**Escuela de baile** Gran salon de lujo, Artes 196, altos, escalera á la derecha.—El que firma, maestro de baile y primer bailarin que ha sido en los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, segun se puede comprobar por documentos auténticos, se hace un deber en poner en conocimiento de los aficionados al baile y del público en general, que tiene ya establecido su salon en la calle y número arriba espresados, en donde enseña en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, como ser: cuadrillas francesas y del pais, lanceros, wals, etc.; advirtiendo que hay clase todas las noches, empezándose á las 8. Se dan también lecciones á señoritas, en sus propias casas.—*Alberto de Giovanni.* 4330 p15 ag 24

**A los negociantes** de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 p13 p1 año.

**Al público** y al comercio en particular—Les participamos que hemos vendido las existencias de la casa de Ayacucho á los señores Goyoaga y Rozas.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Rozas Hermanos!* 4906 p15 s7

Otro—Participamos al comercio y al público que hemos comprado á los Señores Rozas Hermanos, las existencias de su casa de Ayacucho, para lo cual hemos formado una sociedad que bajo la razon social Goyoaga y Rozas, seguirá las operaciones en los diferentes ramos de ferreteria, pinturería, mueblería y corralon de fierros y maderas.—*Enrique Goyoaga, Fernando Rozas.* Otro—Participamos al público y al comercio en particular que hemos disuelto amigablemente la sociedad que bajo la razon social Rozas Hermanos giraba en Dolores y Ayacucho, quedando el activo y pasivo de la sociedad bajo la firma el socio Eduardo Rozas.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Eduardo Rozas, Fernando Rozas.* 4907 p15 s7

**Al comercio** Por el presente hago saber que vendí mi casa de negocio almacen, sito en la calle Independencia núm. 514 esquina San José núms. 393 y 397, á don Antonio Mir, y, por lo tanto, prevengo á todos los acreedores que tengan créditos contra dicho negocio se presenten en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderán reclamos de ninguna especie.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881—*Benito Pereyra.*—OTRO—Participo haber comprado la casa de negocio almacen, sito en la calle Independencia núm. 514 esquina San José núms. 393 y 397, á don Benito Pereyra; por tanto, prevengo á todos aquellos que tengan cuentas contra dicho negocio se presenten en el término de tres dias improrogables para chancelarlas, pues pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Antonio Mir.* 4947 p3 s8

**Libreria** HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 303. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por el Dr. José M. Doce, 50 $ m/c; El Dengue, manual del juego del truco, por el Doctor Dosilovo, 20.—Solos de piano, por D. Leopoldo Alas, 25; [illegible] para 1881, por los Drs. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, mineralogía, por Paul de Kock, 10; [illegible] cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Los pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Domínguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

**Queso de mesa** Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año; [illegible] Unico punto para la venta Alsina 371, Fábrica Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

**Escuela de tiro** Rivadavia 30.—A todos nuestros favorecedores y demás aficionados al blanco, prevenimos que desde hoy en adelante [illegible] Se dan lecciones gratis. 4684 p1 mes s2

**Se venden** En el partido del Cármen de las Flores, Cuartel 6°, 104 cuadras de campo.—En el mismo campo existe una casa de negocio con 2 cuadras alambrado, las poblaciones son: 1 pieza de material con paredes de piedra, [illegible] 1 galpon techo de zinc, 1 pieza para billar, de zinc y tabla, 3 piezas paja, con buenas maderas, en dichas piezas está el almacen y tienda y otros artículos de comercio.—Si los interesados quisieran tomar las existencias, se venderá el campo y las poblaciones, montes y alambrado solamente, todo por 65,000 $ m/c al contado.—Dirigirse á los dueños, Calveras y Mas, en el Cuartel 5° del mismo partido. 4121 p1 m ag 18

**Escuela de baile** El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 11.—*A. Constante.*—N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña", del pais, y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro. 4793 p1 m s 4

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos**, de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de todo ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lenceria de mesa; lienzos para colchones, cuti para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—Ventas por mayor. 4533 p3 m ag 28

**A los capitalistas** Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

**Muebles y pianos** MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado.

**Banco Argentino** No habiendo tenido lugar el 31 de Agosto ppdo., la Asamblea general ordinaria de Accionistas de este Banco, por falta de número, el Directorio ha resuelto designar el dia 15 del corriente mes, á las 2 p. m., hora en que se celebrará dicha Asamblea, y previniéndose á los señores Accionistas que, segun lo dispone el art. 30 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida con los presentes á este último llamamiento.—Local del Banco, San Martin 90.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—*El Secretario.* 4673 p12 s 2

**Se compran** 500 animales vacunos elejidos ó al corte, prefiriéndose que estén en los partidos de Balcarce, Mar Chiquita, Ayacucho ó Tandil.
SE COMPRAN—2000 ovejas que estén en los Partidos de Juarez ó Tres Arroyos.
SE VENDEN—2000 ovejas, están en el Partido de Las Flores.
SE DAN EN ARRENDAMIENTO—1000 cuadras de campo alambrado y con poblaciones, situado cerca de una estacion del F. C. del Sud.
SE VENDEN—3 casas, situadas una en la calle Tucuman, otra en la de Piedad y otra de muy poco precio en la de Garantias.
7 LEGUAS DE CAMPO—En el partido 9 de Julio y á 10 leguas del Brazado, se arriendan.
SE VENDEN—10,000 vs. cuadradas de terreno, á 20 cuadras al Norte de la plaza Victoria, con frente á tres calles y lindando con el terreno en que deben construirse los edificios nacionales.
100 CUADRAS—Con buena poblacion, galpon y todo alambrado, aparente para tambo ó chacra, á media legua de la estacion Ranchos, F.C. del Sud. Se venden.
VEINTE LEGUAS—Se venden en el Rio Quinto, sobre la márgen de este rio.
UN GRAN ESTABLECIMIENTO—De campo compuesto de cinco leguas de superficie, pastos tiernos, aguada permanente, muchas poblaciones, quinta, alambrados, corrales y útiles, situado á 40 leguas de la ciudad; se dá en arrendamiento con contrata por 5 años.—Está alambrado.
Escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 de la tarde. 4791 p5 s4

PROPUESTA
PARA OBRAS DE CARPINTERIA Y PROVISION DE MADERAS
El Centro Industrial Argentino oye propuestas para la construccion de las obras del MUSEO INDUSTRIAL.
La licitacion se hará por propuestas, escritas y cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, en las oficinas de la Sociedad Maipú 213, el 20 del corriente á las 8 de la noche.
Las obras serán construidas con arreglo á los planos y condiciones que están en la oficina, y que los interesados puedan consultar todos los dias de trabajo desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Los Lúnes, Miércoles, y Viérnes podrán tomarse mas informes para lo cual un miembro de la Comision encargada de las obras se encontrará en la oficina de 6 1|2 á 8 de la noche.
El Consejo se reserva el derecho de aprobar ó no las propuestas que se presenten.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—*El Secretario.* 4782 p6 s4

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para llagas, fístulas, tumores malignos sin operacion: enfermedades del aparato digestivo, urinario y venéreo sifilítico por curativos ó procederes que sean.
CURACION RAPIDA
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
4387 p1 m ag 25

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

RECREO DE LAS FAMILIAS
Rio Carapachay—Tigre.—Las personas que desean conocer las islas, tienen en estos momentos el paseo mas agradable del año, el esplendor de la primavera y á mas tienen muchas diversiones en el Recreo, como caza, pesca, etc.—Llegando á la estacion Tigre encuentran el vapor *Tigre*, que lleva las personas en 15 minutos al Recreo, donde á la llegada tienen un almuerzo exquisito. 4373 p15 ag 25

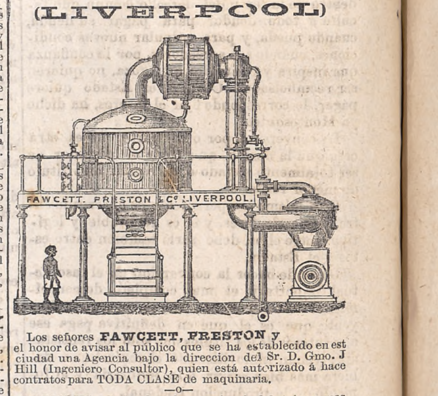
Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Cª
8931 a 29 perm.

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO
Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Siropes de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginosos, los únicos experimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Siropes de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilland, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.
Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Hígado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite: bajo la accion de estos productos, la energia y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes los únicos preferibles por excelencia, superiores á los aceites de Hígado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49. Montevideo.
BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145. CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Cª.
Venta por mayor
4393 p1m ag 25

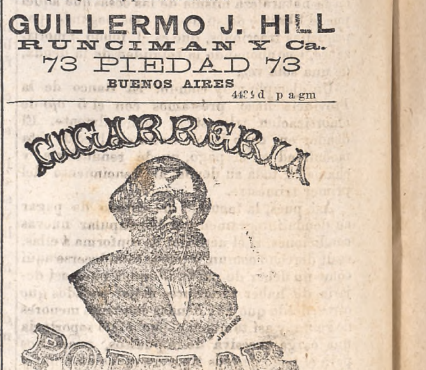
THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193
Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier averia ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa.
4893 p3 meses s 7

¡Alerta, especuladores!
Se vende la gran tropa de carros, marca media luna, establecida calle de Solis 619
Esta tropa de carros, sin rival en la República por su estado y condiciones, se compone de lo siguiente:
7 Carros elásticos de 4 ruedas.
13 Id id de 2 ruedas (cortos).
3 Id id de 2 ruedas (largos, de cola).
Los 23 carros tienen guarniciones y demás enseres necesarios, y 10 encerados.
56 caballos del servicio, entre los cuales hay buenos mestizos cuyo valor varía de 5 á 10,000 $ cada uno; un taller completo de herreria, guarniciones y pesebres, sobrantes, sillas de montar, mesas, sillas, etc., cuyo detalle se omite por ser larga estension.
Los carros, guarniciones, etc., todos nuevos y los caballos están en un estado inmejorable; útiles de escritorio, mesas, sillas, camas, etc.
El que compre la tropa puede adquirir tambien el corralon que hoy ocupa, el cual tiene toda clase de comodidades para este trabajo; tiene 8 piezas de material, una gran caballeriza como para 80 caballos, con comedero, depósito para pasto y maiz, etc.; 2 galpones de madera, en uno de los cuales está la herreria; gran patio de calicanto para dar agua á los caballos, pozo y demás útiles.
La primavera se presenta espléndida; el maiz, pasto, etc. abundará este año, y el comercio, por otra parte, se prepara á trabajar fuerte, lo que hará que el que compre esta tropa se pueda asegurar este verano, sacando de utilidad el valor que hoy pague por ella.
NOTA IMPORTANTE—La venta se hará al contado ó á plazos con garantía á satisfaccion.
Para ver la tropa, etc., ocurrir Solis 619; para tratar é informes, estudio del Dr. Iturralde, Bolivar 71, altos, desde á 1 á las 4 p. m., y en Perú 324, de 8 á 12 a. m. 4851 p5 s 6

FAWCETT, PRESTON Y Cª.
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)




Los señores FAWCETT, PRESTON y Cª tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos por TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZÚCAR.
ALAMBIQUES á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
TECHOS DE FIERRO de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
4425 d p a gm




DE JUAN POSSE Y Cª.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322



Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos y de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas ablillas para piernas y brazos. perm. d p m

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador. 4045 a14 vf1

CARRETELES CHATOS


185 CALLE DE PIEDAD 187
M. FORRESTER Y Ca.
¡¡EL MEJOR DE LOS HILOS!!
PARA MAQUINA
5783 p. m.

TIJERAS ESQUILAR

DE JOHN SORBY
MARCA OVEJA, NUMERO 50 Y 51
LAS MEJORES INTRODUCIDAS HASTA AHORA
Estas tijeras estan en venta en todas las ferreterias de Buenos Aires y tiendas de la campaña. 4616 p2 m s1

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS
EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC
POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION
ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA
Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras. Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.
— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —
E MARCASSIN y Cª, Ierno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS
Máquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.


NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exíjase la Marca E. M. y Cº.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais (hierro liquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la Anemia y su Curacion.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; —ZINERONI y Cº; — A. EASTMAN y Cª.


# Ultimos dos grandes remates

**El Viérnes 9 y Sábado 10 de Setiembre**

De alhajas, brillantes, muebles y electro plata

**¡¡DE NOCHE!! ¡¡DE NOCHE!!**

EN LA CALLE DE PERU, Núm. 44

Collares de brillantes,
Aderezos de brillantes,
Magníficas diademas,
Marquesas (alta novedad),
Medallones y solitarios,
Flores para la cabeza,
Relojes y cadenas,
Esmeraldas,
Rubíes,
Perlas,
Zafiros,
etc., etc., etc.

OCASION UNICA EN BUENOS AIRES

**A LAS 7 DE LA NOCHE**

4956 p2 s 8 Por MASSOT Hmnos.


ALIMENTACION — NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)
Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una materia llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo por el curso de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Mr. Chapoteaut, químico, ha demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente igual al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.
El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — Exigir en cada frasco de Vino de Peptona pépsica la marca de fábrica y la firma Chapoteaut.
Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DEPOSITO DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981

Ruston, Proctor y Ca.
Llegará en breve la estacion de las cosechas asi es que nos permitimos llamar la atencion de todo Agricultor hácia nuestras Trilladoras; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen ademas un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultad Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.
Piedad 185—M. Forrester y Ca.—187 Piedad
1720 d p m jl 13



Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados, de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69
3711 miérc., viérn. y dom. ag 5

PEPTONA DEFRESNE
(Carne asimilable)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878
La Peptona Defresne contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:
Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disentería, Ulceras), En las Convalecencias.
Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA.
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes—Maipu num. 95
La compañia LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000.000 LIBRAS ESTERLINAS
Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.
Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para expedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.
MOORE & TUDOR.
950 ALLE M5

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Cª

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE
con la IGNATIA AMARA y HIERRO
VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE
El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la Anemia ó el Empobrecimiento de la Sangre, la Dispepsia, los Males del Estómago, la Palidéz del Color, los Flujos blancos, etc., etc.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dºʳ MENU.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; — ZINERONI y Cº; — A. EASTMAN y Cº.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dʳ DE JONGH
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.
Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.
Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dʳ DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — Cuidado con las imitaciones.
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl12-

VINOS De BORGOÑA
Chambertin, Corton, Volnay, Clos Vougeot, Nuits (St. Georges), Pommard, Chablis
Beaune, Beaujolais, Moulin á vent, Côte rotie, Cassis, Crême de Cassis
A. MODET, único representante de la casa H. AUDIFFRET DIJON
VINOS DE BURDEOS
Chat. Lafite, grand crû; gerente MMr. Goudal y Cie.—Chat. Margaux, grand crû; prop're. Mr. Pillet-Will.—Chat. Larose, grand crû.—Chat. St. Emilion Labarde, grand crû.—Chat. Branc Mouton, 1re. crû.—Chat. Lagrage, 1er. crû.—Cos d'Estournel.— Chat. Yquem Marquis.—Chat. Coutet.—Chat. Barsac.
VINOS DE CHAMPAÑE
Vve. Cliquot, (Werle & Cie.).—Roederer.—Coñac fine champagne superior, Amer Picon, Aperitif et febrifuge.—Gran Chartreuse, verde y amarilla.
DEPÓSITO:—CASA DE LOS SEÑORES
P. & E. MATTHEY
RECONQUISTA 232
Las ventas se hacen solamente AL CONTADO
3694 pl m d p m ag

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA con los POLVOS del Dʳ Cléry
Depᵗᵒˢ en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº.

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!
Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 7, Sarandí.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORREAS
Y FLORES BLANCAS!!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin mercurio, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyeccion ni tisana, muy fáciles de tomar.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.—317 Sarandi.

SORDERA
Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hambugo.—Van prospectos en seis idiomas, donde 4 específicos arriba.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS
ELECTRICAS! ALEXANDER—Privilegiadas en Inglaterra. Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los espasmos nerviosos de la mano, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.
CEPILLOS ELÉCTRICOS—Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservar los de los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria de Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322.
3668 pl m d p m a5

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he mos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.


**Gran remate** Monte de Piedad de la Provincia, 221 Perú—

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 77 | 79 | 92 | 99 | 193 | 294 | 614 | 714 | 770 | 771 |
| 818 | 830 | 863 | 907 | 963 | 1057 | 1090 | 1242 | 1265 | 1342 |
| 1360 | 1566 | 1376 | 1500 | 1504 | 4428 | 4447 | 4454 | 4472 | 4494 |
| 4497 | 4550 | 4551 | 4573 | 4587 | 4593 | 4611 | 4644 | 4646 | 4657 |
| 4658 | 4659 | 4663 | 4683 | 4699 | 4702 | 4711 | 4722 | 4723 | 4725 |
| 4729 | 4741 | 4748 | 4749 | 4773 | 4778 | 4784 | 4807 | 4845 | 4846 |
| 4860 | 4882 | 4885 | 4887 | 4892 | 4900 | 4901 | 4918 | 4944 | 4950 |
| 4980 | 4992 | 5007 | 5052 | 5059 | 5080 | 5097 | 5103 | 5104 | 5122 |
| 5123 | 5124 | 5127 | 5094 | 5089 | 5142 | 5153 | 5170 | 5173 | 5193 |
| 5211 | 5227 | 5228 | 5239 | 5254 | 5255 | 5266 | 5274 | 5277 | 5284 |
| 5301 | 5308 | 5314 | 5319 | 5326 | 5331 | 5347 | 5368 | 5374 | 5396 |
| 5421 | 5436 | 5438 | 5445 | 5459 | 5466 | 5502 | 5503 | 5507 | 5519 |
| 5523 | 5558 | 5564 | 5565 | 5575 | 5588 | 5615 | 5632 | 5645 | 5648 |
| 5664 | 5667 | 5670 | 5672 | 5690 | 5716 | 5722 | 5754 | 5762 | 5788 |
| 5816 | 5838 | 22629 | 24331 | 24601 | 25055 | 25071 | 25554 | 25555 | 25556 |
| 26303 | 26590 | 27301 | 27680 | 28594 | 28615 | 28658 | 28908 | 28923 | 28946 |
| 28954 | 29012 | 29341 | 29440 | 29924 | 30260 | 30375 | 30389 | 30546 | 30982 |
| 31310 | 31780 | 31858 | 32055 | 32152 | 32219 | 32494 | 32882 | 33706 | 33757 |
| 33916 | 34250 | 34424 | 34446 | 34474 | 34492 | 34663 | 34664 | 34782 | 34924 |
| 35020 | 35132 | 35702 | 36166 | 36276 | 36292 | 36427 | 36448 | 36931 | 36973 |
| 37135 | 37168 | 37183 | 37256 | 37258 | 37290 | 37569 | 37782 | 37876 | 38105 |
| 38372 | 38595 | 39408 | 39567 | 40070 | 40191 | 40402 | 40758 | 41163 | 41170 |
| 41249 | 30163 | 39199 | 4457 | | | | | | |

Números de objetos varios

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 78 | 194 | 316 | 500 | 525 | 825 | 1184 | 1194 | 1329 | 1476 |
| 4397 | 4421 | 4458 | 4479 | 4483 | 4501 | 4503 | 4511 | 4532 | 4553 |
| 4555 | 4584 | 4590 | 4621 | 4628 | 4632 | 4684 | 4703 | 4717 | 4750 |
| 4782 | 4835 | 4920 | 5055 | 5060 | 5086 | 5121 | 5126 | 5155 | 5161 |
| 15203 | 5205 | 5206 | 5213 | 5214 | 5218 | 5226 | 5235 | 5258 | 5264 |
| 5292 | 5409 | 5428 | 5470 | 5473 | 5496 | 5534 | 5541 | 5551 | 5555 |
| 5574 | 5589 | 5591 | 5593 | 5640 | 5650 | 5687 | 5734 | 5747 | 5764 |
| 5780 | 5832 | 5836 | 5865 | 5868 | 25025 | 25333 | 25376 | 27206 | 29764 |
| 30868 | 31334 | 31778 | 31914 | 32634 | 34227 | 34894 | 35758 | 36165 | 37102 |
| 37115 | 37445 | 37597 | 38403 | 38641 | 39120 | 39461 | 40455 | | |

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Eduardo Angel Lalitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.
4930 p8 s 8


RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuantran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como Morphina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de Tos ó de Pertusis.
Depósitos en todas las Farmacias.


## "Gun Club"

Se avisa á los socios del «Gun Club» que el Sábado 10 del corriente, á las 8 p. m., tendrá lugar una asamblea general en los altos de la confitería del Aguila.—*El secretario.*
4910 p3 s7

## La Defensa de Corrientes

**Rectificaciones al libro del Dr. Tejedor**

CORRESPONDENCIA INTEGRA ENTRE LOS GOBERNADORES DE CORRIENTES Y BUENOS AIRES

Llamamos la atencion de los lectores sobre el presente libro, cuyo fin, como su título lo indica, no es otro que poner de manifiesto las inexactitudes y los juicios arbitrarios contenidos en ... de Buenos Aires escrita por el doctor Tejedor.

Sus autores son las tres personas que formaban en Junio de 1880 el personal del Gobierno de Corrientes. En este sentido puede considerarse garantida la autenticidad de los hechos y de los importantes documentos históricos que van contenidos en el libro que anunciamos.

EN VENTA—En la Libreria de Mayo y en las demas de Buenos Aires.
4960 p8 s 8


ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo és ménos hoy dia.


LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.
El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 7 de Junio de 1879, dice:
"Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que le he estado tomando, ha podido disminuir su corpulencia, y que siempre padecía dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 17 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."
"El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana."
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de engordar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y C Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Gran depósito de goma—
Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id; planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, toballas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, catracas, toballas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubineses por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais hasta ahora.
6563 m15 perm.

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey, la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6, 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño; varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, tirantes para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno, fierro gavanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.
335 Mendoza 335, (Boca). 4808 pl m s 6


## Perro perdido

Se ha perdido un perro de trece meses mas ó menos, color ceniza, raza sueca, con las orejas cortadas y cola larga.—La persona que pueda dar informes ó lo entregue, se le dará una buena gratificacion calle Larga de la Recoleta 144 ó San Martin 150.
4738 p6 s3

## Policia de la Capital

**Comisaria de Ordenes**

Por órden del Sr. Jefe se previene al público que en el Departamento de Policía existen muestras permanentes de uniformes de verano é invierno, para vijilantes y bomberos, y á las cuales los proponentes deberán ajustarse estrictamente en las licitaciones futuras.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.
4839 p30 s 6


Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camisería y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; saco nes de 50, 60, 80. 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 100; planchas de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin doble de 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes de brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100; trajes para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; id de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 200 y 250; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y toballas.
TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y corros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de los paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires para luna de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como toda pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio fijo.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28.
595 perm. ag 30


FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."
*Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—*

SALIDAS

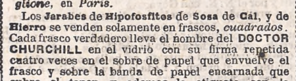
| ESTACIONES | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Paseo Julio, E. Central | 5 35 | 6 15 | [illegible] | [illegible] | 10 25 | 12 15 | 1 25 | 3 50 | 4 55 | 5 45 | 9 5 |
| Venezuela | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 12 18 | 1 28 | 3 53 | .. | 5 48 | 9 8 |
| Tres Esquinas | 5 55 | 6 33 | 7 30 | [illegible] | 10 10 | [illegible] | 1 45 | 4 10 | 5 10 | 6 5 | 9 25 |
| Tramway, Calle Lima | 5 35 | 6 15 | 7 1[illegible] | 8 45 | 10 25 | 12 15 | 1 25 | 3 50 | 4 50 | 5 45 | 9 5 |
| Plaza Constitucion | 5 55 | 6 40 | 7 30 | [illegible] | 10 45 | 12 35 | 1 45 | 4 10 | 5 10 | 6 5 | 9 25 |
| Barracas al Norte | 6 6 | 6 52 | 7 41 | 9 16 | 10 56 | 12 46 | 1 59 | 4 21 | 5 21 | 6 16 | 9 38 |
| Barracas al Sud | 6 8 | 6 56 | 7 44 | 9 18 | 10 58 | 12 50 | 1 59 | 4 26 | 5 23 | 6 18 | 9 39 |
| Lanús | 6 19 | .... | 7 53 | 9 27 | 11 8 | 1 0 | 2 9 | 4 39 | 5 33 | 6 28 | 9 46 |
| Banfield | 6 30 | .... | 8 3 | 9 36 | 11 18 | 1 10 | 2 19 | 4 50 | 5 43 | 6 38 | 9 56 |
| Lomas de Zamora | 6 34 | 7 18 | 8 7 | 9 39 | 11 21 | 1 13 | 2 22 | 4 56 | 5 47 | 6 42 | 10 3 |
| Temperley | 6 38 | .... | 8 10 | 9 41 | 11 24 | 1 16 | 2 25 | 5 2 | 5 50 | 6 45 | 10 6 |
| Adrogué | 6 48 | .... | 8 18 | 9 50 | 11 32 | 1 23 | 2 33 | 5 11 | 5 58 | 6 53 | 10 12 |
| Burzaco | 6 57 | .... | 8 25 | 10 0 | 11 40 | 1 30 | 2 40 | 5 20 | 6 5 | 7 0 | 10 20 |
| Glew | 7 13 | .... | .... | .... | 11 55 | Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente. | .... | .... | 6 24 | .... | .... |
| San Vicente | 7 35 | 8 0 | .... | .... | .... | | .... | .... | 6 45 | .... | .... |
| Domselaar | .... | 8 25 | .... | .... | .... | | .... | .... | 7 15 | .... | .... |
| Ferrari | .... | 8 49 | .... | .... | .... | | .... | .... | 7 40 | .... | .... |
| Jeppener | .... | 9 12 | .... | .... | .... | | .... | .... | 8 7 | .... | .... |
| Altamirano (llegada) | .... | 9 30 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Id. (salida) | .... | 9 40 | 9 50 | .... | .... | | .... | .... | 8 30 | .... | .... |
| Gándara | .... | 9 59 | .... | .... | .... | | .... | .... | 8 52 | .... | .... |
| Chascomús (llegada) | .... | 10 25 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Id. (salida) | .... | 10 45 | .... | .... | .... | | .... | .... | 9 25 | .... | .... |
| Adela | .... | 11 1[illegible] | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Monasterio | .... | 11 28 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Lezama | .... | 11 5[illegible] | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| | | P.M. | | | | | | | | | |
| Guerrero | .... | 12 10 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Taillade | .... | 12 31 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Sevigne | .... | 12 5[illegible] | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Dolores, llegada | .... | 1 17 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Id salida | .... | 1 22 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Parravicini | .... | 1 55 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Velasquez | .... | 2 33 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Maypú | .... | 3 1[illegible] | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Rodriguez | .... | 3 51 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Fair | .... | 4 2[illegible] | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Ayacucho | .... | 5 0 | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Alegre | .... | .. | v | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Ranchos | .... | .. | 10 31 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Villanueva | .... | .. | 11 7 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Bonnement | .... | .. | v | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Salado | .... | .. | 11 26 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Chas | .... | .. | 11 51 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| | | | P.M. | | | | | | | | |
| San Pedro | .... | .. | 12 22 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Rosas | .... | .. | 12 49 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Las Flores (llegada) | .... | .. | 1 16 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Id (salida) | .... | .. | 1 23 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Colorada | .... | .. | 2 0 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Pardo | .... | .. | 2 24 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Cachari | .... | .. | 2 57 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Parish | .... | .. | 3 30 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Pinedo | .... | .. | 3 55 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |
| Azul | .... | .. | 4 33 | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... |

REGRESOS

| ESTACIONES | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Azul | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 8 55 | .... | Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente. | .... |
| Pinedo | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 9 31 | .... | | .... |
| Parish | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 9 55 | .... | | .... |
| Cachari | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 10 28 | .... | | .... |
| Pardo | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 11 1 | .... | | .... |
| Colorada | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 11 24 | .... | | .... |
| | | | | | | | | P.M. | | | |
| Las Flores (llegada) | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 0 | .... | | .... |
| Id (salida) | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 20 | .... | | .... |
| Rosas | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 49 | .... | | .... |
| San Pedro | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 1 17 | .... | | .... |
| Chas | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 1 58 | .... | | .... |
| Salado | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 20 | .... | | .... |
| Bonnement | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | v | .... | | .... |
| Villanueva | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 40 | .... | | .... |
| Ranchos | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 3 18 | .... | | .... |
| Alegre | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | v | .... | | .... |
| Ayacucho | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 8 40 | .... | | .... |
| Fair | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 9 10 | .... | | .... |
| Rodriguez | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 9 48 | .... | | .... |
| Maypú | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 10 23 | .... | | .... |
| Velasquez | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 11 6 | .... | | .... |
| Parravicini | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 11 44 | .... | | .... |
| | | | | | | | | P.M. | | | |
| Dolores, llegada | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 17 | .... | | .... |
| Id salida | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 37 | .... | | .... |
| Sevigne | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 57 | .... | | .... |
| Taillade | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 1 21 | .... | | .... |
| Guerrero | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 1 44 | .... | | .... |
| Lezama | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 4 | .... | | .... |
| Monasterio | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 26 | .... | | .... |
| Adela | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 40 | .... | | .... |
| Chascomus (llegada) | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | | .... |
| Id. (salida) | .... | .... | .... | 6 0 | .... | .... | .... | 3 10 | .... | | .... |
| Gándara | .... | .... | .... | 6 33 | .... | .... | .... | 3 35 | .... | | .... |
| Altamirano (llegada) | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 3 55 | 4 0 | | .... |
| Id. (salida) | .... | .... | .... | 7 0 | .... | .... | .... | 4 5 | .... | | .... |
| Jeppener | .... | .... | .... | 7 25 | .... | .... | .... | 4 22 | .... | | .... |
| Ferrari | .... | .... | .... | 7 56 | .... | .... | .... | 4 46 | .... | | .... |
| Domselaar | .... | .... | .... | 8 25 | .... | .... | .... | 5 9 | .... | | .... |
| San Vicente | .... | .... | 8 0 | 8 57 | .... | .... | .... | 5 34 | .... | | .... |
| Glew | .... | .... | 8 23 | 9 28 | .... | 2 50 | .... | 5 52 | .... | | .... |
| Burzaco | 5 25 | 7 0 | 8 39 | 9 43 | 12 5 | 3 5 | 4 5 | 6 5 | 6 25 | 7 30 | 8 50 |
| Adrogué | 5 32 | 7 7 | 8 44 | 9 50 | 12 12 | 3 12 | 4 12 | .... | 6 32 | 7 37 | 9 3 |
| Temperley | 5 40 | 7 15 | 8 53 | 9 57 | 12 20 | 3 19 | 4 20 | .... | 6 39 | 7 45 | 9 10 |
| Lomas de Zamora | 5 44 | 7 18 | 9 0 | 10 0 | 12 23 | 3 22 | 4 24 | .... | 6 42 | 7 48 | 9 13 |
| Banfield | 5 47 | 7 21 | 9 3 | 10 8 | 12 26 | 3 25 | 4 27 | .... | 6 46 | 7 51 | 9 16 |
| Lanús | 5 57 | 7 31 | 9 10 | 10 12 | 12 36 | 3 35 | 4 39 | 6 28 | 6 56 | 8 1 | 9 26 |
| Barracas al Sud | 6 7 | 7 43 | 9 19 | 10 22 | 12 48 | 3 47 | 4 48 | Cent 6 40 / Const 6 42 | 7 7 | 8 13 | 9 33 |
| B.Norte (para Central) | 6 11 | 7 46 | 9 22 | 10 26 | 12 51 | 3 51 | 4 51 | 6 44 | 7 11 | 8 16 | 9 41 |
| Id (para Constitucion) | 6 12 | 7 47 | 9 23 | 10 27 | 12 52 | 3 52 | 4 52 | 6 47 | 7 12 | 8 17 | 9 42 |
| Plaza Constitucion | 6 20 | 7 55 | 9 32 | 10 35 | 1 0 | 4 0 | 5 0 | 6 55 | 7 20 | 8 25 | 9 50 |
| Tramway, Calle Lima | 6 32 | 8 7 | 9 44 | 10 47 | 1 12 | 4 12 | 5 12 | 7 7 | 7 32 | 8 37 | 10 2 |
| Tres Esquinas | 6 19 | 7 50 | .. | 10 30 | 12 55 | 3 55 | 4 55 | 6 48 | 7 15 | 8 20 | 9 45 |
| Venezuela | 6 36 | 8 6 | .. | 10 46 | 1 11 | 4 9 | 5 11 | 7 4 | 7 31 | 8 36 | 10 1 |
| P. de Julio, E. Central | 6 40 | 8 10 | 9 39 | 10 50 | 1 15 | 4 13 | 5 15 | 7 8 | 7 35 | 8 40 | 10 5 |

Los Trenes marcados así [v] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del Tren para AZUL tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de AZUL en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas y Banfield por el Tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué y Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.


PLANTAS
P. COULIN
Es ahora el mejor tiempo de poner Eucaliptus, Pinos y Casuarinas, de cuyas plantas tengo todavia una buena cantidad, criadas en macetas y hago plantaciones garantidas. San Martin 50 y 52.
4061 p3 s 8

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dʳ CHURCHILL
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ninguna otras preparaciones que las que son fabricadas por Mʳ SWANN, Farmaceutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.


Se espenden en las principales Boticas

Línea directa
ENTRE GÉNOVA, MARSELLA y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ITALIANO
"GÉNOVA"
De 4,000 toneladas, 1 3/3 L. I. I. Veritas, su comandante D. Fco. GAGGNIO; saldrá para
MARSELLA Y GÉNOVA
El 5 de Octubre de 1881, llevando pasajeros y carga. Tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, á precios módicos de pasaje.—Para mas informes dirigirse á
P. Christophersen.
151 Calle San Martin 151.
Consignatarios, Sres. ALEJANDRO MADERNA y Ca. calle de Artes, núm. 38. 4913 v o 5 s 8

LA VELOUTINE
ES UN Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº y en las principales Droguerias y Perfumerias.

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farᶜᵒ 45, calle Vauvilliers, Paris


## SE VENDEN DOS TERRENOS

Uno en la calle de Pavon entre San José y Lorea y el otro calle de San José esquina á Pavon. El primero mide 18 varas de frente por 32 5/8 varas de fondo; el segundo mide 14 5/8 varas de frente por 30 1/2 de fondo; para tratar calle Tacuari No. 699.
4892 p3 s 7

# EDICTOS

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del Concurso formado á D. Pablo Berger, se convoca por segunda vez á junta general á todos sus acreedores para el dia doce del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
4889 p3 s7.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 15 veces, á D. MIGUEL y Da. FELICIANA TORRILLA, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en los autos que siguen contra D. Cayetano Tevis sobre reivindicacion é incidente promovido por el Dr. D. Jorge Echeverria, por cobro de honorarios; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso*.
4886 p15 s7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don JUAN LA FARINA por el término de 15 dias para que se presente, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 50,000 $ m/c, bajo apercibimiento, sinó comparece dentro de dicho término, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre de 1881—*A. Julio Blanco*.
4888 p15 s7

Se hace saber que el agrimensor don Gustavo Granel, autorizado por el señor Juez de 1ª instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, procederá á practicar la mensura de 100 cuadras cuadradas de un campo, sito en el partido de Moreno, conocido por "El Recreo" y perteneciente á la testamentaria de doña GREGORIA HERRERO.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario.—Practicaré la operacion el dia 14 del corriente mes de Setiembre.—*Gustavo Granel.* 4871 p3 s7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á la persona en cuyo poder exista un "cheque" estraviado á D. GUILLERMO MACKINLAY, por valor de 500,000 $ m/c, girado el 31 de Agosto del corriente año, contra el Banco de Italia, se presente al juzgado, dentro por intermedio de la secretaria del que suscribe, dentro del término de 3 dias, á dar las explicaciones necesarias acerca de la procedencia de dicho "cheque"; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21, 2do. patio. 4891 p5 s 7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el agrimensor D. José M. Vinent, á la mensura de dos campos linderos, de propiedad de D. WENCESLAO y D. GERMAN RAMIREZ y Da. CECILIA RAMIREZ, de WALKER, ubicados en los partidos Tandil y Loberia, lindando el del Tandil con D. Benjamin Zubiaurre, D. Nicolás Mendez, D. Francisco Chas y el arroyo Quequen Chico, y el de la Loberia, con D. Nicolás Mendez, D. Francisco Chas y herederos de D. Nicolás Quiroga.—Lo que se hace saber á quienes tengan interés en dicha mensura.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.—NOTA—El agrimensor nombrado avisa á los interesados en la mensura á que hace referencia el anterior edicto, que el dia 14 del corriente dará principio á la operacion indicada.—Setiembre 6 de 1881.—*José M. Vinent*, Europa 388. 4901 p3 s 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FELICIANA NUÑEZ de ALMEIRA, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano secretario, Bolivar 21. 4902 p30 s 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez*. 4393 p30 a12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA BURGOS, se presentarán ante el Sr. Juez Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Agosto 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4674 p30 s 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO W. ALVAREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar No. 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento —Buenos Aires Agosto 31 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4683 p30 s2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CARLOTA PARDO de PARDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*E. G. Oliver.* 4443 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ZAVALA y de su hijo D. EDUARDO ZAVALA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Roque Repetto.* 4405 p30 ag 26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL DOLZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en el espediente seguido por D. Diego Mac-Lean, por cobro de informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 4395 p30 ag 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. NAZARIO, D. MARCOS y Da. INOCENCIA VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Gregorio Ruiz.* 4570 p30 ag 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á los acreedores del concurso de Da. MARIA MOURE de PIVIDAL y á los del de su hijo el Dr. D. RAFAEL PIVIDAL, para que se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico Dr. D. Alejo Ledesma, que ha sido nombrado, á contarse de la fecha del presente, y deducido anteriormente, todo por intermedio del escribano infrascrito, calle Rivadavia, 111.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Arístides T. Bazán.* 4570 p15 ag 24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Roque Repetto.* 4130 p30 a18

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de seis dias en los diarios La Nacion y *La Libertad*, á Doña MICAELA GIMENEZ PAZ de ARROYO, ó á sus herederos, que en los autos testamentarios de D. Vicente Mendez, que tramitan por la Secretaria del Escribano D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe, á peticion de D. Manuel Moyano, representante de dicha sucesion, solicitando que el Escribano D. Rufino Acosta Cardoso, actualmente á cargo del Rejistro que fué del Escribano Montaña, espida testimonio de la escritura de venta de dos suertes de chacra en el Partido de Quilmes, otorgada en 1844 por la finada Doña Micaela Gimenez Paz de Arroyo á favor del causante D. Vicente Mendez ante el dicho Escribano Montaña, se ha proveido: "Buenos Aires, Julio 26 de 1881—En virtud de lo que se expone notifíquese al Escribano Acosta Cardoso, espida el testimonio que se pide, con citacion de los vendedores. Zavalia—Ante mí—Félix Sagasta".—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público, Casa de Justicia. 4679 p6 S2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS GNESE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Roque Repetto.* 4276 p30 ag21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO FIGUEROA, se presentarán ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4336 p30 ag20

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á doña MARTINA C. de DIAZ, por el término de quince dias la providencia dictada por este Juzgado, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, que dice así:—Mercedes Agosto 19 de 1881.—Cítese de remate á los deudores haciéndoles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion lejítima alguna, el Juzgado mandará llevar adelante la ejecucion. Líbrese oficio que se pide y hágase la publicacion de edictos que se solicita, en los periódicos La Nacion y *El Oeste*.—San Martin—Ante mí. Manuel Malmierca, Al mismo tiempo ha ordenado tambien se le haga saber que debe comparecer ante su Juzgado y oficina del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos dentro del término de ley; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. 4358 p15 ag 24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CORREA MORALES y Da. PATRICIA FERREYRA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por medio de la oficina á mi cargo, calle de Bolivar núm. 21, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4406 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO DEVOTTO y doña ANGELA GINOCHIO, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaria á mi cargo, Defensa 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4403 p30 ag25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYÁ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 4278 p30 ag 21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2292 p30 a10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, durante el término de veinte dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO ESPIL, á fin de que presenten al Síndico provisorio D. Lino D. Lagos, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dictaminado en el articulo 1549 del Código de Comercio—advirtiéndose á asimismo las prevenciones que contiene el articulo 1567 del Código citado, que dice: está inhibida toda persona de hacer pagos ó entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa—previniéndoseles tambien, á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario D. Pablo Milani, so pena de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (Artículo 1519).—Dolores Agosto 17 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 4207 p20 a20.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, por el término de 15 dias á D. ENRIQUE CUTELLER, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*S. Campos.* 4527 p15 a28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO MARTINEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4162 p30 ag.19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JOSEFA ZUMETA de MAÑAY, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*; Escribano Secretario. 4568 p30 ag 30

Por disposicion de D. Esteban D. Risso, Juez Comisario del Concurso formado á los Señores D. y J. AMADEO, se convoca por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 6 del entrante á las dos p. m. á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—

Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—*Joaquin Reynoso*: Bolivar 21. 4692 p6 S2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELENA BARNES de OSGOOD se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*: Escribano Secretario. 4577 p30 ag 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra, Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á Da. BRIGIDA ARAUJO DE VIVAR, por quince veces para que dentro de ése término, contado de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Ramon Baceta contra la testamentaria del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4353 p15 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse por 15 dias), á los Sres. D. ALFREDO BOETTENEO y D. JULIO ZOLLER, para que dentro de dicho término, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en la demanda que contra ellos ha interpuesto D. Manuel C. Contreras en representacion de D. Agustin Bibolian, por cobro de alquileres, correspondientes á una finca situada en el pueblo de San Pedro; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, como lo prescribe el articulo 39 del Código de Procedimientos, si no compareciesen en el término legal.—San Nicolás, Agosto 12 de 1881—*Juan G. Araújo*, Secretario. 4281 p15 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4437 p30 ag 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IRENE MUÑOZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881. *Justiniano Reynoso*. 4452 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANASIO y D. ANACLETO GALVAN ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de su señoria y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público. 4932 p30 s.8

Por disposicion del Sr. D. Alvaro Newton, juez comisario del concurso formado á D. Santiago Daguerre, se convoca á junta general de acreedores por última vez para el dia doce de Setiembre del corriente año, á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Joaquin Lijó* secretario, Cabildo 2º patio. 4934 p3 s8

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de quince dias á doña MARIA ABDONA, LEONOR, JUANA, FRANCISCA, MARIA DE LA CRUZ, MARIA BARTOLA y JOAQUIN ANTONIO MARTINEZ, que en los autos promovidos por don Tomás J. de la Torre y Zuñiga, contra las indicadas personas, sobre prescripcion de derecho respecto á un crédito hipotecario otorgado en 18 de Mayo de 1839 por 5642 pesos moneda corriente y siete reales, por don Ramon Colmenero á favor de los citados Martinez, se ha proveido lo siguiente: "Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—Por presentado, de la demanda que se interpone, traslado á doña Maria Abdona, Leonor, Juana Francisca, Maria de la Cruz, Maria Bartola y Joaquin Antonio Martinez, emplazándoseles para que la contesten dentro del término de nueve dias, haciéndose la citacion que se pide en el otrosi por edicto, por quince veces, en los diarios La Nacion y *La Libertad*, señalándose para la notificacion los dias Mártes y Viernes de cada semana ó el siguiente si fueran feriados.—Zavalia—Ante mí, Félix Sagasta."—La comparencia deberán efectuarla por intermedio de la secretaría del escribano don Félix Sagasta, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881—*Arturo Mom*, escribano secretario, Casa de Justicia Bolivar 21. 4925 p15 s8

Por disposicion de don Jorge Williams, juez comisario del concurso formado á don Antonio Cabarou, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de tomar en consideracion el concordato que propondrá en ese acto el fallido.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario—Casa de Justicia, 2º patio. 4927 p3 s8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nognera, se llama y emplaza á D. JOSÉ LASCANO, para que en el término de 30 dias, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa Da. Felisa Pardo, sobre venia supletoria, que tramitan por la secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*E. G. Oliver*. 4444 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á D. JUAN FREICHE, D. N. PEQUIN y D. J. M. ARENAZA, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto (Bolivar 21), á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho tomar la intervencion que como linderos les corresponde en los autos que sigue D. Calvino Barker sobre mensura de un campo ubicado en el partido de Lincoln; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4319 p15 ag 23

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido so cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4º de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Sud calle por medio con Escafú; por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escafú; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento.—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario*. 3821 p30 a9

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

*Remate Judicial*—Por disposicion de este Juzgado, se rematará en subasta pública, el dia 16 de Setiembre próximo, una finca de propiedad de D. Ludovicus Ressia, tasado en la suma de 30,000 $ m/c, por cobro ejecutivo de pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 4274 p30 ag 21

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de quince dias á D. GREGORIO HUNT, á fin de que comparezca dentro de dicho término por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Ramon Hunt, contra los herederos de D. Pedro, D. Tomás, D. Raymundo, y Da Leonarda Oliva sobre posesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4442 p15 g.a 26

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA PERALTA DE GUTIERREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar num 21, Cabildo. 4737 p30 s8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José Maria Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO JUVAL, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante la secretaria del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 22 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 4723 p30 ag 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4709 p30 s2

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los herederos de Doña PAULA MARTINEZ, por el término de quince dias, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que ha iniciado D. Gregorio Guardado partido de los de condominio en un terreno situado en el partido de San Vicente y del cual es condómina la espresada Doña Paula Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Félix Romero*, Bolivar 21, 1er patio. 4847 p15 s6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ALEJANDRINA PILLON de ANGLADE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*E. G. Oliver* 4840 p30 s6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANASIO RAMIREZ y AGUSTINA PUERTAS, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano secretario, Casa de Justicia. 4829 p30 s 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A Sauce, se llama y emplaza á D. EMETERIO GOROSITO, para que en el término de 30 dias, comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Agustin Aguilar, que tramitan por la secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881.—*E. G. Oliver*. 4817 p30 s 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ISIDORA SOSA DE DUARTE, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del Dr. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 4746 p30 s4

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias en los diarios La Nacion y "La Protesta" á D. Dionisio Garcia Vazquez y D. J. B. Bozano, el siguiente decreto, en los autos seguidos por D. Cárlos A. Dichl, sobre mensura de un terreno en el partido de Bahia Blanca, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—Atento la nota de f. 18 traslado á los linderos que se espresan D. Dionisio Garcia Vazquez y J. B. Rozano. Repóngase la foja.—Zavalia—Ante mi Félix Sagasta.—Los mencionados autos tramitan por la Secretaria de D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público, Casa de Justicia, 1er. patio. 4801 p30 s 4

Se hace saber á los herederos de D. GREGORIO DIAZ, por el término de 15 dias, contados desde la fecha, que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, calle de Bolivar, núm. 21, á estar á derecho, dentro del término antes mencionado, en la demanda que les ha promovido D. Hortensio Miguens, sobre reconocimiento de la venta de un terreno; bajo apercibimiento de oficio, que los represente.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4819 p15 s6

# REMATES


Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
SETIEMBRE
Lúnes 12, á la 1. En nuestra casa De potrillos y potrancas de carrera de la cria del Sr. D. Guillermo Kemmis.
Juéves 15, á la 1. En nuestra casa. Ue caballos mestizos del Espartillar del Sr. D. Juan Fair.
Sábado 17, á las 2. Judicial. En nuestra casa, De la chacra en "Las Lomas," testamentaria de Quiroga. Base $ 649,806 m/c.
Juéves 22. En casa á la 1. De 50 carneros Negrete Argentinos, de los Sres. Pr. Chas é hijos.
Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre
A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario,":
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.
Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1.º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado,
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificando los de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES
93 p15p'd d· m

POR LOS MISMOS
9 potrillos
Y
8 potrancas de carrera
Procedentes del afamado Stud
Las Rosas
PROPIEDAD DEL
Sr. D. Guillermo Kemmis
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lunes 12 de Set'bre
A la 1 p. m.
Venderemos y alquilaremos á la mas alta postura y al contado, los siguientes animales de carrera, del muy conocido Stud del Sr. Kemmis, en la Provincia en Santa-Fé.
Potrillos
UNCLE TOM—Alazan 3/4 sangre, nació Octubre 10 de 1879 por Blair Adam y Yaller Gall esta hija de Whirlwind. Uncle Tom es hermano de Dam Tucker ganador del Gran Handicap, Lujan y de Dinah ganadora de la carrera porteña 1881.
TEMPEST—Colorado 3/4 sangre nació Octubre 31 de 1879 por Blair Adam y Hurrican esta hija de Whirlwind.
DON QUIJOTE—Colorado 3/4 sangre nació Setiembre 14 de 1879 por Blair Adam por Apology y esta hija de Whirlwind.
MILLONAIRE—Saino 3/4 sangre nació Setiembre 9 de 1879 por Blair Adam y Exchange esta hija de Whirlwind.
Es hermano de Banquero, Travieso etc. etc.
MERLIN—Alazan tostado 7/8 sangre nació Setiembre 29 de 1879 por Blair Adam y Sorceress esta hija de Dayrell y madre hija de Elcho.
Es hermano del Brujo y Encantador ganador de varias carreras en Montevideo.
ELCHO—Malacara 7/8 sangre nació Octubre 9 de 1879 por Blair Adam y Yellow Girl hija de Elcho.
Es hermano de Amaryllis ganador de varias carreras en Montevideo.
ARIEL—Malacara 3/4 sangre nació Noviembre 21 de 1879 por Blair Adam y Litle Fairy esta hija de Elcho.
MARMION—Alazan 3/4 sangre nació Setiembre 21 de 1879 por Blair Adam y Lady of the Lake esta hermana de Exchange por Whirlwind.
SAXON—Alazan 7/8 sangre nació Octubre 9 de 1879 por Blair Adam y Blonde esta hija de Grimston y madre hija de Elcho.
LADY SUTHERLAND—Potranca alazana sangre pura nació Noviembre 23 de 1879 por Sutherland y Lady Newbury.—Es hermana de Lady Dixie.
Para alquilar
En las condiciones que se estipularán en el acto del remate las siguientes:
Potrancas
ECLAIR—Alazana 15/16 sangre nació Julio 13 de 1879 hermana de la célebre Brissful.
HEATHER BELL—Alazana 15/16 sangre nació Setiembre 17 de 1879.—Es hermana del Drone.
FLEUR DE LYS—Malacara 15/16 sangre nació Octubre 16 de de 1879.
CERISSE—Alazana 7/8 sangre nació Setiembre 6 de 1879 es hermana de "Juan Poe" "Rosine" y "Rambler".
ESPERANZA—Alazana 15/16 sangre nació Noviembre 2 de 1879.
PASCAREL—Saina 3/4 sangre nació Setiembre 25 de 1879.
Todos estos animales pueden verse desde ya en nuestra casa.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Alsina 78, por catálogos detallados de los animales que pondremos en venta.
En seguida
PIXIE—Potranca malacara 3/4 sangre. nació 5 de Noviembre de 1878 por Blair Adam y Litle Fany, esta hija de Elcho.—Es hermana de Ariel.
La potranca es sana y muy mansa y de andar señoras, se vende porque el dueño está por ausentarse del país.
STEPPLINGSTONE—Caballo entero 1/2 sangre nació Noviembre 10 de 1874 por Whirlwind sano y manso de andar señoras y tambien para tiro.
4504 ag 27.

POR LOS MISMOS
Próximamente
PRESENTAREMOS
PARA VENTA
EL MAS NOTABLE
Lote de Shorthorns
RAZA DURHAM
Que se ha introducido hasta la fecha á este Pais
Procedentes y criados por el conocido criador
Sr. Humphry Smith
El Sr. H. Smith á pedido del Sr. don Guillermo Kemmis y nuestro, ha resuelto enviar algunos ejemplares de sus mejores animales para presentarlos en la próxima Esposicion de la Sociedad Rural que se abrirá el 22 del corriente mes y concluida esta, serán ofrecidos en venta. 1 paquete inglés "Tamar" y el resto vendrá en el vapor inglés "Pliny".
Damos en seguida los nombres y algunos pormenores sobre ellos, no publicando sus pedegrees por ser demasiado estensos.
VICTORIA 44 TH—Rosilla oscura, nació Enero 2 de 1877, por Conqueror, 30786 y servida por el famoso toro Hans Brietmann 41665, el 4 de Junio 1881.
Entrada en el Herd-Book vol. 24 páj. 653.
Ganó los siguientes premios; 1er. premio en la clase de vaquillonas de un año en la Exposicion de Queen County y Uper Ossory en 1877. En la misma clase el año siguiente en la Esposicion Real de Dublin: 1er. premio en la de Belfart: primer premio en la Esposicion real de Dublin; primero en la de Waterford y con su media hermana Countess, 3º el Challeng cup, de 59 guineas como el mejor par de vaquillonas de un año. 3º ganó el Challeng cup presentada por Lord Castletoron el mejor par de vaquillonas de un año. Los hijos de Conquern. 30786 ganaron 18 primeros premios y dos challenge cup en 1877 y 1878.
VICTORIA 49 TH—Rosilla nació Julio 5 de 1879 por Earl of Aylesby 38215 Mayo 2 1881 fué servida por Han Bristman cuya madre Annan Cominena de H. M. Corhawes fué vendida en lib. est. 1600 al Sr. A. H. Brown de Daxford.
Entrada en el Hard Book vol 26, paj. 645.
Obtuvo los siguientes premios.
Muy recomendable como ternera en la real Exposicion de Carlisle 1880, primer premio de edad de un año en la Exposicion Qusens County y primer premio este año; en la clase de 2 años en la Real Exposicion de Dublin, la mas importante de Irlanda, despues de la Real de Inglaterra.
Debido á la agitacion agraria que reina actualmente en Irlanda, no fué presentada en otras Exposiciones,
Véase la lista de premios discernidos á su hermana Victoria 43, Catálogo pág. 17.
LOUESOME 12 TH—Nació Mayo 13 de 1879, colorada y blanca por Earl of Aylesby 38215 y servida por Han Brietman Mayo 19 de 1881.—Una de las abuelas de Livesome está retratada en Coutts Herd book, vol. 9 pag. 500.
LARRY O'TOOLE—Torito colorado y blanco, nació el 18 de Marzo 1880 por Earl of Aylesby y será entrado en el Herdbook de este año.
Es hermano de Lovesome 12 th.
NOTA—Los interesados que deseen obtener mas datos y pormenores sobre estos animaleses, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 donde obtendrán catálogos, referencias, los mismos. 5819 s10

POR LOS MISMOS
Al llegar
Un selecto lote de animales
RAZA DURHAM
(SHORTHORNS)
Un toro Heresford
Y
10 carneros Oxforddwon
Importados por el inteligente
Sr. D. Donald Maclennan
Ponemos en conocimiento de los criadores qué deseen adquirir animales de la raza Durham y Heresford, aguarden el arribo de algunos animales de estas crias, que acaba de elegir personalmente este señor en Inglaterra y que llegarán aquí en 10 ó 12 dias, segun aviso que hemos recibido.
En cuanto á la competencia de este señor, los señores hacendados han podido apreciarla en el primer lote que introdujo y que fué vendido por nosotros el 1º de Mayo del corriente año.
Referente á los animales que al llegar encontramos en el diario inglés "Aberdeeis Daily Tree Press", fecha 6 de Agosto, que dice hablando de este lote: que ingenuamente hablando y sin exegerar, que jamás, hasta le fecha, mas lin do lote dejó este pais (Inglaterra) para la América del Sud.
Los precios pagados por estos animales son muy altos y se componen de:
1 toro Heresford de 2 años (de la cria de Windsor, propiedad de la Reina.)
1 id Durham de 1 año, id id.
2 id id 2 años premiados.
2 id id 2 id id id
2 vaquillonas id 1 id id
1 id id 2 id
1 id id 5 id
1 vaca id 1 id
Todas ellas servidas con toros premiados.
Todas las vacas y vaquillonas han sido premiadas y una de ellas mencionada honorifica.
Ademas traemos down de 12 á 14 meses de edad del Sr. Brassey, el mejor criador de esta raza en todo el Reino Unido.
El Sr. Maclennan nos escribe referente á todos estos animales diciendo: Estoy convencido; tengo confianza que este lote hará honor á Vdes. como á mí.
Los pedegrees y demás antecedentes vendrán en el próximo vapor y hemos anticipado estos datos creyendo obrar en beneficio de los criadores.
Tan pronto lleguen lo avisaremos por los diarios.
5820 s10

POR LOS MISMOS
HIJOS DEL LYON
Procedentes de la Estancia
San Martin en Cañuelas
POR CUENTA Y ÓRDEN
De D. V. L. Casares
9 espléndidos potrillos Morgan
PUROS
HUILIBI, tordillo, 2 años 9 meses, hermano de Bismark que fué vendido en $ 75,000.
AUTER, bayo, 1 año 9 meses, hermano de Glanes.
MESTIZOS
PICHICALKUI INILI | Oscuros, 3 años, yunta.
MARKI HUETEL | Oscuros, 3 años, yunta.
QUETRAL CHOIQUE | Colorados, 3 años, yunta.
IHAÑIL, cebruno, 3 años, solo,
NOTA—Estos potrillos son todos de tiro solos ó en yunta como lo indicamos mas arriba, con escepcion de Auter.
El remate tendrá lugar en el local de la Sociedad Rural, donde serán expuestos en la próxima exposicion, el dia y hora será anunciado oportunamente. 49 79 s10

POR LOS MISMOS
De caballos mestizos
YUNTAS PARA CARRUAJES
Y otros mansos de andar
Procedentes del gran establecimiento
"EL ESPARTILLAR"
Propiedad del Sr. D. Juan Fair
Y dirijido por el Sr. D. ANGUS ROSS
En nuestra casa Alsina 78
El Jueves 15 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento "EL ESPARTILLAR," los siguientes animales:
PRIDE OF KILDARE, colorado, 3 años, 3/4 sangre de carrera, hijo de Sutherland.
FIREFLY, oscuro, 3 años, mestizo Cleveland por Malakoff.
BAINCER tordillo negro, id id id id id.
Los tres caballos son mansos de andar.
RUBY colorado, 3 años mestizo Cleveland, por Malakoff.
BLACKHAWK, BLACKEAGLE | Oscuros id id id id.
BLACK KNIGHT, BLACK CHIEF | Oscuros id id id id.
BLACK ARROW Oscuros id id id id.
VALLEY CHIEF Colorado, 3 años 3/4 sangre Cleveland por Marquis of Douglas.
HUNTRESS Oscura 4 años Yegua 3/4 sangre id id.
La fama de que goza el "Espartillar" nos evita entrar en inútiles elogios sobre la bondad de estos animales y prueba de ello, es la demanda que tienen las crias de ese establecimiento.
Los caballos que anteceden y entre los cuales hay dos magníficas yuntas para carruage, podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 4856 s6

POR LOS MISMOS
Importante remate
De 14 leguas de campo
Lo mejor que hay al Oeste de Lincoln
Tierras fértiles sin médanos
Base de venta ps. 80,000 m/c
Pagaderos en ocho anualidades
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 14 de Octubre
A las 3 p. m.
Remataremos á la mas alta postura, con la base de venta de ochenta mil $ m/c, por legua que se deben al gobierno de la Provincia en letras pagaderas en 8 anualidades sin intereses y comprobada por el Gobierno, la proporcion de las leguas, en fracciones de media legua con opcion á 4 leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion 18 y distante solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los señores Duggan Hnos y D. Guillermo Sanson, campos que podrán venderse hoy de 200 á 250,000 $ legua y una vez alambrados progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblar valdrán 500,000 $ legua.
Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.
Garantimos la calidad de la tierra y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultan ser arenosos ó inferiores.
Venderemos lo mejor que haya al Oeste, actualmente el agrimensor D. Angel Silva está mensurando estos campos y los adyacentes en cuya operacion estará ocupado por mas de una vez, así es que los interesados pueden facilmente obtener datos sobre ellos.
Remates á la vuelta

# REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

1 padrillo soberbio
3 hermosas yeguas
SANGRE PURA DE CARRERA
animales notabilisimos
POR SU SANGRE
Así como por su elegancia en las formas
2 vacas Durham
THORT HORM
Elejidas en Inglaterra por el Señor
D. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 10 de Setiembre, á las 2 p. m. procederemos á vender al mejor precio y sin retirar lote, las 7 piezas arriba indicadas elejidas en Inglaterra por el conocido importador Señor J. W. Nash, cuya competencia en el ramo es hoy justamente apreciada en vista de los resultados que están dando los animales que desde hace 5 años importa al país.

Este es pues, el mejor de todos los elojios; hacer conocer que la bondad de la produccion ha prevalecido á la importacion, ofreciendo espléndidos tipos, ejemplares tan perfectos que no se consiguen mejor de Europa.

Hé aquí el detalle:
ALARMIST, hijo de Alarm y First Fruit por Prime Minister por Newminster.
WOODBINE, hija de Solon y Prince por King Dan y Emily por Pantaloon.
LADY ISABEL, hija de Lectureo y Prudence por Voltigeur y Gossamer por Birdcatchea.
LADY BLANCHE, hija de First Flight y Yegua hija de Toxphilite.
UNA 6ª, nacida á 10 Setbre 1878 por el toro Leopold 37329.
DAPHNE 2ª, nacida á 6 de Octubre 1876 por el toro Oxford Duke 34,977.
Las dos vacas están servidas por magníficos toros. 4651 S1

30 sobresalientes carneros
LINCOLN
Recien introducidos
Elejidos personalmente por el inteligente
Señor Eduardo Casey
Animales de gran tamaño
VELLON MUY PESADO

Dada la competencia de la persona que ha hecho, personalmente, la eleccion, escusamos recomendarlos.
La venta se efectuará
El Sábado 10 de Set,bre
A LAS 2 P. M.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51 4695 s2.

8 carneros Lincoln
¡¡LINDOS ANIMALES!!
Procedentes de la ESTANCIA GRANDE
Partido de la Ensenada
Propiedad del Sr. D. Jorge Bell
El Sábado 10 de Set'bre
A las 2 p. m.
En nuestra casa, San Martin 51

Venderemos al mejor precio, este pequeño pero lindo lote de animales, de los cuales 2 carneros son de 2 años y 10 meses de lana y 6 de 14 meses con toda la lana.
Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 4842 s6.

El Sr. Silva persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion 18 por la calidad de sus pastos, ausencia completa de Medanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.
En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público entonces daremos mas pormenores en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—El comprador que pague al contado al Gobierno tiene un 26 p. § de descuento. 4740 S3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la magnífica
CHACRA
148 cuadras
En el Partido Lomas de Zamora
Perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Fernandez de Quiroga
Tasacion 974.708 ps. m|c.
Base 2|3 partes 649,806 ps. m|c.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El sábado 17 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Fernandez de Quiroga, la magnífica chacra arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:
Edificio principal con palomar, etc.
Segundo edificio de 4 piezas denominada "La Blanqueada".
Tercer edificio de 4 piezas.
Arboles frutales, montes, plantas de jardin, etc.
El terreno se compone de 482 mts. 795 mls. equivalentes á 557 vs. ó sean 3 cuadras y 107 vs. cuadradas de frente al S. E. por 2.588,050 mts. equivalentes á 3.345,000 vs. cuadradas ó bien 148 cuadras y 2|3.
Total de las tasaciones ps. 974,708 m|c.
Base 2|3 partes que son ps. 649,806 m|c.
Esta chacra linda con la de Wilson, Jacoobs, Avellaneda, Arrotea y el establecimiento Santa Catalina.
Por mas datos á la escribanía de don Nicanor Repetto ó á nuestra casa Alsina 78. 4804 s4

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena casa
En el Pueblo de San Justo
¡PARTIDO DE MATANZAS!
25 vs. de frente por 45 vs. de fondo
Tasacion ps. 44,220 m|c.
2|3 partes ps. 29,480 m|c.

El Domingo 11 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze; y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Llambi contra Da. Ida Julia Federica Berro de Krug, esta hermosa finca con 10 habitaciones hechas á todo costo.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de $ 3,000 m|c.
Por mas informes á la escribania del Sr. D. C. Gallardo. 4398 ag25

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Averias! Averias!
UN GRAN SURTIDO
De ferreteria
Llegados por los buques "EX-HELENE" de Liverpool y Ex-"ETTA-WHITTEMARE"
En nuestra casa Rivadavia 85
Por cuenta de Seguros ingleses y órden de quien pertenezca

El Lúnes 12 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores, un gran surtido de ferreteria averiada, por cuenta de seguros, cuyo pormenor es el siguiente:
20 cascos conteniendo 1440 ollas de fierro surtidas del número 7|12.
11 id id 396 id id id id 3|6.
3 id id 108 id id id id 10|12.
2 id id 96 pavas id id id id 6|12.
2 id id 360 id id id id 2|4.
1 id id 144 cacerolas id id id 4|12.
2 cajones id 100 docenas pasadores id 8 y 9 pulgadas.
1 id id 40 id id id 9 y 36 id.
1 id id 50 id id fuertes id 8|9 id.
192 ollas de 3 piés de 1|2 á 8 galones.
12 rollos cabo Manila con 1060 lib.
1 casco con 300 lib. ocre amarillo.
158 atados baldes con 1896 baldes surtidos.
4 caj. rejas ácero para arados x. 1 1|2 x. 2 x. 8 1|2.
6 cascos planchas americanas conteniendo 432 pares 4|56.
1 id id id pesadas id 72 id id.
1 fardo lona americana con 232 yardas. 5013 s10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle Belgrano 947
8 1|4 varas de frente por 63 varas de fondo
Tasacion ps. 181,015 m|c.
2|3 partes pesos 120,676 m|c.
SUMAMENTE BAJA
Esplendida localidad
Diez hermosas habitaciones
Por ejecucion del Banco de la Provincia

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta ando las 2|3 partes, de esta espléndida propiedad:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de la casa calle de Belgrano 947, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos rasos de yeso y pisos de tabla, cocina, letrina, aljibe, pozo, 2 piezas en el fondo, una alta y otra baja, 3 zaguanes con pisos de baldoza de mármol y loza, 3 patios pisos de loceta floricas, gas en todas las habitaciones; su terreno mide 7 metros 145 milimetros de frente al Sud, igual á 8 1|4 vs., por 54 metros 548 milimetros de fondo al Norte igual á 63 vs. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 $ m|c, y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—Cárlos N. Gonzalez, secretario, Casa de Justicia, 2º patio. S1

POR LOS MISMOS
En el Pueblo de San Justo
De una espléndida
PROPIEDAD
Hecha á todo costo
Con 9 habitaciones
Y á una cuadra de la Iglesia
Formando esquina á la calle Buenos Aires y Salta
50 varas de frente por 45 de fondo
Base ps. 30,000 m|c.

El Domingo 11 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde en punto venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la ínfima base de 30,000 pesos, á la mas alta postura y al contado. La casa se compone de 9 habitaciones de material, pisos de tabla y cielos rasos, 2 portones de hierro, cocina, caballeriza, letrina y pozo.
El terreno se compone de 50 varas de frente formando esquina por 45 de fondo.
El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto compra venta.
Títulos buenos.
Por mas informes, Rivadavia 85. 4783 s5

Lagos y Sahores
De la fonda DE LA UNION
Calle Belgrano No. 382
El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto venderemos todas las existencias de dicha casa á saber: Vinos, licores, platos, cubiertos, mesas, cocina económica, picos de gas, sillas, cuadros, manteles, etc. etc. 5817 s10.

Ebbeke y Diekelmann
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El Lúnes 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 36 varas frente al Este por 102 1|2 varas fondo. Lindando por el frente calle Santa Maria, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte en Moujeau y por el Sud con Bolar.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 1000 $ftes.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4941 s8

POR LOS MISMOS
De una centralísima propiedad
42 3|4 varas de frente al Sud
por 69 id de fondo
ó sean 2950 varas cuadradas
A cuadra y media de
Plaza Victoria,
Plaza 25 de Mayo
Congreso Nacional
Aduana Nueva
Y la Casa del Correo
A dos cuadras del
Palacio del Exmo. Gobierno Nacional
A dos cuadras y media del
Cabildo ó asiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial, de la Catedral
y del Teatro Colon

HOY
Magníficos carneros importados
Cuatro, cabaña Bailleau
CUATRO BORREGAS BAILLEAU
Un soberbio carnero Imperial
TIPO SOBRESALIENTE
10 carneros Rambouillet
30 borregas Rambouillet
De 14 á 15 meses
Procedentes de la reputada cabaña
Rambouillet de Moron
DEL Sr. D. SANTIAGO AMARAL
Sábado 10 de Setiembre
A las 2 en punto
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos á cualquier precio, dinero de contado y sin retirar lote (venderé bien ó mal), este excelente grupo de animales, importados unos y nacidos en el país otros; recomendando muy especialmente los nacidos en la cabaña de Moron, que durante tantos años ha gozado de un inmenso crédito, por la excelencia de sus productos.
Pueden desde hoy visitarse en nuestra casa San Martin 51 4905 s7

Unico selecto lote
25 esplendidos carneros
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Origen Imperial—Procedente de la Gran Cabaña
"La Merced"
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En el Cármen de Areco, casa de los Sres. Cayetano Sanchez y Ca.

El Domingo 11 de Se'bre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.
Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en este pueblo los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al país mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.
Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñendonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario; podrán verse en la casa de los Sres. Cayetano Sanchez y Ca.
Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el diez de Octubre de 1880. 4775 s4.

10,000 ovejas con lana
MESTIZAS RAMBOUILLET
Del establecimiento
LAS ROSAS
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Propiedad del Señor D. Teodoro Serantes
Animales superiores
MAJADAS ESCOGIDAS
El remate tendrá lugar en
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 30 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones los animales que bajo detallamos todos ellos mestizos Rambouillet.
El Establecimiento "Las Rosas" del Señor Serantes está situado en el partido de Juarez á las 3 1|2 legua al Nor-Este del pueblo en el campo del Señor D. Narciso Dominguez, esta venta se efectua en razon de tener que desalojar el campo, causa única, lamentandose altamente el vendedor tener que deshacerse de estos animales, que son muy superiores.

| | No. de animales | Tasacion | Base de venta |
|---|---|---|---|
| Majada tipo, señal despuntada la una y dos muescas la otra | 510 | $ 90 | $ 60 |
| Majada del puesto de D. Juan, orqueta y zarcillo una, orqueta y dos muescas la otra | 937 | " 45 | " 30 |
| Id del Puesto Chico, orqueta y zarcillo una, agujero rajada otra | 2385 | " | " 30 45 |
| Id grande de la Estancia orqueta y zarcillo una entera la otra y boton en la nariz | 2333 | " 45 | " 30 |
| Id del puesto del fondo, lindero con Ezeiza, orqueta y zarcillo una, entera la otra | 2285 | " 45 | " 30 |
| Id del puesto de la esquina, orqueta y zarcillo una, entera la otra y boton en la nariz | 1395 | " 45 | " 30 |
| Carneros padres, despuntada una dos muescas otra | 181 | " 250 | " 125 |

Los padres proceden del Establecimiento "LA FELICIDAD, propiedad del mismo Sr. en el Partido Tuyó.
Se garante no habrá en la majada diferencias en mas de un 5 p§ pues el recuento de ellas ha sido recientemente practicado.
Pues son inmejorables en su tipo y calidad.
Pueden dirigirse para verlas, al mismo establecimiento, en todo el corriente mes de Setiembre, donde hallarán al mayordomo encargado de mostralas. Para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2S 696

A corta distancia
De los Bancos
De la Bolsa
y de los principales hoteles
Unica propiedad de importancia en venta en paraje tan central, terreno que se presta para todo por su área grande
Está situado
Calle Alsina Ns. 35 al 45
Entre las de Defensa y Balcarce
Base de venta 900,000 $ m|c.
ó sea m. o. m. 305 $ la vara cuadrada
Vale el doble
Títulos inmejorables y antiguos, del año 1838.
Esta notable finca venderémos por órden de sus dueños y por ausentarse del país,
El Jueves 15 del corriente
A las 3 de la tarde
Por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80. 4900 s7.

POR LOS MISMOS
De una casa central
AL NORTE
Calle de Tucuman No. 354
Entre las de Esmeralda y Suipacha
El Miércoles 21 del cor'te
A las 4 de la tarde
Venderemos por órden de su dueño á dinero de contado, con la bajísima base de 135,000 $, dicha casa situada en uno de los pasajes mas centrales de la ciudad y en una cuadra llena de lindísimos edificios como muy bien puede verse. Mide 12 metros 495 milímetros de frente al Norte por 25 metros 950 milímetros de fondo, tiene 12 piezas seis altas y seis bajas, varias cocinas, 2 letrinas, aguas corrientes con 4 llaves, cañeria de gas, etc.
Títulos de primer órden y por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80. 4987 s10.

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
en del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin de
2 mástiles reales usados
2 vergas de cruzar id
Salvadas en la barca alemana "Margaretha" y en poder del señor D. Pedro Luro en el Tuyú, quien los hará entregar en el punto donde se hallan.
El remate se verificará en Buenos Aires, en nuestra casa calle Perú No. 80.
El Lúnes 10 de Octubre
A las 2 de la tarde. 4778 s4.

Juan B. Fernandez
Importante remate
92 carneros
Rambouillet, Negrette,
Puros y Mestizos
EN ARRECIFES
Domingo 18 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, y en el paraje que estará la bandera, procederé á vender, al mas alto postor y al contado, los carneros que mas abajo se espresa, por cuenta y órden de su propietario, D. Juan Cárlos Molina, procedentes de la Estancia del Medio.
12 carneros puros Rambouillets, de 12 á 16 meses de hijos de padres importados de la Cabaña Imperial, (hoy Nacional) de Francia y de la Cabaña Bailleau.
20 carneros tambien puros, pero cuidados á campo garantiéndose el orígen de la sangre.
10 carneros Negrettes de orígen de las Cabañas de Falghenhagen y Pasou de Prusia, importados por el Sr. Olldendorf y de igual procedencia de los que tiene el Sr. Chas.
50 carneros puros y mestizos, para majadas finas por ser de tan buena clase como los primeros.
El Sr. Molina no ha presentado estos animales en venta en Buenos Aires, porque la falta absoluta de alfalfa, de que carecen los campos en el Establecimiento, le ha impedido cuidarlos como corresponde, lo que le hubiera dado otro desarrollo y mejor vista.
¡Ya saben el Domingo 18 á la 1 del dia! 4816 s6

Wright y O'Gorman
En San Martin
Magníficos terrenos
El Domingo 25 del corriente, á la 1. p. m
Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Dimet, y por juicio seguido por el Banco de la Provincia contra don José Mounier, los terrenos designados en el Plano General, con los números 79, 80, 81 y 82.
PRIMERO—121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 18 mts. 5 cts. al Sud, lindando por el frente calle en medio con el Dr. M. Bilbao, por el fondo calle en medio con el lote núm. 80, por el Oeste calle en medio con D. Victor Lauvurell y por el Este calle en medio con el lote 82; tasado en 18,611 $ m|c.—Base para la venta, 12,408 $.
SEGUNDO—Tiene la misma estension que el anterior; linda por el Norte calle en medio con el lote núm. 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con D. Juan Daricora; tasado en 32,200 $ m|c.—Base de venta, 21,507 $.
TERCERO—Con la misma estension que los anteriores, linda por el Norte con el lote núm. 82, por el Sud con D. J. B. Iturralde, por el Este con D. Mariano Insarrachépe y por el Oeste con el lote núm. 80, todos calle en medio; tasado en 10,097 $ m|c 40 cts.—Base para la venta, 6,732 $ m|c.
CUARTO—Lote núm. 83, con la misma estension que los anteriores; lindando al Norte con D. José Sanguinetti, por el Sud con el lote 81, por el Oeste con el lote 79 y por el Este con D. Luis Naon; tasado en la suma de 11,465 $ m|c.—Base de venta, 7,644 $ m|c.
Por mas datos al escribano D. Cárlos N. Gonzalez, Cabildo, ó á los rematadores en el Pasaje Roverano, Escritorio 12.
Los compradores depositarán el 5 § del importe de la venta. 4731 s 3

POR LOS MISMOS
En la boca del Riachuelo
De una casilla de madera
Calle del General Lamadrid núm 283 á 293
Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y por ejecucion seguida por el Dr. D. Antonio L. Gil contra la testamentaria de D. Santiago Verne y Da. Teresa Raffo, venderemos en remate el dia 27 del corriente á la 1 p. m. una casilla de madera en la Boca del Riachuelo calle de General Lamadrid núm 283 á 293 con 8 piezas, pozo, letrina, etc., construida en un terreno de 21 mts 50 cts de frente al Este por 44 mts 30 de fondo al Oeste.
Tasada en $ 45000 m|c, base para la venta 2|3 partes 28667.

POR LOS MISMOS
4 magníficas manzanas
DE TERRENO
Situadas entre las calle de
Santa-Fe y Coronel
A 1 y 1|2 cuadra de la Penitenciaria
Conocidos por de don Carlos de Chapeaurouge
El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 p. m. procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, 4 manzanas de espléndidos terrenos situados á una cuadra de la calle de Santa-Fé y cuadra y media de la Penitenciaria, terrenos altísimos y de gran porvenir, y cuyo pormenor es el siguiente:
Manzana núm. 1—Letra G. 115 metros 17 centímetros de frente al Sud y Norte, 105 metros 65 centímetros al Este y 82 metros 27 centímetros al Oeste. Tasacion incluso el edificio 154,339 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 102,892 $ m|c.
Manzana núm. 2—Letra K, 114 metros 64 centímetros de frente al Sud y Norte, 108 metros 25 centímetros al Oeste y 112 metros 58 centímetros al Este. Tasacion 197,766 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 131,804 m|c.
Manzana núm. 3—Letra H. Con edificio. 17 metros 32 centímetros de frente al Norte por 28 metros 57 centímetros de fondo. Tasacion incluso el edificio 74,000 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 49,333 $ m|c.
Manzana núm. 4—Letra J. 115 metros 17 centímetros de frente al Sud, 114 metros 64 centímetros al Norte, 101 metros 61 centímetros al Oeste y 121 metros 24 centímetros al Este. Tasacion 134,771 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 89,847 $ m|c.
Por mas datos ver el espediente seguido por el Banco de la Provincia contra D. Cárlos de Chapeaurouge en la secretaria de D. Joaquin Reynoso, Bolivar 21 2º patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Victoria 31 Nº. 12.
Los compradores depositarán el 5 § del importe de la venta. 4732 S2

POR LOS MISMOS
EN LOBOS
Nueve magníficas fincas
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz procederemos á vender en remate el Domingo 25 del corriente á las 12 p. m. nueve magníficas fincas pertenecientes á la ejecucion seguida por la sucesion de D. Miguel Pondal contra D. Márcos Noguera y cuyo detalle es el siguiente:
Primera: Calle de San Martin núm 16 á 20 esquina á la de Arenales compuesta de 42 mts al Norte (calle San Martin) por 79 mts 96 cts de fondo al Este (calle Arenales) teniendo sobre este costado dos martillos á su favor compuestos uno de 9 mts 86 cts de frente al Oeste por 21 mts 42 cts de fondo y el otro de 7 mts 79 cts de frente por 4 mts 76 cts de largo teniendo su frente de fondo 44 mts 41 cts á la calle de Saladillo. Base para la venta 188.327 $ 10 cts m|c.—Segunda: calle de San Martin núm 14 con 9 m 96 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Base para la venta 44.904 $ m|c.—Tercera: calle San Martin núm 12 con 10 mts 83 cts al Norte por 41 mts 21 cts al Sud. Base para la venta 79.962 $ 10 cts m|c.—Cuarta: calle de San Martin núm 8—Con 8 mts 83 cts al Norte por 40 mts 70 cts al Sud.—Base para la venta 28.226 $ 70 cts m|c.—Quinta: calle San Martin núm 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm 47—Con 12 mts 63 cts de frente al Norte (calle de San Martin) por 40 mts 91 cts al Sud (calle Buenos Aires) Base para la venta 42.080 $ 80 cts m|c.—Sexta: calle de Buenos Aires núm 49 á 57—Con 19 mts 71 cts de frente al Este por 22 mts 51 cts de fondo al Oeste.—Base para la venta 31.748 $ m|c.—Séptima: calle Necochea esquina á la de Biedma—Con 43 mts 30 cts de frente al Norte (calle General Necochea) por 43 mts 47 cts de fondo al Sud.—Base para la venta 50.839 $ 10 cts m|c.—Octava: calle de Tapalqué esquina á la de Junin—Con 151 mts 55 cts de frente al Norte por 202 mts 64 cts de fondo. Base para la venta 23.066 $ 55 cts m|c.—Novena: calle de Buenos Aires núm 61 á 67 esquina á la del Saladillo—Con 20 mts 61 cts de frente á la primera calle por 40 mts 26 cts de fondo al Oeste con frente á la segunda calle, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor de 7 mts 79 cts de ancho por 40 mts 80 cts de largo y por su frente de fondo 20 mts 35 cts. Base para la venta 54.616 $ 60 cts m|c.
La venta se efectuará en el local de cada finca. cada comprador depositará el 5 % del importe de la venta como garantía.
Por mas datos y ver los titulos al escribano Secretario D. Joaquin Reinoso Bolivar 21, 2º patio y á los martilleros Pasage Roverano escritorio núm 12. 4951 s8

FINCAS
Una escelente finca
DE RENTA
En el Centro de la Ciudad
PUNTO DESEADO
Calle de Cuyo 11, 13. 15 y 17
Entre Reconquista y 25 de Mayo
Base de venta ps. 350,000 m|c.
Renta fija garantida 3,500 $ m|c. mensuales
Y AUN MAS
Venta Ad-Corpus

El Miércoles 21 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba indicada la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
Esta finca es escelente, está edificada en un terreno de 12 varas 40 cts. de frente por 40 varas de fondo; el terreno ensancha hasta quedar en 13 varas 10 cts.; se previene igualmente, que á las 5 varas y 10 cts., principia un martillo en contra de 1 vara 60 cts. y sigue en ángulo hasta las 18 varas tomando en este punto 6 varas 20, volviendo nuevamente á tomar su forma regular.
Esta finca, como propiedad de renta, es inmejorable; produce 3,500 $, en la forma siguiente:—La parte ocupada, 2,000 $, y por la desocupada hay varios inquilinos por 1,500 y uno por 1,800, si le hacen contrata; los nombres de los interesados con sus respectivos domicilios le serán presentados al comprador.
Como propiedad de renta, esta es una finca inmejorable, no hay en un punto céntrico ofrecido en venta en condicion tan aceptable como esta.
La renta es fija, pueden otener 3,800 $ y esto vale la pena.
Los títulos son perfectos tiene su origen desde el año 1772.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 4698 S2

Una gran propiedad
CENTRAL
Frente al Mercado del Plata
Calle Artes Nos. 176 al 184
17 1|2 vs. frente por 70 1|2 vs. fondo
POSICION INMEJORABLE
Renta fija 7,500 $ m|c.
Base de venta ps. 800,000 m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los núms. 176 á 184.
Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aquí no hay nunca locales vacíos, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiria un alquiler de 15.000 $.
Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.
La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros; los títulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4282 ag21

Cárlos Ristorini
POR EL MISMO
EN SAN MARTIN
De tres casas quintas en el centro del pueblo
¡A la mas alta postura!
El domingo 11 de Setiembre á la una en punto se rematarán por órden de su dueño, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes buenas casas de campo.
1a. Linda casa-quinta calle de San José núm. 3. manzana 34, letra B; á dos cuadras de la Plaza: el terreno tiene 46 2|3 vs de frente por 50 de fondo, con cuatro hermosas piezas en perfecto estado, con pisos de tablas, sótano, cocina, caballeriza y toda cercada de buenas paredes de tres varas toda poblada de árboles frutales, parrales etc.
2a. Casa quinta calle de San José núm. 4 manzana 33, solar letra E. á dos cuadras de la Plaza: el terreno tiene 46 2|3 vs de frente por 50 de fondo con dos grandes piezas en perfecto estado, cocina y con muchísimos árboles frutales fino. parrales etc.
3a. Casa quinta al lado de la Plaza manzana 37 letra media A: el terreno tiene 23 1|3 varas de frente por 50, con dos buenas piezas, cocina, cochera y muchos árboles frutales, parrales etc.
NOTA—El 2º tren de la Estacion del Paseo de Julio. sale á 9 y 20, el 3º á las 11 y 45 y llega á las 12 y 25; el remate principiará á la una por las dos casas, calle de San José de Flores No. 3 y 4.
Por otros informes calle de Lima núm. 32 altos, de once á una. 4721 s3

Cárlos Quirno
JUDICIAL
En el Pueblo de las Flores
De la casa de la testamentaria de D. Francisco Bagneres
Tasacion 45,000 ps. 2|3 partes base de venta 30,000 ps.
El Domingo 25 del cor'te
A las 4 de la tarde
Segun lo indica el siguiente:—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber que el dia 25 del corriente el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en público remate una finca perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bagneres, situada en el pueblo de Las Flores en la manzana núm. 27 solar letra H. compuesto de vs. 25 vs. de frente por 50 de fondo, la cual ha sido tasada en la suma de $ 45,000. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion, y que los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881.—Roque Repetto.
NOTA—El comprador dará 3000 ps. en garantia en el acto de firmar el boleto. 4616 s8

M. B. Calderon
Importante remate
De 305 cuadras cuadradas campo de pastoreo, poblaciones y demás mejoras, sita en el partido de Chivilcoy, á cuatro leguas de Pueblo hácia el Oeste
Base para la venta ps. 200,000 m|c.
La mitad de su valor
¡Atencion especuladores en tierras!
Títulos en perfecto estado
El Domingo 18 del corriente Setiembre, á las 2 en punto p. m. procederé á la venta por órden terminante de su dueño, al contado y por la base de 200,000 pesos m|c. del campo á que me refiero mas arriba, cuyos linderos son: Norte testamentaria de D. N. Gonzalez, al Sud sucesores de D. Vicente Sousa, al Este id id y al Oeste señores Tarroba Hnos. (antes Ceballos.)
Este terreno encierra dos poblaciones, compuesta la principal de buenas habitaciones de material, algunos ranchos en regular estado, y una lindísima agrupacion de sauces de treinta y tantos años de edad.
Está colocada esta poblacion en el encuentro de dos importantes caminos, el de Carrisales y Paraiso. Esta situacion la dispone para casa de negocio, máxime cuando no se encuentra una sola en la circunferencia de diez leguas, perfectamente poblada. En cuanto á la clase del campo se compone en su mayor parte de escelentes pastos tiernos, estando el resto para terminar su transformacion en igual clase.
Hoy no se consigue campo en este Partido á menos de 1000 pesos cuadra, en consecuencia llamo la atencion de este remate á los interesados en tierras.
La venta se practicará en el escritorio de D. Miguel Calderon, sito en la Plaza Principal del Pueblo de Chivilcoy donde estará la bandera.
Por mas datos ocúrrase al rematador en el mismo escritorio del Sr. Calderon.
NOTA:—El campo que anuncio en venta está arrendado por el término de cuatro años, corrientes desde el primero de Enero del año que rije, á razon de 18,000 pesos m|c. anuales, pagaderos 10,000 el primer dia de cada año, y los 8,000 restantes cumplidos los seis primeros meses, cuyo contrato deberá respetar el comprador, quedando á su favor tres años de arrendamiento á contar desde el 1º del próximo Enero del ochenta y uno. 4014 s8

Felipe Otaño
JUDICIAL
EN DOLORES
El Lúnes 12 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde
De todo el campo perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Sanchez Picado, el cual consta de
1 legua cuadrada
siendo su ubicacion en el paraje denominado
EL MORO
en el partido de Lobería; distante á lo sumo cuatro leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.
La base para la venta será 400,000 pesos, ó sea la mitad del valor que actualmente tienen los campos regulares y es de advertir que este es de lo mejor que se conoce en la Provincia, tanto por su calidad como por su situacion que es de gran porvenir.
Los linderos son: al sud-este, D. Augusto Pieres; al sudoeste y nor-oeste, D. Cipriano y D. Adolfo Reynós; al noreste los señores Pradere Hnos.
Escritura á satisfaccion del comprador.
Por órden del señor Juez de 1a. instancia. Dr. Calderon, procederé á vender en el dia indicado, al mejor postor y dinero al contado el mencionado campo cuya área y condiciones sobresalientes quedan espresadas.—Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones.
El remate tendrá lugar en el Hotel Provençal.
Las personas que se interesen tienen treinta dias que será el término de este aviso, para recojer los informes que crean necesarios referentes al campo.
Condiciones de la venta: se ha dicho ya será al contado, pero en el acto del remate solo será obligatorio entrega del 10 p.§; lo demas se depositará inmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.
Mas detalles: San Martin 76. 4004 ag 14

Bellini Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
El Juéves 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificado en terreno de 14 vs. frente á la Plaza por 100 vs. de fondo, con cuatro piezas, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Beltran Salan, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de pesos 16.000 $fts.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4517 s28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno forma irregular, en la Parroquia de San Cristobal, compuesto el todo de 500 vs cuadradas.
La 1ª fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Costa, por el Este con el mismo; y la otra fraccion por el Norte con los Señores Seeber y Viñales y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.
La 2ª fraccion tiene frente á la calle Alsina y Entrerios linda por el Sud con Maclean, por el S. E. con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido el contrato, bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 28 m|c. vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 4519 s28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
El Juéves 15 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de

CAMPOS
De un terreno de estancia
EN CHASCOMUS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da. JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.ª fraccion en
Ps. 245,154 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 162,436 m|c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Pesos 33,333 m|c.
El remate se efectuará en el mismo pueblo

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4º del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:
1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual.
El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro. por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.
En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.
2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.
Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.
Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permanezcan en él, hasta tanto se justiprecien y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la Escribania de Miranda, Secretario Gregorio Ruiz. 3965 ag12

En Chivilcoy
Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas la casa, situada como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46 haciendo esquina.
Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una parte de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de madera duras.
Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc. y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares publicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.
Titulos perfectos.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. ag23

Cuatro manzanas de terreno
En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas, lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud con la quinta núm. 188.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4325 ag 23

Una fraccion de campo
En Chivilcoy

contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 varas cada uno, con frente á la via férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupe, y por el S. O. con don Manuel Córdoba.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de $ 40,000 m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4944 s8

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad
El Domingo 18 de Setiembre, á las 4 de la tarde, en su misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristobal, parte de la quinta conocida por de don Amaro Pereyra, con una área de 117,294 varas cuadradas, formando esquina á las calles Garay y San Cristobal y cuyos detalles podrán verse en el plano que existe en casa del rematador.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Amaro Pereyra quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de dos pesos cuatro reales vara.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 4942 s8

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El Mártes 20 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin; con frente al rio Las Conchas y consta de 500 vs 9 déc. frente y 854 vs 8 déc. al N. E. todo lo que forma una superficie de 179,000 vs cuads. lindando por el Nordeste con la ribera del rio por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. E. con Wolff y por el N. E. con Goya.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 2,500 $f.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 4945 s8

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El mártes 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado y prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno en el partido de San Martin, frente á la chacra conocida por de Kratzenstein, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 430 varas de fondo.—Linda por el frente calle en medio con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sud Este con Rodriguez y por el Nor-Este con Salas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Wolff quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 500 $ftes.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4943 s8

Milani Hermanos
Judicial
En el Partido del Tandil, como á 7 leguas del pueblo
Campo del Sr. Ramirez
Cuartel 5º
De 500 vacas
2500 á 3000 ovejas
600 arrobas lana
Como 300 cueros vacunos
Y un lote como de 200 cueros lanares, y algunos caballos
Sin base para la venta
El dia 20 de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos todas las haciendas pertenecientes á los conyugues D. Pedro Morales y su esposa, en el juicio que le sigue D. Remigio Sanchez, hoy su concurso y con arreglo al edicto siguiente:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros Milani Hnos de las existencias que mas abajo se detallan de propiedad de D. Pedro P. Morales y su esposa, en el juicio que le sigue D. Remigio Sanchez—hoy su concurso—los que se encuentran en el partido del Tandil y son los siguientes: 548 vacas al corte, 195 ovejas, 200 yeguas, 20 caballos, 1 carro con 30 postes de ñandubay, 10 lienzos de corral para ovejas, 1 casa de material y un rancho como de 20 vs y dos piezas mas, 2 marcas de fuego, 300 @ de lana, 20 cueros vacunos y 82 cueros lanares.—Pedro Cedrés, Secretario.
Debemos hacer presente que en la lana son como 600 $ y los cueros vacunos como 300 lo mismo que los lanares son como 200 y pico.
El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde están las haciendas, campo del Sr. Ramirez.
La entrega se hará inmediatamente el mismo dia del remate.—Por mas datos á mi escritorio Estados Unidos 59, Dolores; al Sr. Urraco Florida 30 y en el Tandil al Sr. Valenzuela. 4441 ag26

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
De una graseria
Y TERRENOS
En Barracas al Sud
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 11 de Setiembre
A LAS 2
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion LANUS, la que se encuentra edificada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1ra. señalada con las letras N. O. T. de 313 mts. 49 cents al O. 212 mts. 17 cents. al N. y 225 mts. 16 cents. al E. forma triángulo. La 2.ª fraccion letra Y. forma un peritágono y consta de 86 mts. 66 cents. al N., 86 mts. 60 cents. al E., 49 mts. 36 cents. al S., 5 mts. 15 cents. al S. O. y 43 mts. 30 cent. al O. La 3.ª fraccion de forma irregular consta de 181 mts. 86 cents. al O., 147 mts. 22 cents. al E., 47 mts. 63 cents. al N., y 25 mts. 98 centímetros al S., Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de 48,300 $ m|c., siendo sus 2|3 partes la de 32,200 $ m|c., lo que se tomará por base para la venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 26 de 188.—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario. 4565 ag 30.

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 1|2 vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la terminacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listo para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.
Base acordada para la venta—$ 1.808.163 m|c.
SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 47 al Sud—Base acordada para la venta, $ 250,000 m|c.
TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo-campeche, carbon de piedra etc. Al mas alto precio y dinero de contado.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.
Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad
El Domingo 25 de Setiembre á las 5 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, en terreno de 57 1|2 vs frente por 63 1|2 vs. fondo con 5 piezas de material, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Emilia G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

260 cuadras de 150 x 150
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLENDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el ejido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:
Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aun en esta capital serian deseados, estando su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, pues sus productos se pueden cargar en el mismo campo, quedando como queda inmediato á la estacion.
El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 35 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 5.854,500 varas cuadradas (mas ó ménos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 vs. y 4500 vs.
Condicion de pago
Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p§.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
El establecimiento puede visitarse cualquier dia, ántes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno y lo peor, está arrendado y pagan 2 0,000 ps. anuales. 4324 ag 23

Magníficos terrenos
EN CHASCOMUS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
Inmediatos á la estacion
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
El Domingo 18 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaria de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de las tasaciones.

LOTE 1.º
Area 275,740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas — Tasacion 2|3 parte
Dos piezas buenas
Otra sin techo
Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina $ 40000 $ 26667
LOTE 2.º
Area 100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5575 vs. 11108
Part. 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E. 485
" 63 alambrado al Norte y Oeste 1928 23521 " 15680
LOTE 3.º
Area 172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs. 19097
Part. 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E. 485
" 63 alambrado al Oeste 1290 20872 " 13915
LOTE 4.º
Area 145663 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8202 vs. 16288
Part. 63 Alambrado al Oeste 1315 17603 " 11736
LOTE 5.º
Area 106144 mts. cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs. 12499
Part. 63 Alambrado al O. 2118 14617 " 9745
LOTE 6.º
Area 132335 ms. cs. ó sean 15 manzanas y 2812 vs. 14416
Alambrado 1300 15716 " 10477
LOTE 7.º
Area 129878 ms. cs. ó sean 14 manzanas y 9974 vs. 14416
Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la Esquina del N. O. 485
Alambrado al E. 1276 16177 10785
LOTE 8.º

La base para la venta será de $ 25.000 m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4940 s8

Pedro de Elizalde y Ca.
Notable remate
DE LA TIENDA
Merceria y Bazar
Calle de Belgrano 357 y 359
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
AL CONTADO
Los dias Miercoles 14 y Jueves 15
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
Artículos para tienda, merceria, bazar
Perfumerias, alfombras, estera blanca y de color, guantes, cristaleria, etc.
Al mismo tiempo
El Juéves
Armazones, mostradores, vidrieras, escritorio, arañas, picos de gas y demas enseres. 4631 s8.

POR LOS MISMOS
De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.
PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros: tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.
Tasacion $ 26,426 con 50.
2|3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.
SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.
Tasacion $ 28396.
2|3 partes base para la venta $ 18,930 m|c.
Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973a2

Agustin Casá
Del terreno de mas porvenir de la Provincia, sobre el Paraná de las Palmas donde desemboca el canal de San Fernando local especial por su inmejorable posicion; tiene 1.409 vs de frente al rio Lujan y al canal. Su área es de 354,941 vs. cuadradas, cubierto de grandes bosques de arboledas frutales, parrales y sausales etc.—Tiene dos poblaciones de material y maderas, lindando con el que construido por el ingeniero nacional D. Luis Huergo, dando frente á los muelles del señor Hopkin y al ramal del ferro carril del Norte.
Tasado en 350,700 $ retasado en $ 263,025 m|c base para la venta las 2|3 partes 175,350 $ m|c.
El Mártes 13 de Setiembre á la 1 en punto procederé á venderlo en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos al mejor postor y siempre que exceda de la base ó sea de las dos terceras partes de su tasacion, y como perteneciente á la venta, la propiedad antedicha, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.
El remate se efectua en nuestro escritorio Reconquista 73, donde estará la bandera de remate de acuerdo con lo espresado en el siguiente edicto:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que el martillero don Agustin Casá ha de proceder á vender en pública subasta un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Adolfo Gomez situado en el pueblo de San Fernando del otro lado del canal cuyo terreno es como sigue: tiene la forma de un polígono irregular atravesado por dos arroyos uno llamado arroyo de los Rosquet y un arroyito, linda por el Este con el canal de San Fernando, por el Norte con el rio Lujan, por el Oeste con D. José Maria Basavilvaso y por el Sud con D. José Maria Villamil.—La superficie de este terreno está cubierta de varias clases de árboles frutales y parrales, como duraznos, perales, ciruelas, flores etc.—El cerco de alambre se encuentra algo destruido, siendo la estension de este de 354,941 vs cuadradas con 16 centímetros cuadrados, disminuyéndose de esta superficie la rivera de 40 vr en toda la estension de los lados del polígono ... igual á 53,831 vs cuadradas y los 16 centímetros ... tasado en la suma de 350,700 $ m|c debiendo tomarse de base para la venta las 2|3 partes ... reducida á 263,025 $ m|c ... en la Secretaria del que suscribe ... 10 de 1881.—Cárlos Wright.
Por planos y mas pormenores al escritorio, Reconquista 73. 4394 ag25

Cárlos F. Jauregui
Muy importante
De haciendas
A dos y media leguas del pueblo del Bragado, campo del Sr. B. Roquez, conocido por de Perez.
Espléndido almuerzo campestre
Por ausentarse su dueño á Europa
6500 ovejas al corte
250 vacas mestizas
TROPILLA FINA etc., etc,
El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 de la tarde, despues de la llegada del tren, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño D. José Herrero temporalmente á Europa, las referidas haciendas en el órden siguiente:
4 majadas que forman un total de 6,500 ovejas de buena clase y en estado sobresaliente de gordura, con dotacion de padres de la conocida cabaña del señor Moras del "25 de Mayo"—Estas majadas están libres de sarna por haber dos años que el Dueño las baña.
250 animales vacunos de muy buena clase y estado, hacienda mestiza tarquina.
1 tropilla de ovejas finas, Rambouillet y Negrette con 2 carneros puros.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y habrá carruajes que saldrán á las 11 de la mañana del Hotel de Echeverria y Goitia para conducir á los interesados del Partido, y tambien despues de la llegada del tren en la Plaza de la Estacion.
Por otros informes al Rematador en su escritorio del Bragado ó en Mercedes Hotel de Nogues.
NOTA IMPORTANTE—Los compradores, podrán dejar las haciendas en el campo que es superior, hasta el mes de Diciembre, sin remuneracion alguna. La esquila por lo tanto, tan próxima á empezarse podrán hacerla allí mismo. 4432 ag 26,

Federico A. Kern
Judicial
De la magnífica propiedad calle Independencia No. 929
Base para la venta 75 mil ps. m|c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y por cesacion de condominio entre D. Federico Rossi y D. Bernardo Gallo.
El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, se rematará la espresada casa con 12 vs. de frente al Sud, por 62 1|4 vs. de fondo al Norte, siendo la pared del fondo y costado Oeste medianeras; 9 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina, sótano, resumidero, pozo con rica agua, árboles frutales.
Esta casa está situada en uno de los parages mas altos de la ciudad con calle ancha y árboles á los frentes de las casas.
Por mas pormenores calle Victoria No. 58. 4583 ag 30.

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Frazadones de varios tamaños pura lana y algodon, mantas de las pampas, balija, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasí liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, crea de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas cotin de hilo y de algodon, percales franceses, merinos negros y de color damasco de lana y seda, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordato italiano, camisetas de hilo, camisas bordadas, id varias clases para hombres, gran surtido de calzado, pañuelos seda é hilo de patente, perfumeria gran variedad botones, madrileñas, tapados de casimir de color, extractos surtidos, aceite, agua de colonia, peines y peinetas carey, portamonedas, encajes, blondas, puntillas, mangas de hilo y algodon, cinta de faya, pequin gró, pañuelos de seda de la India, id de hilo para rebozo y el cuello, mantillas y guipiur, gran surtido de géneros para vestidos, estracan, zapatillas tripet, cordones de todas clases, cortes para pantalones, manchon, géneros para traje y en rametrela, coleta negra y ploma, baberos, infinidad de otros artículos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate. 4734 s3

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Mártes 13 de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, tramos de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, cuellos, bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esterado, etc, etc. 5827 s 10

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y azargado, cotines hilo y algodon, bordado italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punzó algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detalla por mucha estension. 5827 s1

Area 108251 ms. cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs. 11828
Part. 60 Un corral para yeguas 600
" 62 Palos y lienzos de duelas en la Esquina del S. O. 485
Part. 63 Alambrado al E. y al N. 2137
" 73 1 pieza de material y fierro 5000
" 75 1 galpon de madera 5000
" 76 1 pozo de balde 500
" 78 1 horno de ladrillo 1000 26550 17700
LOTE 9º
Area 87962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1573 vs. 8946
Part. 1 3 tinas de vapor de 19x9, con sus tubos y llaves correspondientes á 20,000 pesos. 60000
Part. 2 4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes 10000 pesos 40000
" 3 5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno 6000
" 4 1 depósito en mal estado 500
" 5 1 depósito de fierro 2500
" 6 11 pipones á 30 pesos uno 330
" 7 1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente 18000
" 11 6 candiles de lata á 5 ps. 30
Part. 12 18 baldes de lata á 15 ps. 120
" 13 3 embudos á 20 pesos 60
" 14 3 cucharones á 15 id 45
" 15 3 id con mango á 15 id 45
" 16 7 ganchos con mango á 50 id 300
" 17 3 rastrillos á 40 id 120
" 18 3 rebajadores á 15 id 45
" 20 1 bomba con su caballete y volante 3000
" 21 1 depósito de agua de 19 pipas 3000
" 22 2 jagüeles calzados en material 3000
Part. 23 2 carros aguateros á 500 $ 1000
" 24 1 cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua 40000
" 27 1 corral para matanza de yeguas con 989 palos, 746 sunchos dos puertas 16000
" 28 1 brete con la zorra 8000
" 29 315 lienzos á 20 pesos 6300
" 30 1 galpon de playa 47 vs largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas 25000
" 31 1 galpon de lavar residuos 8 1|2 por 4 1000
" 32 1 galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x29 3|4 16000
" 46 1 galpon madera de 36x10 12000
" 47 1 caballeriza madera techo de fierro 15x6 4000
" 52 1 gallinero de madera 1200
" 53 1 galpon para cerdos, techo de fierro 800
" 54 1 palenque con 11 palos y un suncho 160
" 63 Alambrado 1963
" 77 1 galpon principal 30 x 28 1|2 y 1 1|2 alto 65000
" 80 1 galpon de la prensa 8 3|4 x 12 10000
" 84 1 depósito de agua 600
" 133 1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material 3000
" 134 1 casa de azotea 26 x 6 1|4 con 4 piezas, 2 adyacentes con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior 50000
" 135 1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica 8000 416064 277376
LOTE 10
Area 113,161 mts. cs. ó sean 13 manzanas 11710
Part. 63 Alambrado 1414
" 87 1 jagüel calzado en ladrillo y cal con una noria y dos bombas 8000
" 88 360 varas de canaleta á 5 $ 1800
" 91 1 galpon depósito 11 1|2 por 6 12000 34924 23283
LOTE 15
Area 185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 v. 19745
Part. 63 Alambrado 1182
" 139 Arboleda 5000 25927 17285
LOTE 16
Area 108176 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 4914 v. 11515
Part. 63 Alambrado 3585
" 92 1 galpon media agua 11 1|2 x 7 1|2 7000
" 93 1 casa de material de 12 1|4 x 6 1|4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja 15000
" 94 1 cocina techo teja 6 1|4 x 4 3|4 5000
" 110 1 casa de material y teja 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos 40000
" 112 1 pozo calzado de material 600
" 113 1 bomba 500
" 114 1 letrina de material 400
" 139 Plantas árboles 19000 102600 6840

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—Estanislao Lopez, Escribano secretario.
El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.
Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.
Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la graseria—La casa quinta está en el lote 15.
En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.
En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.
Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias, previniéndose que es este espléndido campo que ha sido fraccionado en lotes que permitan ser utilizados en labranza, en virtud de la existencia de su hermosa tierra vegetal quizá la mas estimable de la Provincia; su inmediacion á la línea férrea, y á la Capital lo hacen igualmente codiciable á ese objeto, por cuyo motivo llamamos la atencion de los que se dedican á la agricultura.
Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Condomi en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51. 4074 g17

Gurruchaga y Drago
Judicial
De una espléndida finca calle Piedras 618
Terreno alto con plantaciones de árboles frutales
El Domingo 11 de Setiembre; á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio N. Tedin y por cuenta del Sr. Bruno S. Quintana, la espléndida finca en cuestion, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco J. de la Cruz.
La casa se compone de 6 piezas de azotea y una de zinc, de construccion antigua, pozo de balde, cocina, etc., edificado todo en terreno irregular con 27 vs. de frente á la calle Piedras y 111 vs. 70 cts., al Sur, formando una área de 2740 vs. 94 cts. cuadradas. Tasado todo en la suma de 294,094 $ m|c. Base de venta las 2|3 partes $ 196,063 m|c.
Los interesados pueden pasar por mayores informes por la Escribania de Lacasa, Cabildo, donde está el plano del terreno y las escrituras que son de primer órden. 4626 s1.

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50
Martillero: Policarpo Mom
El remate de la casa calle Victoria No. 1316, anunciado para el 10 del corriente ha sido suspendido, por haberse vendido la propiedad particularmente.—F. E. Nuñez y Ca. Alsina 50.

POR EL MISMO
EN BELGRANO—El Domingo 18 de Seti'bre (dia de fiesta), á las 2 de la tarde, remataremos una casa-quinta con 20 vs. de frente á la calle Santa-Fé, por 100 vs. de fondo calle Real, 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles. Base de venta 25,000 $, pagando 5,000 $ al firmar la escritura y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo, sin interés, costo 35,000 $ m|c. (Alsina 50.)—Tiene una contrata por un año.

POR EL MISMO
EN BELGRANO, el mismo dia Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos frente á la calle Santa-Fé, 180 vs. de frente por 180 vs. de fondo á la calle "Octubre," 180 vs. á la calle "Noviembre" y 100 vs. á la de "Fernandez," esquina por 27,000 $ pagaderos en 10 mensualidades de 3,000 $ (subdividiendo que se vá á empezar este camino, (Alsina 50.

POR EL MISMO
EN BELGRANO—El mismo dia Domingo 18 de Seti'bre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: lote 1º con 20 vs frente á la calle Santa Fé con 50 vs á la calle Nuñez con un galpon que está alquilado por matadero ... base de venta 15,000.—2º lote con 13 vs de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo, con pilares de material, reja y gran puerta de hierro; base para la venta 10,000 $ m|c.—3º lote con 21 vs de frente por 33 vs de fondo rodeado de pared; base de venta 9000 $.—4º lote igual al 3º, base de venta 3000 $.—5º lote con 25 vs frente á la calle Nuñez por 38 á la calle Constancia esquina, cercado de pared: base 6000 $.—Los 5 lotes dán á la calle, veredones de material y adornos de árboles—Alsina 50.

POR EL MISMO
Esq'na Arenales y Junin
El Domingo 11 de Setiembre
A las 3 de la tarde
Base de venta bajísima, á una cuadra de la calle de Santa-Fé. Remataremos un terreno de esquina con 40 varas á la calle Junin y 20 varas á la calle Arenales.
Base para la venta 30,000 pesos moneda corriente.
Inmejorable para poner un almacen ú otra clase de negocio.
Pormenores calle Alsina 50. 4702 S3

POR EL MISMO
En la barranca del pueblo de Saavedra—El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material, con 25 vs de frente y 75 de fondo esquina.—Base para la venta 12,000 $ pagaderos en 10 mensualidades.—2a. remataremos 386 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 $ cada lote, pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50.

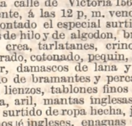
POR EL MISMO
El mismo dia 18 á las 3 de la tarde—Al contado—Una casita con 4 piezas de material, 20 vs frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base de venta 14,000 $ m|c.—Otra casa con 3 piezas, 32 vs frente por 80 de fondo; base 15,000 $ m|c.
Los que se interesen pueden ocurrir por detalles que escusamos, por hacerse estos remates en el mismo local, los planos se darán gratis en nuestra casa calle Alsina núm 50. 4111 ag18

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
En el pueblo del Salto
El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades perteneciente á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.
La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.
El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas lineales, techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $ m|c.
UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $ m|c.
DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Frade. dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m|c.
DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m|c.
UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m|c.
La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7

Guillermo F. Quirno
En San Andrés de Giles
En la casa del Sr. D. Simon Cucullu
de 15 carneros Rambouillet, Gilbert, para tropillas y majadas finas
id 15 id id cruzados con Negrette para id id id
Id 80 id id para majadas comunes.
El Domingo 18 de Se'bre
A las 12 en punto
Remataré al mejor precio y á dinero de contado los carneros arriba espresados provenientes de la cabaña Santa Sabina del Dr. D. Norberto Quirno Costa, en Chacabuco, fundada en 1863 por D. Gregorio J. Quirno. Estos animales son hijos de padres europeos de rica clase y son ya conocidos de muchos estancieros que han comprado en los tres remates que en distintos años ha dado en dicho establecimiento, y en los dos que dieren el año próximo pasado el martillero Mercado. en Mercedes, y el martillero J, M. Diaz en Chivilcoy. s3

Manuel G. Rodriguez
En el Pueblo de Lujan
El domingo 9 de Octubre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia en el departamento del Centro Dr. San Martin la finca perteneciente á la testamenteria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de 3 hermosas piezas con ventanas de reja y un zaguan al frente de la calle y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde y como 35 árboles de todas clases y todo en terreno de 15 metros de frente por 60 de fondo, tasado en 34,018 pesos m|c., siendo la base de la venta 22678 pesos. Por mas informes al martillero en Lujan, ó en la oficina del escribano Sr. Pinero, en Mercedes.
Titulos superiores. Se venderán tambien una marca para herrar hacienda y tres boletos de señal de ovejas. 4792 s4

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
De un precioso sitio y cómoda casita, ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000
Diez varas de frente al Norte por cuarenta y nueve vs. 12 centímetros de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.
El Domingo 11 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto.
Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 4629 s1.



B. Nazar y Ca.
Importante remate
De tienda merceria, sastreria y zapateria.
En nuestra casa calle de Victoria 156
El Lúnes 12 del corriente, á las 12 p, m. venderemos á la mas alta postura y al contado el especial surtido que en parte detallamos: cotines de hilo y de algodon, brines, madapolan, uso doméstico, crea, tarlatanes, crinolina, franelas, bombasí liso y labrado, cotonado, pequin, gró, sarga lustrina negra y de color, damascos de lana y seda, brillantinas, variado surtido de bramantes y percales de las marcas mas acreditadas, lienzos, tablones finos y asargados, lona, loneta, arpillera, aril, mantas inglesas, ponchos de paño y algodon, gran surtido de ropa hecha, jergas bajeras, cojinillos tucumanos é ingleses, enaguas bordadas, camisolines y mangos, corsés, batas, encajes, blondas, puntillas valencianas de hilo, pulseras, mantillas, ajuares y tiras bordadas, festones, estractos, aceites, agua de olor, polvos, surtidos de camisas para hombres, señoras y niños, media de color y blanca, sombreros de castor adornados y lisos para ambos sexos, botones de puño, peines y peinetas de carey, botones de todas clases, camisetas á la crimea, id de bordato, casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, gambrona listado, crehuela corderay para cepillos, para dientes, fajas de varias clases, agujas, hilo de patente, seda, moños, corbatas é infinidad de artículos que estarán á la vista. 4964 e8

Cuatro leguas cuadradas
En la Provincia de Buenos Aires
Lote núm. 42 de la seccion 3ª
Campo elejido especialmente
MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
A diez al Sur de Carhué
Entre Guamini y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero
El Mártes 20 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde
Base de venta 50,000 ps. m|c.
En nuestra casa San Martin 51
Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por órden de su dueño.
Cuatro leguas de magnífico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.
Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guamini y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.
Campos altos con cañadones, conteniendo una magnífica laguna agua dulce con agua permanente.
El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.
Titulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

Cien leguas de campo
En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
¡Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura,
Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.
El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar donde se quiera, dentro de los límites de la misma.
Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo. como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes. etc. etc.
El Gobierno de Santiago no pretende. con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra al alcance de todo el mundo, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:
A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.
Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantir un titulo perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose de otorgar las escrituras ante de un escribano de esta Capital.
El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantía del mismo campo.
En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar en qué punto puede pedir le ubicacion del número de leguas que necesita para teacion de establecimientos de campo, ingenios etc.
No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 51. 4003 ag13

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un terreno y edificio
Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomás Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m|c. 96 cents.
Base para la venta 2|3 partes que son 46,763 ps. m|c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta dondo estara nuestra bandera
El Sábado 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde
Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente:
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en el edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver; compuesto su terreno de una superficie de 5,634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaria del que suscribe,—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—Juan Rodriguez: Defensa 86 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
De 30 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada Cabaña
Nuestra. Sra. del Pilar
El último lote que venderá este año
ESTA AFAMADA CABAÑA
Numerados del 81 al 110 y lana de 10 á 11 meses
MUCHOS DE LA RESERVA
Con 15 á 17 meses de edad
El Sábado 10 de Setiembre
A LAS 12
Venderemos (sin retirar ningun animal) este lote de carneros elegidos y entre los que vienen muchos de la reserva del establecimiento.
Todos los animales que anunciamos han sido esquilados á la raiz y la lana que ostentan es de 10 á 11 meses, y llamarán la atencion de los inteligentes, no tan solo por la finura y buen rizo de la lana, sinó tambien por la talla, pues el completo desarrollo, es digno de hacerlo notar lo mismo que la escelencia del tipo y lo cubierto y largo del vellon.
Hacemos notar á los señores estancieros que como anunciamos arriba, este es el último lote que venderá la cabaña este año y al mismo tiempo les pedimos que pasen ántes del remate á examinarlos; con eso se convencen de la verdad de lo que publicamos.
Este lote es verdaderamente selecto, pues presentará en venta la cabaña, soberbios animales de la reserva; la genealogia repartida antes del remate. 4531 ag28

Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas. Perm. o2

Basail y Constenla
Calle de Piedad Números 1090 y 1092
MAGNIFICO PARAJE
Una preciosa casa
8 y 3|4 varas de frente por 68 de fondo
12 piezas de material, maderas duras, etc.
Daba 1,600 pesos de alquiler mensual
Base de venta tirada 60,000 ps. m|c.
Titulos perfectos—Por órden de su dueño
El Domingo 18 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, la propiedad arriba indicada.
Es una magnífica oportunidad para los que viven de rentas, pues da el uno y tres cuartos de alquiler mensual tramway ida y vuelta á la puerta.
NOTA—El comprador que no sea conocido entregará al firmar el boleto el 5 p§ como seña.
Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 4967 s8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Orden del Banco de la Provincia
El dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14
Terrenos en la Ensenada
Venderemos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 del entrante Setiembre se procederá á la venta en remate público por los martilleros Basail y Constenla, de 5 lotes de terreno situados en el pueblo de la Ensenada pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Balgorri, cuyo detalle es el siguiente:
Los 3 primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los núms 52, 53 y 54 midiendo en su totalidad 30 vs igual á 25 mts 30 cts de frente al Oeste por 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo, lindando por el frente calle en medio con el saladero de Cambaceres por el fondo con Balgorri, por el Noreste con D. José Joaquin Arana y por el Sudoeste tambien calle en medio con Da. Tecla Perey
La tasacion de estos tres lotes asciende á 13.377
Los dos últimos lotes, que se encuentran tambien dos en el pueblo de la Ensenada, que están anteriores y señalados bajo los núm 50. 51 general, compuestos ambos de 20 vs igual á 17 mts cts de frente al Sudoeste y 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. Tecla Pereyra. por el fondo con D. José Joaquin Arana, por Sudeste con D. Anselmo Damonte y por Noroeste tambien con Arana.
La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de estas tasaciones.
Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881— Secretario—Casa de Justicia, 2º patio. 4666 s8

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
PARA POBRES
De un lindo terreno
formando esquina en la calle de Corrientes, á inmediaciones de Almagro.
Tasacion $ 15600 m|c 2|3 partes base de venta $ 10400 m|c.
El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Durante, un terreno situado en la continuacion de la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, distante como dos cuadras del mirador de Lezica y frente de la Institucion Religiosa de las Hermanas del Cármen, llamada Casa de Jesus.
El terreno mide 13 vs de frente al Sud á la calle de Corrientes por 70 vs de fondo Norte ó sea frente Este á una calle sin nombre, por donde linda, calle de por medio, con la Casa de Jesus.
Este terreno fué tasado en Enero de 1878, cuando la propiedad estaba en baja y cuando el parage en donde se halla no estaban tan lleno de edificios como hoy se encuentra.
Llamamos la atencion de los que con poco dinero quieran hacerse dueños de un terreno lindísimo, por su alta posicion y por el vecindario que rodea.
El comprador dará 1000 $ como garantia al firmar el boleto.
Titulos perfectos, Para ver el espediente, ocurrase á la oficina de D. Nicanor Repetto en Cabildo y por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 89. 4598 ag 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una preciosa quinta
En el Partido de San Isidro
PARAJE DENOMINADO
PUNTA CHICA
56 vs. de frente á la Calle Real por 188 varas de fondo
Esplendida situacion
El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos sobre la base de 2|3 partes y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada, cuya área mide 56 varas de frente á la calle Real, Punta Chica, por 188 vs. de fondo, con un edificio compuesto de 2 piezas de material techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de cuarenta y cinco mil pesos m|c.; siendo la base de venta las 2|3 partes que son treinta mil ps. m|c.
Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad, situada en la calle Real que vá de San Isidro á San Fernando y distante solo 10 cuadras de uno y otro pueblo, que como todos saben son los mas lindos de la costa.
Títulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista Nó. 89, y para ver el espediente á la oficina de D. Bartolomé Martin, Bolivar 21. 4853 s6.

POR LOS MISMOS
Judicial
Haciendas
EN LA ENSENADA
2538 ovejas
10 animales vacunos
16 caballos

Por disolucion de una sociedad
14 leguas! 14 leguas!
INMEJORABLES CAMPOS
Entre Bahia Blanca y Patagones
¡Forma regular!
Pastos de primer órden
Base de venta 40,000 ps. m|c.
Por legua
A muy poca distancia del Puerto "San Blas"
Y á 8 leguas del Pueblo de Patagones
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado este importante lote de rico campo, compuesto de 14 leguas, señalado con los números 105, 106, 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.
La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnífica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la linea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G Grevigg.
Por mas detalles á nuestra casa. San Martin 51. 4307 a23

VARIOS
Tercer espléndido remate
DE
Obras de arte notables
Primera calidad en Orefbreria
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes centros para mesas
Adornos muy elegantes
¡Cuanto es necesario
PARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares
Piezas de utilidad para familias, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Lúnes 12 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfeberia, todos ellos de suma elegancia y novedad introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.
El detalle es el siguiente:
Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.
Objetos adamasquinados en oro
Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con 1 plato y bouquet núm 3200, 1 id id id id id id 3218, 1 id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200. 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id id 3263, 1 id id 3245, 1 id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta targetas id 3248. 1 id id 3240.
Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.
Objetos de níquel
Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 24 25, 2 id id 2607.
Todos estos artículos son de niquel y plata.
10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc etc. 4462 ag26

66 animales yeguarizos
8 cerdos
Al corte! Al corte!
Aves, postes de ñandubay, muebles, etc., etc
Tasaciones raramente bajas
Base de venta para las ovejas $ 20 m|c cada una.
Base de venta para los animales vacunos 200 id id id.
Base de venta para los caballos 200 id id id.
Base de venta para los animales yeguarizos 53 id 4 rls id.
Base de venta para los cerdos id 33 id 4 id id id.
El Domingo 18 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Merlo de Altavegoite, las haciendas cuya clase y número van designadas al principio (á las que resulten), al mejor postor sobre la base y por dinero de contado.
No necesitamos hacer recomendacion alguna respecto de esta venta, porque lo reducido de los precios que han de servir de base, hace inútil toda ponderacion, sobre todo si se tiene en vista que la época de la esquila está próxima y que el que compra ovejas puede reembolsar una gran parte de su importe en poco tiempo.
En seguida venderemos algunas gallinas, pavos, ganzos y gallinetas, 229 ñandubays, 35 lienzos de corral, 2 bebidas, 4 quintales alambre, un carro de varas con monturas, una marca de fuego algunos cueros lanares y todo los muebles exsitentes en el establecimiento, como ser camas, roperos, aparadores, sillas, bateria de cocina, loza etc., cuyo detalle es largo y que estarán á la vista en el momento del remate.
La venta se efectuará el dia y hora indicados en el establecimiento de Altavegoite; partido de la Ensenada, cuartel 2do. campo de Luis Merlo y se hará la entrega allí mismo, en seguida de terminado el remate.
Para ver el espediente con el inventario detallado, ocúrrase á la oficina de Almandos, Defensa 86 y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 4134 ag18

Felipe Palmarini
Especialisimo remate
Y DE LA MAYOR IMPORTANCIA
Para los fabricantes de carruajes
Ferreteros
Y EL PÚBLICO EN GENERAL
Por liquidacion
DE TODAS LAS EXISTERCIAS
De la acreditada casa por Mayor y Menor
De Abriet y Ca.
CALLE MAIPÚ NUMEROS 158 Y 160
allo
En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa de comercio, especial en el ramo. consistentes en el mas brillante y variado surtido de todos los artículos necesarios, para la fabricacion de carruages y cualquier otro rodado como ser: ejes patente y á grasa, elásticos de todas clases. tornillos, aceros, manos para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, bocinas plateadas y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grilletes para id, candeleros para balancines, faroles, paños hules, marroquines, salones, manijas, contra manijas, botones, cera, hilo, parquet, baquetas charoladas, y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.
Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios etc, etc. 4137 ag18

Juvenal Rico
JUDICIAL
En este partido cuartel 7 campo de la sucesion de doña Gregoria Palma.
Por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. don José M. Calderon procederé á vender en remate público y al mejor postor, el dia 15 de Setiembre próximo, en la casa de D. Juan Palma donde estará la bandera situada en el campo y cuartel arriba indicado distante 2 leguas de esta ciudad los bienes que á continuacion se detallan pertenecientes á los cónyuges D. Cárlos Cerini y Doña Marciana Córdoba: A saber:
Quinientas ovejas al corte tasadas á 45 ps. una ps. 22,500 ocho animales vacunos á 200 ps. uno ps. 1,600 cuatro caballos 250 ps. uno ps. 1,000, dos yeguas á 60 ps. una ps. 120, once lienzos para corral á 15 ps. uno 209, un rancho de quincho en dos piezas ps. 1,000, una cama ps. 300 un carro con aperos ps. 2500, un ropero grande de pino ps. 500 dos mesas á 30 ps. 60, una silla á 10 ps. 60, seis sillas de fierro á 200 ps. 400, dos cuadros á 10 ps. 20, un espejo ps. 60, una caja de madera ps. 60, un reloj de plata ps. 150, una vidriera 100, dos cacerolas á 15 ps. 30, una olla ps. 12, dos asadores á 7 ps. 14, dos pavas laton á 5 ps. 10, una lacena pino 50, once platos ps. 28 cinco platos para postre ps. 20 diez pocillos con platos ps. 25, diez fuentes loza á 6 ps. 12 una sopera lata 5, doce cucharas composicion ps. 20, doce cucharas grandes ps. 35, doce copas de vidrio ps. 25, siete basos chicos ps. 25, una batea ps. 60, cuatro candeleros bronce á 5 ps. 20, una batea de labar ps. 40, dos baldes fierro á 20 ps. 40, un balde laton ps. 20, un mortero madera ps. 50. tres bancos á 15 ps. 45, dos planchas fierro á 5 ps. 15, una plancha económica ps. 20, un bote ps. 200, una bebida ps. 40, un colchon lana ps. 60, una fraccion de campo ps. 8000.—Total 39,680.
NOTA—La base para la venta es el precio de la tasacion; por informes al escritorio del rematador calle Perú número 19—Dolores. 4421 ag 25

Julian Martinez y Ca.
De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El domingo 18 de S'bre
A las 4 1|2 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.
El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent, ó sean 45 varas de fondo.
El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.
Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7. 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc.. etc.
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c.
El Domingo 18 de Se'bre
A las 4 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.
El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demas comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm 7. 4144 ag18

POR LOS MISMOS
De un terreno en Merlo
En el Pueblo Pontevedra
40 varas frente por 50 de fondo
El Sábado 10 del corriente, á la 1 del dia
El dia y hora indicados y despues de vender los terrenos judiciales en el Pueblo Pontevedra, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta que son CINCO MIL PESOS m|c., un terreno de esquina situado en el mismo pueblo, en la manzana núm. 22, y que se compone de 40 varas de frente por 50 varas de fondo.
Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 7. 4795 s4

Ponsati y Santa-Ana
De muebles y alhajas
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 83
El Sábado 10 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de una joyeria, una gran cantidad de alhajas finas, como tambien muebles y mercaderías generales. 4959 s8

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
Espléndido remate de terrenos
Sin base á la mas alta postura
EN DONSELAAR
11 manzanas y 270 lotes
EN BILLINGHURST
112 lotes de lindos terrenos
El Domingo 18 de Setiembre
En Billinghurst
El Domingo 25 de Setiembre
En Donselaar
En los dias indicados á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos, venderemos en remate público y dinero de contado estos magníficos terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Samuel I. Homer, se hace saber que en los dias diez y ocho y veinte y cinco de Setiembre del corriente año á las dos de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los rematadores Manuel Marasso y Ca., de varios lotes de terreno situados en el pueblo de Billinghurst y Donselaar.
El dia 18 de Setiembre en el pueblo Billinghurst 120 lotes de diferentes áreas.
El dia 25 de Setiembre en el pueblo de Donselaar 270 lotes y once manzanas para quinta.
El remate tendrá lugar donde se hallan los terrenos, sin limitacion alguna para su venta.
Las tasaciones, títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina á cargo del Secretario don Joaquin Lijó, donde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—Joaquin Lijó Secretario.—Oficina, Cabildo (segundo patio.) 4952 s8

POR LOS MISMOS
Judicial
Ejecucion del Banco de la Provincia
de 12 magnificos lotes
De terrenos en Belgrano
Compuesto cada uno de 32 1|2 vs. de fte

De la Aduana
¡Notabilisimo remate!
Orden del Señor Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Todos los artículos sin averia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, sin retirar lote y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderías de todos los ramos, que ha sido embargado y comprado por la aduana; todos de superior calidad y en perfecto estado, á saber:
500 bolsas arroz muy rico.
100 bordalesas vino Burdeos superior.
250 cajones coñac.
20 id ciruelas.
100 docenas plumas finísimas para sombreros.
90 id sombreros de paja,
250 cajones mercaderias generales, 50 docenas cadenas doradas, cuyo detalle irá despues:
NOTA—Hasta el dia del remate, la aduana irá remitiendo de lo que vaya comprando y embargando, por cuya razon conviene venir á visitar el todo por la mañana el dia del remate. 4423 ag 25.

Gran remate de carruajes
Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 21 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.
Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con bastage, único en el país, construido en París á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigueña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva, corte muy elegante, para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; 1 breck como para campo, en escelente estado; 1 jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.
NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 4773 s4

B. O.

por 55 de fondo
Y 17 lotes mas en Saavedra
Que unidos forman una área de 80 vs. de frente por 50 de fondo
Tasacion sumamente baja
El Domingo 11 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D, Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.
Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que estan situados en la parte baja del pueblo de Belgrano y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1|2 vs. igual á 28 mts. 145 cent. de frente por 65 vs. igual á 56 mts 0 giu de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con D. Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los Sres. Nuñez, Macias y Montes y por el O. con D. Nicasio Panadero y D. Antonio Marechal, tasados en la suma de $ 13000 m|c.
Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6, 7 y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs. igual á 28 mts 145 ms. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, los que lindan por su primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, por el fondo al N, con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasado en la suma de $ 9,750 m|c.
Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de frente al N. calle de Castelli en medio, con don Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo á los lotes 5. 6, 7 y 8 de la misma manzana A.. por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio con el lote núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en la suma de $ 6,500 m|c.
Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino, los que se hallan en regular estado de conservacion, tasados en la suma de $ 1,200 m|c.
TERRENOS EN SAAVEDRA—Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los núms. 1. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales están unidos en la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs. igual á 86 mts 80 cent. de frente al N. E. por 50 vs. igual á 43 mts 30 cent de fondo al S. E., los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los lotes que se van á deslindar. por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasada en la suma de $ 5.000 m|c.
Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los núms. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales estan todos unidos en la misma manzana anterior, número 226 y que comprenden una área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent. de frente al S. O., por 50 vs. igual á 43 mts. 30 cent., de fondo al N. E., los que lindan por su frente, calle sin nombre, en medio con el señor Gonzalez, por el fondo con los señores Macias, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores Macias y Montes, y por el N. O. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de $ 4,000 m|c.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de estas tasaciones—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—Cárlos N. Gonzalez, secretario.
El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 por ciento sobre el valor en que se vendan.
Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. 4093 ag 17

Saturnino y Agustin M. Justo
EN LOBOS
De ovejas, carneros, vacas, caballos, etc.
Los dias 18, 19, y 20 de Setiembre
En el local de la Primer Féria de Lobos
Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:
Del Establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas
5 carneros sangre pura Rambouillet.
30 id mestizo,
30 id merino, Rambouillet.
10 id Lincoln.
30 borregas id.
Establecimiento "Sto Domingo" del Sr. J. F. Cieza
6 carneros Rambouillet.
20 id mestizo id.
Establecimiento "La Porteña" á cargo del Sr. J. Meyer
80 carneros 7|8 Lincoln.
22 borregas 3|4 id.
6 id 3|4 id (con crias).
Establecimiento de los Señores Milne
80 carneros mestizo Rambouillet.
1 padrillo media sangre de carrera.
7 potrillos cuarta id id.
Establecimiento de los Señores Camps y Gomis
2 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
4 cazales cerdos cruza Normando y Berkshire.
Establecimiento "La Irene" de los Sres Caminos y Archaga
20 carneros mestizo Rambouillet.
4 toros 7|8 sangre Durham.
Establecimiento "La Figura" del Sr. Ulibelarrea
4 carneros sangre pura Rambouillet.
10 id id id Lincoln.
20 borregas id id Rambouillet.
20 id mestizas Lincoln.
10 vacas id Durham.
4 toros sangre pura id.
Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr Atucha.
10 carneros sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses edad
6 borregas id id id.
30 carneros mestizo id.
Establecimiento del Sr. R. N. Urquiola.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
4 borregas id id Negretti.
2 toros mestizos Durham.
Una yunta de petizos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro.
1 petizo oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.
De otras procedencias.
6 bacas lecheras,
4 toros 1|2 sangre Durham.
10 caballos mansos.
20 animales vacunos al corte (tamberos.)
50 carneros mestizo Rambouillet.
El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro que se han empleado para esta Féria.
Llamamos la atencion de los señores hacendados del Oeste sobre este remate y les pedimos concurran á la Primer Féria de Lobos seguros que aun el mas exijente encontrará allí lo que desee, pues está ya probado entre nosotros que las Férias no solo son el único mercado posible para el vendedor sino tambien el mas conveniente para el comprador, por encontrarse reunido en un solo punto y en venta, animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y que por consiguiente tienen donde poder elejir á su satisfaccion. 4310 ag 23.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De un lindo campo flor
Pastos de primer órden
Con tres poblaciones, piezas de azotea y arboleda
En el Partido de S. Pedro
El remate se verificará en el Pueblo de San Pedro, en la Plaza Principal donde estará la bandera
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Dominguez y Da. Cornelia Arguello.
El Juéves 13 de Octubre de 1881, á las 3 en punto p. m., venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo que se compone del modo siguiente: tres poblaciones, piezas de azotea, arboleda, etc., etc., su área se compone de 326 cuadras cuadradas mas 127 varas; lindando por el N E con Da. Venancia G. de Borda y Miguel Arroqui (antes Ventura Gutierrez) por S. O. con la testamentaria de D. Facundo Quiroga y D. Simon Echevaria, por el S. E. con la testamentaria de Quiroga y D. Pio Acosta y por el N. O. con D. Victor Olmos y D. Miguel Molina; tasado en todos sus ramos en la suma de 386,069 $ 4 rls. m|c., base de venta sus 2|3 partes que so 257,379 $ 4 rs. m|c.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion la cual consta en f. 102 á la Escribanía del Dr. D. Julio Ferdandez, en Cabildo, mas datos Piedras 84. 4920 s8.

Bradley y Capella
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El Miércoles 21 de Setiembre á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Fernando fuera de la traza de ese pueblo y en el bajo del bañado hácia el Rio de la Plata; se compone de 187 vs frente al Sud, por 570 vs fondo, previniéndose que por el costado Norte estos tienen un martillo que de 167 57|100 ms del costado al frente para el fondo igual á 47 vs y sigue esta forma hasta su total fondo 326 ms 41|100 equivalentes á 376 50|100 vs, siendo el frente de estos últimos 121 41|100 ms igual á 140 vs, siendo una área total de 3 cuadras y 21,394 1|2 vs cuadradas.—Linda por el frente, por el fondo con terreno público; por el Este con Vela, por el fondo N E con el otorgante y los Sres Marana, Inés Santes Fenotis; Pondal y Nocetis.
Esta propiedad perteneciente á D. Manuel Marana reconoce una hipoteca de fts 2000 teniendo amortizado fts 519. La base para la venta será fts 1.401 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá abonar el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 4946 s8

Ricardo Eastman
¡De muebles!
En la calle Florida 233
Por órden y cuenta de la familia que la habita y por ausentarse para el campo
El Lúnes 12 de Setiembre, á las 12 en punto. remataré á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa espresada, compuesto de un juego de sala, la completo, once dormitorios, juego de comedor, bateria de cocina, etc. etc.
Omito el detalle por ser estenso, pero baste decir que hay once camas con elásticos, colchones y almohadas, roperos, lavatorios, mesas de noche, sillones, sillas, sillas hamacas, juegos de lavatorios, mesas de centro, galerías, cortinados, alfombras, ricos cuadros y espejos, etc. etc. Todos de un gusto especial y se venderán por lo que den, pues el dueño lo quiere terminantemente de su dueño.
El que quiera hacerse de buenos muebles y baratos no debe faltar á este remate. 4929 s8